AÑO IX—NUMERO [illegible]

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... [illegible]
POR MES... [illegible] pesos
POR SEIS MESES... [illegible] pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES... Treinta pesos
POR TRES MESES... Noventa pesos
POR SEIS MESES... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Juan m. y sta. Regina v.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 7 DE 1878.

El baluarte contra la usurpacion legislativa

¿Cual será el desenlace del drama político de actualidad? nos interrogábamos ayer y respondiamos:

A esta pregunta todas las miradas se vuelven hácia la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

La opinion pública, pulsada en los centros políticos y sociales y reflejada por la prensa, es uniforme al respecto.

Se cifra la esperanza de que la Constitucion se salve en la actitud de aquel alto cuerpo político del Estado.

¿No es verdad que los amigos del imperio de las instituciones en la paz y el órden, debemos felicitarnos de la actitud de la opinion pública en presencia de los graves acontecimientos de actualidad?

Indudablemente el sentimiento público se perfecciona en la escuela del civismo, y la ilustracion del pueblo, como fuente de preparacion eficaz para la vida democrática, hace su largo camino.

El pueblo no busca en las turbulencias de la pasion el remedio que sus hondos males necesitan, porqué la Constitucion le ha trazado el rumbo salvador en estas emergencias.

Y el pueblo, que se agita en defensa del código fundamental de sus instituciones, no podia salir de los límites que él traza á su accion.

Las constituciones son la ley suprema, *lex legum* de gobernantes y gobernados; y el pais que se refugia en ellas, que ejercita sus recursos pacífica y tranquilamente, que busca la verdad y la eficacia de aquellas en el fallo tranquilo y desapasionado de tribunales, que son inamovibles para que puedan ser independientes en estos casos, hasta donde lo permite la falibilidad humana, da un alto ejemplo de educacion republicana, que debemos señalar como un progreso moral de consoladores augurios.

No importa esto condenar todo el pasado revolucionario del pais, porque en nuestra historia de levantamientos populares hay campañas honrosas, que tenian por bandera la defensa de hecho de aquellos principios que eran desconocidos en el campo del derecho.

Ahora bien, en presencia del movimiento sereno y magestuoso de la opinion pública, que vuelve sus ojos hácia la Córte Suprema, esta se halla colocada en una situacion, envidiable, honrosísima y que vamos á analizar ligeramente, á la hermosa claridad que proyecta en la vida republicana el foco de las instituciones libres, la Inglaterra y su derivada la Union norte-americana.

Hemos dicho ayer que el sentimiento público señalaba en el siglo pasado la necesidad de poner un freno al poder Legislativo, en cuyas manos estaba así el afianzamiento de la Libertad como la implantacion de la Dictadura.

Se creia que, dividido el parlamento en dos Cámaras se obtendria el control de ambas; pero la política de banderías demuele estas rémoras con facilidad.

Así fué que aparecieron bien pronto despotismos de tres cabezas, en que, se asociaban los poderes que debieran marchar separadamente y equilibrándose.

El caso de la suspension de las elecciones municipales de Buenos Aires, por el premeditado acuerdo de Legislatura y Poder Ejecutivo, tiene muchos predecesores en los anales de los abusos y de los atentados políticos.

Era, de consiguiente, necesario buscar un freno mas eficaz todavía que la simple division del poder legislativo.

La invencion norte-americana, permítasenos hablar así, de la Córte Suprema con una alta investidura política, fué el resultado de las meditaciones de los célebres constitucionalistas de la Union Americana; pero el principio no les pertenece, porque habia tenido sus precursores en el viejo mundo.

En Prusia, bajo el reinado de Federico II, un pobre campesino pronunció cierta frase que la história política ha recogido, entregándola á la celebridad.

Federico el Grande habia querido expropiar un terreno perteneciente á un molinero de Sans-Souci, y como el Rey no se apoyaba en ley alguna que autorizara este género de expropiacion forzosa, el molinero se negó á acatar el real mandato contestando: *Todavía tenemos jueces en Berlin*; con cuyas palabras significaba que donde hay quien haga respetar la ley, es imposible el despotismo, aunque el gobierno sea absoluto, como el de Prusia.

Pero este hecho aislado, aunque hermoso por su profunda enseñanza, no podia ser suficiente para operar una trasformacion esencial en las organizaciones vetustas del gobierno europeo.

En Inglaterra, encontramos tambien los precedentes edificantes del respeto á las leyes y sobre todo á las leyes fundamentales.

Mas que eso todavía, el *common law* ó conjunto de reglas derivadas del uso y la costumbre y consagradas en las decisiones de los tribunales el derecho comun como se lo llama con admirable propiedad, es defendido celosamente por los tribunales que declaran nula toda ley que los derogue ó que menoscabe los derechos y garantias, que en nombre de los mas altos sentimientos de Humanidad, han sido incorporados al *common law*.

Esta es una funcion orgánica de los tribunales ingleses, á la cual se debe la existencia de ese derecho comun, que es en la Gran Bretaña el *Palladium* de las libertades públicas.

El verdadero descubrimiento de los norte americanos en esta cuestion fundamental, consiste para servirnos de una frase agena, en haber dado á la justicia un carácter político.

Gracias á esta innovacion radical de que era objeto el poder judicial, la Corte ha dejado de ser un tribunal estéril para la libertad política, como lo es la Corte Federal Argentina, que no dá señales de vida sino para dirimir pleitos de interés privado; y que se atiene al principio demoledor del hecho consumado, cuando golpean sus puertas conflictos tan interesantes como el célebre juicio de competencia de 1875 y que comprometian cuestiones de escepcional importancia jurídica.

El derecho comun republicano, el *common law* de nuestras organizaciones políticas queda, pues, diferido á la Suprema Corte, cuyas funciones son dobles, porque ellas lo ensanchan con sus decisiones frecuentes y lo defienden con su acrisolada independencia.

Mejor que nuestra exposicion de las conquistas del derecho público en el problema de la limitacion parlamentaria de los poderes, instruirán al lector las siguientes palabras que un ilustre comentador contemporáneo les dedica:

«En esto es en lo que la América ha hecho dar un gran paso á la cuestion, estableciendo un poder judicial independiente que, colocado entre las leyes del Congreso y la Constitucion, tiene derecho para decir: «Alto ahí, esa ley es contraria á la constitucion y por consiguiente es nula.»

«En Inglaterra como en América todo se termina por proceso.»

«En aquellos paises se dice: «tenemos jueces; veremos de parte de quien está la razon.»

Pero para que el alto Tribunal, republicano, dignificado con la investidura de supremas funciones, políticas, de las cuales no hay apelacion ni recurso alguno, responda al cumplimiento de su solemne mision, es necesario ampararlo bajo la égida de la ley de inamovilidad que facilita su independencia de los otros poderes, á que sirve de freno.

Por eso Alejandro Hamilton, uno de los tres célebres publicistas á quienes tanto debe la reforma constitucional de los Estados Unidos decia:

«La completa independencia de las Cortes de Justicia es peculiarmente esencial en una Constitucion limitada.»

«Por constitucion limitada se entiende la que contiene ciertas escepciones específicas á la autoridad legislativa; ó como, por ejemplo, que esta no aprobará ningun proyecto de ley para condenar sin forma de juicio, ninguna ley retroactiva, y otras semejantes. Limitaciones de esta naturaleza no pueden mantenerse en la práctica sinó por intermedio de las Cortes de Justicia, cuyo deber debe ser declarar nulos todos los actos contrarios al tenor manifiesto de la Constitucion. Sin esto nada importaria todas las reservas de derechos ó principios particulares.»

Hé ahí maestramente perfilada la mision de la Corte Suprema y su particular importancia en el juego de las instituciones libres.

Montesquieu habia dicho que en estos conflictos de Justicia era nada en la época pasada; pero hoy lo es todo [illegible] la salvacion de los principios y de los derechos comunes, ó aceptando la terminología de los tratadistas norte-americanos, es el baluarte levantado contra la usurpacion legislativa.

A ampararse de su sombra protectora corre el pueblo de la Provincia de Buenos Aires en estos momentos de angustia y de peligro para las libertades comunales.

La Corte Suprema de esta Provincia armada á la manera de la Justicia inglesa y americana, que hemos [illegible] como [illegible]

Brillante [illegible]

Brillante en fin, porqué los jueces pueden y deben triunfar de los empeños políticos y personales que [illegible] ya los [illegible] por encima de [illegible] las grandes conquistas del derecho constitucional contemporáneo.

«La mision de la Corte es tambien delicada, porque de ella depende el perfeccionamiento gradual de la educacion republicana del pueblo. Cuando este pierde la fé y la confianza en la independencia y honradez política de los jueces, adopta esos rumbos estraviados y funestos que trazan á la enfermiza [illegible] los desengaños y la desesperacion, tan [illegible] é intensos, cuanto mas largo y continuado es la peregrinacion de las sociedades en pos de la conquista de sus libertades.

Tampoco es una novedad lo que decimos. La Francia es un ejemplo palpitante de aquella observacion.

Dejemos hablar á un francés, cuyo nombre no podemos pronunciar sin reverencia; es Mr. Laboulaye:

«¿Porqué se acusa á los franceses de acudir á los motines para zanjar todas las cuestiones?»

«Porqué no tienen confianza en la justicia política.»

«Están perfectamente seguros que entre las cuarenta mil leyes registradas en el *Boletin de las leyes* se ha de encontrar siempre una por la cual serán condenados.»

«Así en 1848 la cuestion de saber si habia derecho ó no para celebrar banquetes, hubiera terminado en América por un proceso.»

Esto mismo viene proponiendo la redaccion de LA PRENSA desde que se inició la conspiracion actual por el proyecto de «los diez y seis.»

La Corte no debe impulsar el pueblo á la retrogradacion en los progresos alcanzados en su educacion cívica; y así como él, se manifiesta respetuoso de la alta majestad de la Justicia, depositando en ella su fé y su confianza en nombre del órden, y de la conciliacion indispensable entre la vida de los partidos y la Constitucion, ella debe revindicar el libre ejercicio de las garantias constitucionales y de todo su régimen.

El pueblo de Buenos Aires, como el molinero de Sans Sousis ha dicho á la Dictadura que se inicia: *Aun hay jueces*........

¿Cuál es el mejor camino para llegar eficazmente hasta ellos?

La última copita

Sirvamos con fé y desprendimiento á las exigencias de la gravísima situacion que pisamos, pero no descuidemos en arrancar de los sucesos palpitantes las enseñanzas que nos proporcionan con suma generosidad.

De la actividad del espíritu humano no surgen como de las fuerzas de la mecánica, consecuencias fatales que se pronuncian automáticamente.

Los actos de las comunidades compuestas de seres humanos, tienen sobre sí la luz de la lógica, á cuyos resplandores se les encuentra su razon de ser y la legitimidad con que se suceden los efectos á las causas que los generan.

El complot que ha estallado y triunfado en la Legislatura de la Provincia no aparece desprovisto de antecedentes, por cierto.

Existen razones que lo esplican perfectamente.

Todo obedece á un resultado que se ha venido elaborando paulatinamente en el seno de maquinaciones misteriosas, atentatorias al poder que tiene la opinion pública en los pueblos que se rigen por las instituciones del gobierno propio.

Así como condenamos el atentado con toda la fuerza de nuestra alma, así tambien debemos descender hasta el corazon de los sucesos, con austera imparcialidad, para descubrir la fisonomía de todos los responsables directa ó indirectamente de lo que está sucediendo.

A nuestro modo de entender las cosas, la ley que acaba de dictarse, es la última copita que derriba al borracho.

Robamos el término de esta comparacion á un escritor tan espiritual como filosófico.

El borracho que se mantiene aunque con dificultad en pié, con veinte copas en el cuerpo, y que cae despues de apurar la siguiente, dice que la que lo emborrachó fué esta última. Se disculpa con el efecto próximo, sin darse cuenta de las causas formales á que responde.

Algo parecido acontece en estos momentos en Buenos Aires.

Nos espantamos del atentado inaudito consumado por la Legislatura y lo achacamos á una causa próxima.

No se levanta la vista mas allá de la fecha en que se presentó el proyecto ó hasta aquella en que fué confeccionado en la soledad de los conciliábulos.

Es decir, se imita al borracho, que atribuye su borrachera á la última copita que se echó al pecho.

Pero ¿porqué se presentó el proyecto y porqué ha sido sancionado de la manera que todos conocen?

Por la misma razon que la última copita dió en tierra con el susodicho borracho.

Remontémonos, pues, hasta las causas originarias, que han servido de cuna á la presente situacion y las que vendrán, quizá mas tirantes que esta.

Veamos en que consisten las veinte copas que precedieron á aquella que venció las fuerzas del hijo de Baco, á que aludimos.

Cuando se hizo la Conciliacion de los partidos, se produjo un marco general entre la generalidad de los hombres que la tramitaron oficialmente.

Abandonaron el teatro de una lucha ardorosa, llena de privaciones, y entraron de lleno á una situacion serena en cuyos horizontes sonreian los halagos del Poder.

Este mirajo perjudicó la austeridad de las intenciones y por consiguiente, se desnaturalizó el significado patriótico de la bandera que se alzó en el campo del combate.

Las facilidades para el ascenso al mando pudo mas que la voz del deber.

La opinion pública, que tan virilmente sostuvo la batalla, hizo de ese momento el papel del convidado de piedra en el festin bullicioso de la victoria y de los repartos del botin.

Los vivas á la Conciliacion se repetian en los comicios, en los alcázeres del Poder, en los Clubs, en las calles y en las plazas públicas.

—Fulano, Zutano y Mengano son candidatos para Ministro, Diputado, para Senador......... ¡Si señor,! prorrumpian á una voz los que se llamaban directores del gran negocio: ¡qué sea Ministro, Diputado y Senador en nombre de la Conciliacion! ¡Viva la Conciliacion! ¡Son traidores los que se opongan!

¿Quién ha podido olvidar estos episodios?

Nosotros, aun sacrificando afecciones personales, combatimos con ruda enerjía esa corriente de sensualidad que se desarrolló, con carácter por demas peligroso para la moral política.

Las ambiciones se desencadenaron con un impetu irresistible amparadas por la política de conciliacion, que todo lo sacrificaba.

¿Y la opinion pública? Y ese pueblo generoso, ennoblecido por el sacrificio y la abnegacion ¿en donde estaba?

Triste es decirlo, pero debemos estampar aquí toda la verdad. Esa opinion y ese pueblo estaban arrinconados en el olvido!

La conciliacion, tal como se la puso en práctica, importó el licenciamiento del gran ejército popular que realizó la campaña que le sirvió de antecedente decisivo.

Ya no se le necesitaba y se le volvió la espalda.

La Prensa predicó hasta el cansancio la conciliacion popular.

Entonces dijimos que así como la lucha habia tenido por teatro la vasta region en que palpita la voluntad del pueblo, debia tambien darse los mismos horizontes á la paz que nacia á la sombra de esa gran victoria del civismo argentino.

Pero no sucedió así, por desgracia para el país.

Se estrechó á reducidos recintos el campo de accion de los *conciliadores*.

La nueva política se convirtió así en un pacto civil, de socorros mútuos.

Bajo el imperio de ese pacto se realizó la distribucion de los beneficios confortables de la vida pública.

Los proyectos salian confeccionados desde la mansion solitaria en que discutian los negociadores arrojándose una personalidad, que el pueblo no les habia discernido, y los imponian á la opinion en nombre de la Conciliacion.

Erigidos en régimen político los arreglos claudestinos, la Conciliacion quedaba rota.

Aparentemente reinaba la paz, pero en el fondo era el armisticio de dos ejércitos enemigos, cuyos generales oficiosos, dormian y comian bajo la misma carpa, regalándose recíprocamente las ventajas de la campaña.

De esta manera, en el momento en que se produjese la menor divergencia entre ellos, se cerraba el armisticio y cada cual tocaria generala á los suyos.

Los sentimientos mas generosos se relajaron, como hemos de tener ocasion de recordarlo en su oportunidad.

La sensualidad desnaturalizó hasta la inmolacion noble de los resentimientos legítimos elaborados en el desenvolvimiento de la lucha.

La idea de la conciliacion perdió todo su prestigio en el pueblo.

Y lo que es peor, el pueblo perdió la fé en los que antes le acaudillaron.

El desencanto profundo y la descepcion amarga, se arraigaron en el fondo de los corazones.

¿Qué bueno podia esperarse de una situacion semejante?

La corrupcion política trabajaba la moral social.

Hé aquí las premisas de las consecuencias que palpamos en el presente.

Hé aquí las veinte copas que precedieron á la que derribó al borracho.

La lógica de las consecuencias nos ha traido á este terreno.

Evocamos estos antecedentes para que sirvan de correctivo á los que impremeditadamente y arrastrados por ambiciones intempestivas, comprometen hasta la estabilidad de las instituciones.

Es ingrata la tarea de exhumar estos recuerdos, pero en el desempeño de nuestro deber, los tocaremos con frecuencia, para sacarles toda la enseñanza que son [illegible]

Combatamos los efectos de la última copita, pero no olvide el pueblo las que están tras ella.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Frias

SESION DEL 6 DE SETIEMBRE

A las 2 1[4 de la tarde se abrió la sesion.

Asuntos entrados:

Un mensaje del P. E. pidiendo autorizacion para introducir parlamentariamente una reforma en los Colegios Nacionales, estableciendo pension á los alumnos.

D. Pedro Paes solicita privilegio esclusivo para el establecimiento de una fábrica de mármol del país.

Una solicitud del Club Industrial pidiendo que las impresiones de las reparticiones nacionales se hagan en las imprentas de esta ciudad.

D. Aaron Castellanos propone la construccion de un ferro-carril desde la ciudad del Rosario hasta Melincué.

D. Ernesto Bullrich pide permiso del Congreso para aceptar el vice-consulado de la República Oriental en Bremen.

Un proyecto del Diputado Larguía (D. Tomás) autorizando al P. E. para sacar á licitacion la canalizacion del Riacho de Santa-Fé.

Despacho de la Comision Especial de Fronteras en el proyecto del general Roca sobre la del Rio Negro.

El diputado Pereira pide licencia para faltar al resto de las sesiones de este año—Se le concedió sobre tablas.

Otra licencia, de 10 dias, pedidas por el diputado Suarez—Se concedió.

Un proyecto del diputado Pellegrini que, tratado sobre tablas, se aprobó por unanimidad. Dice así:

Art. 1° Exonérase de derechos de importacion los artículos sud-americanos destinados á figurar en la Exposicion Continental que bajo el patrocinio del Gobierno de la Nacion celebrará el Club Industrial de Buenos Aires en conmemoracion del tercer centenario de esta ciudad.

Art. 2° Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional para acordar premios á los expositores, pudiendo pedir los fondos necesarios al Congreso.

Art. 3° Comuníquese.

Pasando á la órden del dia, entró en discusion un reclamo de los Sres. Risso y Folgueras, á los cuales la Comision Militar proponia se entreguen 25.000 patacones por perjuicios inferidos al vapor *Porteña* durante la rebelion de Lopez Jordan.

El diputado Aguirre se opuso á esta indemnizacion, porque era malo el precedente, decia, que con él se viene á establecer.—Su colega el señor San Roman dijo que era sentar una jurisprudencia peligrosísima para la Nacion.

Defendido estensamente por el Diputado Quintana, y tambien por el dipatado Quirno Costa, se aprobó en estos términos:

Art. 1°.—Acuérdase á los señores D. Estevan D. Risso y D. José Folgueras, propietarios del vapor nacional *Porteña*, la suma de veinte y cinco mil pesos, en compensacion de los servicios prestados por ellos, con motivo del apresamiento y pérdida de dicho vapor, durante la última rebelion de Lopez Jordan.

Art. 2°.—Este gasto será satisfecho con Billetes de Tesorería imputándose á la presente ley.

Art. 3°.—Comuníquese.

Igualmente se aceptó este otro:

Art. 1°.—Autorízase al P. E. para abonar con fondos públicos nacionales de los creados por ley de 23 de Setiembre de 1873, los sueldos devengados por servicios militares prestados durante la guerra de la Independencia y mandados liquidar por ley de 29 de Setiembre del mismo año.

Art. 2°.—Comuníquese.

En seguida se levantó la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 6 DE SETIEMBRE

Presidencia del Sr. Moreno

Aprobada el acta se leyeron los asuntos entrados.

La Suprema Córte contesta la nota de la Cámara en la que le pedia el proyecto de organizacion del Jurado en materia criminal.

El P. E. remite un proyecto de la Municipalidad de la Capital para adoquinar dos calles que conduzcan á los Corrales de Abasto.

Por mocion del Dr. Obligado se trató sobre tablas un proyecto despachado por la Comision de Hacienda, en el que se autoriza al P. E. á convenir con la empresa del ferro-carril al Rosario el punto de partida.

Se sancionaron tambien dos proyectos relativos á la formacion del pueblo «Necochea» sobre el Quequen Grande, y del partido General Rodriguez.

Presentado por el Dr. Varela el siguiente proyecto, fué aprobado despues de un cuarto intermedio, por indicacion del mismo señor:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° Queda facultado el P. E. para cambiar, solo por esta vez, las fechas señaladas por la ley general de elecciones para la formacion del Registro Electoral, con tal de que no sean disminuidos los plazos en ella establecidos.

Art. 2° Las atribuciones transitorias conferidas por el art. 82 de dicha ley, á la Suprema Córte de Justicia, se transfieren para el próximo empadronamiento, á las Cámaras de Apelacion de los Departamentos de campaña, y á la 2ª Sala de lo Civil del Departamento de la Capital, en sus distritos respectivos.

Art. 3° Las funciones atribuidas por el art. 29 de la ley electoral, á las Municipalidades ó Consejos parroquiales, serán desempeñadas, por esta vez, por una Comision compuesta del Presidente de la Suprema Córte de Justicia, y los Presidentes y Vice-Presidentes del Senado y Cámara de Diputados.

Art. 4° Comuníquese etc.

Se resolvió que el Lúnes se trataria el impuesto de tabacos.

A las 4 1[2 se levantó la sesion.

CAMARA DE SENADORES

Hoy se tratará el proyecto de ley de contabilidad.

SECCION DE EXTERIOR

Doña Baldomera en Madrid—Sobre esta famosa esplotadora, dice un diario Madrileño del 7 de Agosto:

—Ayer de mañana á las siete ha llegado á Madrid la célebre Da. Baldomera Larra. Inmediatamente que se apeó del coche de tercera, que ha sido el que ha ocupado durante su viaje, fué entregada por la pareja de la guardia civil que la ha conducido á esta corte, á dos inspectores de vigilancia que al efecto se hallaban esperando en la estacion.

Estos funcionarios entraron con la procesada en un coche de alquiler para trasladarla á la cárcel de mujeres.

Desde la estacion al establecimiento Doña Baldomera iba algun tanto abatida. Al llegar á la cárcel la ayudó á bajar del vehículo uno de los inspectores en vista del estado de intranquilidad en que, al parecer, se hallaba.

Los inspectores hicieron entrega de la detenida al alcaide.

A las ocho penetró en el departamento que se la habia destinado y por el que abonará cuatro reales diarios.

Desde las ocho y media á las doce Dª Baldomera ha dormido tranquilamente. A esta hora se lavó y peinó cuidadosamente y pidió una sopa, único alimento que toma desde hace tres dias por sentirse algo indispuesta del estómago.

El trajo de la detenida es el que ha traido durante el viaje, y el único que, segun parece, posee.

Compónese de vestido negro de seda, bastante usado y aun roto en algunos sitios, sobrefalda negra, tambien en muy mal uso, un velo y una peineta.

A las dos de la tarde no se habia personado aun en la cárcel el juzgado de primera instancia de la Latina. Es de creer que mañana lo haga y comiencen las diligencias en vista de las practicadas recientemente por la autoridad francesa, y de las comenzadas cuando se efectuó la fuga de la renombrada banquera.

Como la causa está *sub-judice*, y los detalles de la misma son harto conocidos del público, nos abstenemos de dar mas estension á esta noticia. La vista de esta causa promete ser un acontecimiento jurídico.

Plantacion clandestina de tabaco—Leémos en *La Epoca* de Madrid:

—En prueba del inmenso desarrollo que habia adquirido el cultivo clandestino del tabaco en varias provincias, hemos visto en la inspeccion general de carabineros los datos oficiales que confirman haberse aprehendido y destruido por la fuerza del cuerpo desde 1° de Enero del corriente año, 24,068 plantas en Almería; 4,059 en Badajoz; 1,776,423 en Granada; 2,493 en Guipúzca; 1,487 en Málaga; 19,956 en Navarra; 4,300 en Orense; 15,400 en Sevilla; 2,595 en Tarragona y otras pequeñas partidas en Asturias, Bilbao, Burgos, Gerona y Lérida, formando el total 2.322,668 plantaciones inutilizadas con gran provecho de la renta del Estado, de los fumadores, y del buen nombre del cuerpo que está llevando á cabo tan importante servicio, secundando las enérgicas disposiciones que tiene dictadas su celoso general inspector el marqués de Benzú.

Desoladora seca en Australia—Para formarse una idea de la sequía de Australia basta el hecho de que, segun cálculos de la administracion, han perecido por efecto de ese estado atmosférico, cuatro millones de carneros en la Nueva Gales del Sud, guarismo que no comprende la totalidad de las pérdidas, porque no se incluyen en él las experimentadas en las seis últimas semanas de la sequía que duró hasta mediados de febrero de este año, habiendo sido durante ellas cada vez mas intensos los efectos de la falta de lluvias.

Hay que añadir un millon mas de carneros por las pérdidas de este año y por las experimentadas por los colonos de pocos recursos las cuales no se han incluido en los estados que se han formado. El resultado es que han perecido cinco millones de carneros por falta de pastos y por efecto de la sequía.

En 1876, las colonias de la Australia poseian entre todas mas de 40 millones de carneros, de los cuales 20 millones pertenecian á la Nueva Gales del Sud.

Hay motivos para creer que en Victoria y en la Australia del Sud los efectos de la sequía han sido [illegible]

[illegible] que en Queensland [illegible]

[illegible] gefe de partido—[illegible] *El Pueblo* [illegible]

«El silencio de los periódicos [illegible] se dicen afectos á la política del Sr. [illegible] sienten impasibles los ataques que [illegible] dejándole bajo el peso abrumador de [illegible] nes, y la defensa vergonzosa que [illegible] servador y constitucional periódico [illegible] forman bien elocuente contraste, que [illegible] al eminente tribuno los funestos resultados de su desastrosa política.

«Nadie, nadie hasta ahora se ha atrevido á aceptar por entero la inmensa responsabilidad que al lanzar al partido democrático el anatema, ha contraido el eminente tribuno; nadie, ni aun *El Globo*.

«Triste suerte la del antiguo campeon de las ideas democráticas; solo, abandonado por completo en el torcido camino de la funesta democracia exclusivista, tiene que sufrir en silencio sus amargas desventuras y sus acerbos infortunios, consecuencia inevitable de los trascendentales errores políticos que ha cometido últimamente.

«Nosotros entre tanto, seguimos lamentando la separacion, pero, constantes en nuestro propósito, «entre un hombre, por eminente que sea, y un partido, por miserable que parezca, estamos por el partido y no por el hombre», y no por el hombre cuya conducta política, que ha motivado nuestras declaraciones no ha merecido de la prensa mas que una defensa tibia y vergonzante de un periódico constitucional.

Justa recompensa á su conducta esclusivista, y á sus tremendos desaciertos.

Domadores en Paris—Leemos en el *Diario de Barcelona*:

Otro espectáculo tenemos en los gauchos recien llegados de la América del Sur al Jardin de aclimatacion del bosque de Boloña. Estos gauchos han traido consigo unos veinte caballos cogidos con lazo pocos dias antes de embarcarse, y se ocupan en domarlos. Cada tarde y repetidas veces esos caballos son cogidos con lazo, y luego despues se los pone la monta. El público presencia entonces una verdadera lucha entre el jinete y el caballo. Los espectadores no saben que admirar mas, el vigor del caballo que hace esfuerzos inauditos para demontar á su domador, ó la tenacidad de este que á pesar de los brincos y bruscos saltos del caballo se mantiene inmóvil y en actitud airosa sobre la silla. Los caballos salvajes de la Pampa se han introducido varias veces en Europa para la remonta del ejército, y será muy interesante poder estudiar el procedimiento empleado por los gauchos para domar á sus briosos caballos.

Periodista azotado—No deja de ser original el siguiente suceso, relatado por las *Novedades* de Nueva-York:

Un redactor del *Nuncie News*, en el Estado de Indiana, fué asaltado hace unos dias por una señora llamada Palk, esposa del señor Roberto Palk, la cual le cruzó varias veces la cara con un látigo, á causa de un artículo publicado en dicho periódico ultrajando la reputacion de dicha señora. Para mejor poder atacar al periodista, la Palk le arrojó un puñado de pimienta á los ojos, y aquel, ciego por algunos minutos, no pudo librarse de la furiosa descarga que ésta le propinó.

Calor extraordinario—Es general en toda España el escesivo calor que se ha dejado sentir estos últimos dias en Madrid. En Pamplona, el juéves último tuvieron que regresar del campo varios labradores, por dicha causa. En las cercanías de Burgos se asfixiaron dias pasados dos segadores; en la campaña de Sevilla murieron igualmente ocho jornaleros durante la pasada semana, y por último en la huerta de Valencia han perecido tambien dos labradores por igual motivo.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Azul, *6 de Setiembre de 1878, á las 5 y 10 de la tarde*—Ayer una partida de doce indios llegó hasta lo de Guajardo en Tapalqué. Llevaron setenta caballos de varios vecinos y mataron á un individuo llamado Felipe, hijo de Guajardo.

Hoy lo trajeron y fué enterrado.—*El Corresponsal.*

OFICIALES

Guaminí, *Setiembre 6 de 1878, á las 2 y 55 p. m. Sr. Ministro de la Guerra*—Acaba de regresar el mayor Alvarez, quien no pudo llegar á los toldos, porque al Nor Este de Salinas encontró *cincuenta y un indios* que estaban preparados para entrar á malon.

De estos fueron muertos en combate *veinte*, y del resto se hicieron *diez y nueve* prisioneros y *doce* consiguieron escapar en los montados.—Se han tomado tambien, una china y un chinito y *ciento treinta y siete* caballos. Me ocupo en este momento de tomar declaraciones á los indios prisioneros, y oportunamente comunicaré á V. E. su resultado.

Saluda á V. E.—*Comandante Freire.*

Buenos Aires, *6 de Setiembre—Al Teniente Coronel Freire*—Lo felicito por el éxito de la operacion del Mayor Alvarez, así como á este gefe por la actividad y celo que ha demostrado.

Con hechos como este, pronto acabaremos con las incursiones de los salvajes y prepararemos el camino para la gran campaña.

Esto mismo se comunica á todos los gefes de frontera.

Remita los prisioneros á esta capital.

Lo saluda afectuosamente—*Julio A. Roca.*

Córdoba, *6 de Setiembre—(Al Director del Departamento de Ingenieros de la Nacion)*—La entrada del ferro-carril á Tucuman por recaudacion en Agosto es de treinta y siete mil cuatrocientos dos pesos fuertes, cuarenta y dos centavos (37402 42) ó sean 1500 mas que en el mes anterior y tres mil mas que en el mes de Agosto del año pasado.—Firmado—*E. Dumesnil*, Administrador Interno.

PARTICULARES

Paris, *Setiembre 3, tarde*—Un decreto del Presidente de la República firmado hoy, fija para el 12 de setiembre la abertura de las grandes maniobras de otoño en toda la Francia.

Han de tomar parte en ellas cuerpos del ejército activo, de la reserva y del ejército territorial.

Asistirán delegados militares de todas las potencias europeas.

Lóndres, *Setiembre 4*—Segun avisos de Constantinopla, los rusos han empezado la evacuacion de las posiciones que debian ocupar en los alrededores de la capital, hasta el cumplimiento de las condiciones del tratado de paz.

Una parte relativamente considerable de esas tropas se ha embarcado ya en Buyuk Deré y otros puntos del Bósforo, con destino á Sebastopol y Odessa.

Segun los mismos avisos, la desocupacion completa de toda la Rumelia Oriental hasta Andrinópolis, parece deber efectuarse dentro de muy corto tiempo.

BOLETIN DEL DIA

AL VECINDARIO DE LA CIUDAD

Los que firman, á nombre de una numerosa reunion de ciudadanos y de acuerdo con las ideas que sostuvieron en la bandera del CENTRO POPULAR, están encargados de manifestar á los que simpaticen con sus ideas, que creen llegado el momento de acudir en defensa de los propósitos que los animaron al esperar con sus esfuerzos desinteresados en favor de un órden de cosas que nos llevase á la mas ámplia vigencia de la Constitucion y mejor práctica de las instituciones que nos rijen.

Hallándose en peligro las libertades comunales, cuya salvaguardia estaba encomendada á los actuales Poderes de la Provincia, los firmantes consideran oportuno celebrar una manifestacion que lleve el espíritu de aquellos, la espresion de la voluntad de la mayoría del pais y de cual es tambien la actitud que reclaman en sus deaiciones los altos intereses del Estado y la opinion libre de aquel.

En consecuencia tienen el honor de invitar:

A todos sus convecinos al meeting que tendrá lugar en la plaza de la Victoria el dia 8 del corriente á la una de la tarde con el objeto de dar una forma práctica á la opinion del municipio.

Y á los demas municipios de la Provincia para que con oportunidad promuevan reuniones análogas con el mismo fin.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878.

Lino Lagos—Ambrosio P. Lezica—Enrique Sundblad—Belisario Hueyo—Estanislao S. Zeballos—Adolfo E. Dávila—Joaquin Montaña—Honorio Gómez—Arturo Castaño—Martin Viñales—Marcelo T. Bosch—Saturnino Benavidez—Apolinario Oriandi—Hilario Figuerdo—Alejo J. Belaustegui—Claudio Canedo—Rosendo Aranda—Claudio Portela—Pastor Rebredo—Egberto Sotomayor—Hilario Oriandini—Claudio Sanchez—Cárlos J. Ezcurra—Antonio Galarce—Manuel Basavilbaso—Ezequiel Rorenechea (hijo)—Eztario Valle—Cárlos L. Salas—Rafael B. Kiernan—M. Sarratea (hijo)—A. Crestó—Rodolfo Saavedra—Patricio Martinez—Ramon Muñiz—Francisco Casamayor—David Martin—Juan Silvio Silva—Emilio Silva—Julio Esquivel—José M. Rodriguez.

Padron electoral—La Municipalidad ha dirigido una nota al P. E. de la Provincia, manifestándole que no ha dado cumplimiento en todas sus partes al artículo 4° de la ley electoral, porque los últimos padrones levantados lo han sido en Marzo de 1877 y como dicha ley dice que el padron se renovará cada dos años, ha creido que solo del 1° al 10 de Agosto de 1879 corresponde llenar las formalidades que dicha ley prescribe.

Gravísimo rumor—Personas altamente colocadas y que parecen estar bien informadas [illegible] en los círculos políticos, una noticia [illegible] Poder Ejecutivo de la Provincia [illegible] á los jueces de paz [illegible] elecciones [illegible] á Buenos Aires á los de [illegible]

Tal es lo que se asegura y en verdad que no lo creemos.

Tierras públicas de la Provincia—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha enviado á la Legislatura el siguiente mensaje:

BUENOS AIRES, 9 DE SETIEMBRE DE 1878.—*A la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia.*—El P. E. tiene el honor de someter á la aprobacion de V. H. el adjunto proyecto de Ley.

Preocupado el Gobierno por los escasos recursos que la venta de tierras públicas le ha procurado en este año, ha estudiado con atencion la ley vigente adquiriendo por ese estudio y por la opinion de personas competentes que ha consultado, la conviccion de que su deficiencia es la principal causa de los malos resultados obtenidos.

El producido de la venta de tierras públicas hasta el 31 de Agosto último asciende á *cuatro millones ciento diez y siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente.*

Como se vé, esa suma está muy distante de los quince millones de pesos m|c. que en la ley de Presupuesto figuran como recurso para el corriente año.

La situacion del erario obliga á buscar los elementos necesarios para regularizar la administracion permitiendo basar sobre cálculos ciertos, operaciones de crédito, ineludibles unas y convenientes otras.

Si desaparece el valioso recurso que la tierra pública ha proporcionado al erario en años anteriores, nos veremos obligados á recargar todavia el impuesto para llenar el vacío que ella deja, lo que debemos evitar en lo posible.

La ley proyectada tiene dos objetos; primero, proporcionar recursos al Gobierno y segundo, propender á la poblacion de las tierras lejanas, hoy abandonadas, facilitando su compra y poniéndola al alcance de la mayoría.

El interés del pais no está en decir que es propietario de millares de leguas de tierra, sinó en poder decir en el mas corto término, que algunos de esos millares de leguas están en manos de la agricultura.

La tierra por si solo como cualquier otro instrumento de trabajo, nada vale, sino es utilizada como elemento de produccion.

La sociedad no reporta mas ventajas en ser propietaria de vastas estenciones de tierras incultas, que las que puede reportar del oro que la tierra oh cierra en su seno.

El P. E. espera que V. H. prestará á este asunto la atencion que requiere, creyendo que esta ley llena los objetos que se propone.

Dios guarde á V. H. TEJEDOR.—*F. L. Balbin.*

El nuevo proyecto de ley de tierras públicas á que se refiere este mensage es muy estenso, razon por la cual no lo publicamos.

Daremos sin embargo, un ligero estracto de su contenido.

La primera parte señala los terrenos del fisco comprendiendo las suertes de estancia del Azul que no hayan sido solicitadas en compra y las de Junin que se hallen en iguales condiciones.

El remate se hará por fracciones que no escedan *de una legua*, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco anualidades.

Las fracciones que no se vendan en remate se venderán en venta privada á los mismos precios.

Se venderán tambien las tierras al Esterior de la línea de frontera.

«Fieramosca»—Con este nombre ha aparecido un periódico que se publicará los juéves y domingos, escrito en italiano.

Es un periódico de chiste y literatura.

Publicaciones—El ex-senador Nicasio Oroño acaba de dar á luz un libro de ciento cincuenta páginas sobre el «Estado de sitio y la responsabilidad del Poder Ejecutivo.»

Contiene algunos de los discursos que pronunció en 1875 en el Senado Argentino.

Además *El Industrial* ha publicado un notable trabajo económico de este señor, leido en los salones de aquel club, con el título de: «El Gobierno y las Finanzas»—«Influencia de la colonizacion en la Economía Política y social de los Pueblos.»

Fiesta española—La Sociedad Española de Socorros Mútuos celebra su funcion religiosa en el templo de la Recoleta, el próximo domingo, y con tal motivo la Junta Directiva de tan numerosa y benéfica institucion, hace los mayores esfuerzos para que la fiesta se halle adornada de todos los atractivos necesarios y propios de tan grande solemnidad.

Rectificacion histórica—*El Siglo* de Montevideo de ayer trae lo siguiente:

La siguiente rectificacion se refiere á un autógrafo del general Mitre, recientemente publicado:

«Un error, aun cuando sea de imprenta, se perpetúa de generacion en generacion y de siglo en siglo, si algun *curioso* no se ocupa de rectificarlo.

Así vemos que literatos de la talla del general Mitre y geólogos de la del Dr. Lopez, incurren en ellos. Traemos esta reflexion á propósito del bello artículo «El Lago de Chuquito» publicado en el *Autógrafo Americano*.

En él, como en otros muchos escritos del mismo autor, se vé repetido el nombre de la compañera de Manco Capac, así: Mama Ocllo, error, por otra parte, en que han incurrido todos los autores, sean alemanes, ingleses, franceses ó españoles que se han ocupado de los fundadores del Imperio de los Incas.

La esposa y hermana de Manco, primer emperador del *Cuzco* (centro ú ombligo) se llamaba *Mama Oello*—que quiere decir: *Madre fecunda*.

Invitamos á los literatos que hemos citado á verificar si es cierto que hay error en decir *Ocllo*, que no es palabra quichua, ni aimará. Ese error viene desde la primera edicion de la obra de Garcilaso Inca, y un error tipográfico no corregido en tiempo ha alterado así inconvenientemente el nombre de la civilizadora del Perú.»

Nueva revista—El profesor Don Matias Calandrelli ha empezado á publicar una importante revista de Lenguística, Literatura y Filosofía, con la colaboracion de varios alumnos de los cursos universitarios del 5° y 6° año.

Parece que esta importante publicacion traerá un poderoso contingente á la difusion de aquellos estudios entre nosotros.

Rebaja de fletes—La Comision Directiva de la Sociedad Rural se ha dirigido á los Directores de los Ferro-carriles del Oeste, Norte, Sud y Campana, pidiéndoles que se sirvan hacer una rebaja en los fletes de animales y productos que por aquellos ferro-carriles se manden con destino á la Exposicion y así como tambien á la Empresa del tranvía á Belgrano para que rebaje el precio de pasajes durante el tiempo de la féria.

Fabricacion de huano—La Comision Directiva encargada del ensayo del sistema del Sr. Silveyra, para la fabricacion de huano artificial, ha pasado un estenso informe al Gobierno de la Provincia en el que le dá cuenta de los resultados obtenidos en los primeros ensayos practicados.

Espone que se ha tenido que luchar con muchísimos inconvenientes, por la falta de medios adecuados para los trabajos, á mas de las dificultades que resultan naturalmente de toda industria nueva que se trata de plantear.

Aconseja al Gobierno suspenda por ahora el desembolso de fondos, pues dada la situacion económica del pais, los ensayos no producen lo necesario para equilibrar los gastos que se hagan y que solo deben continuar los trabajos en un establecimiento que el señor Silveira ha plantado por su cuenta, con aparatos perfectos para conseguir buen éxito, y que con todo desinteres ofrece al Estado.

Los ensayos se han llevado á cabo en el saladero de los señores J. y M. C. Huergo y de los estudios hechos la Comision ha podido averiguar que cada animal produce término medio una cantidad de huano en esta forma:

Sangre—Vacuno 10 á 11 lbs.—Carne, 30 á 35 lbs.—Id lanar 1 lb. Id, 14 id.—Id yeguarizo 12 lbs. Id 90 lbs.—Bofes ó hígado de vacuno 6 lb.—Id id de lanar 2 id—Id id de yeguarizo 5 id.

El análisis prácticado del huano elaborado ha dado los siguientes resultados:

Sangre—Agua 15,70, Maturzan 68,66, Tierra etc 10.26, álcalis etc. 5,38, amoniaco 4.60 0[0.

Carne, 12,25, 77,47, 3,41, 6,87, 11,33 0[0.

Cuentas remitidas—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha remitido á la Legislatura, las cuentas de inversion y recaudacion del Ferro-carril del Oeste, correspondientes al año de 1877.

Producido—A 339,004 pesos moneda corriente asciende el producido del Ferro-carril Norte en el mes de Julio y á 488,119 pesos el de la Ensenada.

Grave atentado—Con este título nuestro cólega *El Siglo* de ayer tarde trae lo siguiente:

En la colonia del «Chubut» ha tenido lugar un hecho que preocupará seguramente la atencion del Gobierno.

La barca inglesa «Ana Richmond» ha entrado en el puerto de aquella Colonia con un cargamento valioso de mercaderías, y, apesar de las protestas de la autoridad argentina del punto, ha espendido su carga sin pagar derechos de aduana.

Por comunicaciones llegadas últimamente, se sabe que el Comisario de la Colonia recurrió á la fuerza para impedir este atentado, pero solo pudo reunir un número insignificante de individuos que se prestasen á apoyarlo.

El hecho se consumó con grave perjuicio de los respetos y de los intereses de la Nacion, que por cuarta ó quinta vez recibe ultrajes de esta naturaleza en aquella poblacion.

Debemos esperar que el Gobierno tomará alguna medida que corte una vez por todos estos escandalosos atentados en el Chubut.

Asamblea General—El Domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la Asamblea General del Club Industrial.

Orden del dia.—1° Informe por el Presidente de los trabajos de la Comision Administradora durante el semestre último.

2° Rendicion de cuentas y estado de la Caja del Club, por el Tesorero.

3° Eleccion de cinco miembros para ingresar en la Comision Administradora en reemplazo de los salientes.

Quedan invitados todos los sócios—*P. Yurrebaro.*—Gerente.

Bazar—Hoy se abre en los salones de la casa de Fusoni el bazar de caridad organizado por la Sociedad de Beneficencia *Damas Irlandesas*.

El Rio Tercero—El juéves próximo partirá este vapor con destino á la Asuncion.

No se cumple la ordenanza—En cumplimiento de la ordenanza de 24 de Febrero de 1871 que prohibe la introduccion de perdices al municipio de la ciudad desde el 31 de Agosto hasta el 1° de Abril, el Presidente de la Comision Municipal ha pasado una nota á los inspectores de Mercados recomendándoles el cumplimiento de dicha ordenanza; en razon de las frecuentes violaciones que los abastecedores hacen de ella.

Entre Scila y Caribdis—Ayer D. Vicente Pazzolo habia dejado su caballo en la calle cortada del mercado del centro, penetrando en una casa donde tenia que hacer un negocio.

Cuando salió media hora habia trascurrido y se sorprendió grandemente al ver que su caballo habia desaparecido.

Como este era manso, no se supuso hubiese disparado y así es que comprendió se lo habian robado.

Para averiguarlo se dirigió á la Comisaría respectiva y su sorpresa no tuvo límites al reconocer su caballo que lo tenian sujeto en la vereda de esa oficina policial.

Pidió hablar con el Comisario y le manifestó que el caballo le pertenecia, preguntando al mismo tiempo como era que se encontraba allí.

Entonces le hicieron saber que como por la ordenanza estaba prohibido galopar en las calles centrales, se habia detenido á un individuo que cabalgaba sobre ese caballo, corriendo casi á escape.

Resulta pues que el ladron fué á caer sin pensarlo en manos de la Policía, por huir del dueño del caballo.

Quequen Grande—La Comision de faros y balizas aprovechando la oportunidad de los estudios que practica, va á retirar de la embocadura del rio Quequen Grande algunos obstáculos que impiden la libre entrada del rio.

Crímenes en la campaña—Por lo visto los crímenes se suceden sin interrupcion en la campaña.

La Patria de Dolores trae lo que sigue sobre un asesinato en los Tres Arroyos:

«Hemos tenido noticias que en el Partido de Tres Arroyos ha sido bárbaramente asesinado esta semana, un vecino llamado Luis Caprel.

«Hasta este momento carecemos de los datos de este nuevo crímen de que ha sido teatro uno de los partidos de la campaña Sud.

«Tan pronto como los obtengamos los haremos conocer al lector.»

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—María Diaz, 68 años, española, apoplegía. Anita Grondona, 13 meses, argentina, sarampion.

Cementerio de la Chacarita—María Brun, 32 años, francesa, cáncer. Ramona Quintero, 34 id, argentina. Francisco Pereira, heridas. Juana Echepar, 38 años, francesa, tísis pulmonar. Roque Calvo, 3 id, argentino, congestion cerebral. Juan Balveza, 30 id, frances, neumonía. Mannel Luna, 9 id, argentino, tísis pulmonar. Juan Parentoni 51 id, italiano, tuberculosis. Julian Miranda 22 id, paraguayo, tísis tuberculosa. Clara Brito, 3 id, argentina.

Beneficio—Mañana tendrá lugar en el teatro de la Victoria una variada funcion á beneficio de la Sociedad vasco-española «Laurac-Bat» para las familias de los náufragos de la Costa Cantábrica.

El "Niger"—Mañana partirá este vapor con destino á Burdeos.

Vapores—Los vapores *General Viamont* y *Congreso Argentino* han sido ofrecidos en venta al Gobierno por la Compañía de Navegacion del rio Bermejo, para utilizarlos en la navegacion del Rio Negro.

El precio que se pide por ambos vapores es de pfts. 26,000.

Los restos del "Fulminante"—Con fecha 3 de Febrero del corriente año se presentó al Ministerio de Guerra y Marina el Sr. D. Guillermo Scott proponiendo extraer del rio Lujan los restos del vapor *Fulminante*, que estalló el 4 de Octubre del año próximo pasado.

Despues se presentaron al Ministerio cuatro propuestas mas sin tomar en consideracion ninguna de ellas, no obstante la necesidad que habia en extraer los restos de aquel buque á la mayor brevedad posible.

Vá á cumplir un año á que tuvo lugar el siniestro del *Fulminante* y recien se espide la resolucion que publicamos á continuacion, la que seguramente tardará algunos meses para dar un resultado definitivo.

He aquí la resolucion:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 5 DE 1878—Vuelva á la Capitanía General de Puertos para que á la mayor brevedad contrate, prévia licitacion, la estraccion de los restos del vapor *Fulminante*, en los términos aconsejados por la Contaduría General y por el Gefe de la Division de Torpedos, en la inteligencia de que esta operacion no importará al Gobierno erogacion de ningun género—*Roca*.

Condena—El individuo José Chevesti, preso por haber dado muerte á Matias Fernandez, ha sido condenado á nueve años de presidio por los Tribunales del Departamento del Sud.

Pronto será remitido á esta ciudad para que cumpla su condena en la Penitenciaría.

Colonia Villa Libertad—La mayor parte de los colonos establecidos en esta colonia han mandado traer sus familias de Europa, en vista de los buenos resultados que allí obtienen.

Actualmente cuenta esta colonia con 165 familias.

El "Salier"—Ayer salió este vapor con destino á Amberes y Bremen, conduciendo pasageros y carga.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el vapor *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Partirá otra remesa con destino á Córdoba.

El "Elbe"—Hoy debe llegar este vapor procedente de Southampton, conduciendo con destino á este puerto un corto número de inmigrantes.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veinticinco inmigrantes, de los cuales catorce fueron á la campaña y los restantes fueron distribuidos en la ciudad.

Nombramientos—Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se han espedido los siguientes nombramientos.

Cónsules: en Altona al Sr. D. Cárlos Papendeck en reemplazo del Sr. Gayens; en Caracas al General D. Clemente Zárraga; en Castellon de la Plana al Sr. D. Rafael Cuñat y Carnana; en Dinamarca al Sr. D. Guillermo Sascilb.

Vice-cónsules: en Guayra (Venezuela) al señor D. Agustin Valarino; en Valencia (Venezuela) al Sr. D. José Arroyal; en Caracas al Dr. D. Elias Michelena; en Marsella al Sr. D. Pedro Hader.

La Exposicion del Club Industrial—La Comision Directiva encargada de dirigir los trabajos para la Exposicion Industrial sud americana que se celebrará en 1880, resolvió antenoche fijar en 1 millon de pesos el capital social, dividido en 1000 acciones de 1000 pesos, pagaderas en veinte mensualidades de 50 $ cada una.

El vapor "Isabel"—Entre las ofertas hechas al Gobierno Nacional para la compra de un buque destinado á la navegacion de las costas patagónicas, se ha presentado la de D. Cárlos Lurub ofreciendo en venta el vapor *Isabel* de su propiedad, que se encuentra anclado en el Tigre.

Ayer fué á bordo de este vapor una comision compuesta del Gefe de la Escuadra, Coronel Py, el Gefe de la 1ª Division Naval, Coronel D. Bartolomé Cordero, los 1ros. Ingenieros Mecánicos del Encorazado *El Plata* y Cañonera *Constitucion* y del constructor naval D. Luis D'Isola á fin de examinar el tonelage, calado, construccion y todas las demás calidades del mencionado buque.

El "Maguellan"—Mañana debe llegar este vapor procedente de Burdeos conduciendo un regular número de inmigrantes.

Pedido de sellos—La Direccion de Rentas ha solicitado autorizacion del Gobierno Provincial, para pedir á Europa 450,000 sellos de actuaciones que segun cálculos se necesitan para el año próximo.

Desgracia—El 4 del corriente en la estacion Altamirano un coche del tren núm. 9 de la línea del Sud, fracturó con una de sus ruedas el pié de un niño llamado Manuel Peralta que cayó al suelo al pretender pasar de un departamento á otro, en el momento que la máquina caminaba.

Un hombre apaleado—El Comisario de la 8ª Seccion ha capturado y remitido al Departamento de Policía á dos mujeres, las cuales armadas de dos astillas gruesas de leña, descargaron fuertes golpes sobre el individuo José Rich, causándole contusiones al parecer leves.

Estas mujeres varoniles son de nacionalidad italiana, y cuenta la mayor 24 años de edad.

Robos—En una casa de inquilinato situada en la calle de Estados Unidos, vive José Gonzalez en el cuarto número 19.

Antiyer á las 8 de la mañana salió á sus ocupaciones, dejando bien cerrada la puerta del cuarto.

A las 8 de la noche cuando regresó, se encontró que el postigo de la puerta habia sido abierto, rompiendo el vidrio, por donde habian penetrado ladrones, robándole una suma de dinero y una libreta del Banco de la Provincia.

Dió cuenta á la autoridad y esta ha conseguido capturar los ladrones ayer temprano.

Han sido remitidos ayer á la Cárcel Correccional.

Demente—Se encuentra alojado en la Policía, á donde ha sido llevado por su padre, el jóven Modesto Rolon, por suponerlo atacado de enagenacion mental.

Será reconocido por el médico de Policía y si tal resulta será pasado al Manicomio.

Desgracia—Antiyer á las cinco de la tarde transitaba un carro cargado por la calle de Callao.

Al dar vuelta por la de Juncal, un niño de 14 años, Agustin Herva, que jugaba en la calle, se trepó al carro sin que fuese visto por el carrero.

No pudiendo asirse fuertemente, cayó en tierra, pasándole las ruedas del vehículo por el cuerpo y causándole una muerte instantánea.

Fué al momento recojido y llevado á casa de su padre Marcelino Herva, que tiene su domicilio en la calle de Charcas número 589.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 4	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	766-30	765-50	766-45
Termómetro centigrado	5-3	15-4	11-3
Direccion del viento	S O	O	N O

El Barómetro marca *buen tiempo.*

SECCION DE SOLICITADAS

Ensenada, Agosto de 1878—Exmo. señor—Los vecinos de la Ensenada que suscriben, usando del derecho que les acuerda el artículo 12 de la Constitucion, ante V. E. con el debido acatamiento se presentan y esponen:

Que hace años algunos individuos, alguno invocando el carácter de herederos de Da. Cipriana Sosa, un pleito contra el Poder Ejecutivo, sobre mejor derecho al Ejido de este pueblo.

En Mayo de 1875, estando radicado el espediente ante el Superior Gobierno, los que litigan, sin tener que responder á los daños y perjuicios que ocasionaria al Fisco y á este vecindario en general, pidieron se prohibiese á la Municipalidad de este pueblo hacer alteracion alguna en los terrenos cuestionados, es decir, en el pueblo.

El ex-Ministro de Gobierno, Dr. del Valle, sin el acuerdo del señor Gobernador y de su colega el Ministro de Hacienda, y tal vez sin darse cuenta de los perjuicios que ocasionaria al Fisco, libró con fecha 31 del mismo mes de Mayo una nota al Presidente de la Municipalidad, en la cual se le ordenaba «no hiciese alteracion alguna en los terrenos cuestionados por los herederos de Da. Cipriana Sosa hasta nueva resolucion que le seria comunicada.»

El Ministro, Exmo. señor, con la nota pasada á la Municipalidad, decretó; tal vez sin quererlo, la muerte de este pueblo entonces floreciente, y hoy sumido en el mayor estado de miseria y atraso moral y material.

Sabido es, Exmo. señor, que desde aquella fecha hasta hoy, no se ha edificado en este pueblo una sola casa, á pesar de haber trascurrido mas de tres años; porque la Municipalidad de aquella época dándole una interpretacion diversa á la que á dicha nota correspondia, creyó que ella importaba una verdadera inhibicion de disponer de los terrenos que con arreglo á la ley de Ejidos le correspondia, y se abstuvo hasta hoy de escriturar los terrenos que ya estaban vendidos y donados, ocasionando con este proceder irregular gravísimos perjuicios á los compradores y donatarios, y causando como consecuencia inmediata, la rémora y estancamiento del progreso de este pueblo.

Con esta medida, Exmo. señor, se ha perjudicado no solamente á los particulares, sinó que el Fisco le cupo tambien su buena parte; pues como casi todos los terrenos están sin escriturar, no pagan ni puede obligárseles á pagar Contribucion Directa.

¿Podian, Exmo. señor, los que litigaban contra el Fisco, el cual siempre es solvente, pedir la inhibicion del terreno sin tener, como es notorio, con que responder á las ulterioridades del juicio, y el señor Ministro Dr. del Valle en contra del texto claro y espreso del artículo 147 de la Constitucion, y en perjuicio del Fisco á quien como Ministro representaba, decretarlo?

Ese es un punto, Exmo. señor, que dejamos confiado á la ciencia, ilustracion, rectitud y criterio de la Suprema Córte de Justicia, ante cuyo alto Tribunal, se halla hoy el espediente de su referencia por haber recurrido los que pleitean contra el Fisco, de la sentencia dictada por el Supremo Gobierno.

Por el artículo 47 de la ley de Egidos de 1870, V. E. está plena y competentemente autorizado para adquirir ó expropiar en los partidos que careciesen de pueblo, el terreno necesario para formarlo.

Los que suscriben, no creen que haya llegado el caso de proceder á la comprar ó expropiacion, por cuanto no se sabe aun, si el terreno en que se halla edificado este pueblo, es ó no de propiedad pública, aun cuando por la sentencia recurrida se declara tal; pero si creen, que estando como está autorizado V. E. para adquirir ó expropiar, con tanta mas razon le está para exhortar á la Suprema Corte, en nombre de los intereses Fiscales gravemente perjudicados, levante la inhibicion que gravita sobre el Ejido de este pueblo, fueron cuales fueren las ulterioridades del juicio contencioso administrativo que se sigue, y una vez conseguido esto, ordenar á la Municipalidad proceda á disponer de los terrenos con arreglo á la ley de Ejidos, reconociendo y escriturando á los donatarios que hubiesen cumplido con las prescripciones de la ley, y depositando en el Banco de la Provincia el importe de los terrenos que se enagenen en lo sucesivo á título oneroso; los cuales quedarán sujetos á la expropiacion, en el caso, (lo que no es creible, que el Departamento de Ingenieros se hubiese equivocado) fuese de propiedad pública.

Con este procedimiento, Exmo. Señor, nadie se perjudicaria; por el contrario, este pueblo llamado por la naturaleza, que lo ha dotado del mejor puerto de la República, segun el sentir uniforme de hombres de ciencia, que así lo han juzgado en el presente y en épocas remotas;—ligado por una línea férrea á la Metropoli, emporio del Comercio y á un paso de ella; con un partido feraz y rico en haciendas de todas clases, que constituyen un primer comercio, progresaria rápidamente, estableciéndose en sus alrededores, que son adecuados para estas industrias, un número considerable de Saladeros, graserias y otras muchas, que si mas ántes no se han establecido fué por no haber podido los interesados obtener un título seguro de propiedad, que la Municipalidad á causa de la inhibicion no podia darles.

Vendiéndose los terrenos de la manera que queda indicado, el Fisco percibirá la Contribucion Directa que hace muchísimos años, ó mejor dicho, que no ha pagado nunca los representados de los que litigan, y que la perderá si estos resultasen no ser dueños, por cuanto no tienen con que responder ni á los gastos causados en la secuela del juicio.

Por otra parte, todas las industrias que se estableciesen pagarian su correspondiente patente, cuyo importe ingresaria tambien en las arcas Fiscales.

Estas son, Exmo. Señor, las consecuencias de la inhibicion, que sin premeditarla quizás, decretó el Doctor del Valle, dando por resultado á mas de los muchos perjuicios que ello ocasionó, creérseles mas solventes y con mas responsabilidad, á los litigantes que al Fisco; lo que segun las leyes civiles que han regido desde los tiempos de Roma hasta nuestros dias, es una aberracion.

Volviendo á este pueblo, Exmo. señor, por la posicion que como ya se ha dicho ocupa—por los derechos que ya tiene adquiridos como pueblo trazado y delineado repetidas veces, y por su entidad como poblacion urbana, no puedo, ni debe por mas obstáculos que á su adelanto se opongan, por parte de los enemigos del progreso, condenársele por mas tiempo á la condicion escepcional del último pueblo de la República, debiendo por las razones ántes aducidas, ser el segundo de la Provincia y aún el primero, si las ideas del Gran Rivadavia hubiesen subsistido en los gobernantes que le sucedieron.

Por todo lo espuesto, Exmo. Señor, pedimos encarecidamente á V. E. que como gobernante, recto, ilustrado y patriota, quiera dignarse en nombre del progreso y de tantos intereses afectados, así fiscales como particulares, libre y exhorte á la Suprema Córte de Justicia, á fin de que, levante la inhibicion que gravita sobre este pueblo; pues esa resolucion en nada afectaria los derechos de los litigantes ni del Fisco.

Será justicia que esperan Exmo. Señor:

Vicente Lopez Osornio, Manuel Bott, Bernardino V. Conti, Miguel Gamboa, J. L. Osornio, Teodoro Urcegui, Domingo R. Gallino, Pedro Fernandez, Antonino Garay, Prospero Ferrazo, Clemente D. Mendizabal, Pedro Laporte Luciano Destrade, Luis Amaybo, Francisco Certino, José C. Cincimégui, Miguel J. Cusell, Miguel Vilches, Manuel Nadal, Francisco Martiarena, Juan Goldacena, J. B. Gallece, Sebastian Macia, V. Sagasta. Antonio Lassa, Pedro Martiarena, Tomás Malingo, Santiago Cidamidoné A. Malacalza, Juan Zarranz, Juan Zabicla, Martin Turreira, Anselmo Semper, Máximo Ruiz, Martin Achazo, Juan Echeverria, Ramon Lachó, Jorge Molina, Juan Baigorria, Juan Rodriguez, Maspero Alegradue, Dolores Martino, Antonio Gonzalez, Bernardo Ezurmendia, Pedro Laclau, Pedro Garvaling, Pedro Rivero, Juan Surraco, José Quimich, Eustaquio Gomez, Gregorio Gomez, Pedro Azafran, Esteban Costa, Esteban Lifaring, Valeri Segrelin, José Golpez, Jaime Rovero, Cárlos Saparart, Juan Saldume, Juan Iturreira. Brotasio Comas, Gregorio Danta, Francisco Arozamena, Juan Hernandez, Nicasio Quinteros, Ricardo Quinteros, Usaqui, Antonio Magis, Juan Armandas, Juan Vega, Juan Lapariza, Domingo Bonyurno, José Bonyurno, Miguel Iriarte, Pedro Idiad, Francisco Celaya, Juan Ciscoynaua, Manuel Scaba, Domingo Garbin, Pedro Leita, Juan Irigoyen, Francisco Roca, Federico Tailor, Lorenzo Rayo. Manuel Fernandez, Pablo Rosqueti, Manuel Tuzna. Bartolomé Riberra, Francisco Iturrios, Juan Garcia, Pedro Duhar, Martin Duhar, Antonio Rapallini, F. Almendia Hno. y Cia., Matias Walser, Pedro Armentia, Juan Ballejo, Santiago Sablo, Francisco Insua, Miguel Curell, Manuel Santos, Enrique Sabil, José M. Catalá, Luis M. Garcia, José Fernandez, Manuel Ramallo, José M. Moreda, Juan Canabal, Ascencion Puebla, Emiliano Albornoz, Miguel Amoros, Francisco Damonte, José Gomez, Jorge Smith, H. Smith, Rafael Perfetero, Pedro Escofani, Benjamin Senillera, José Escofani, Martin Mazzuchi, H. Wazembran, Pablo Crallo, Inocente Mauzi, Agustin Riera, Juan Jady, José Lopez, Francisco Caviello, Benito Huscarriaga, Francisco Cernada, Estéban Cassain, Guillermo Recharsen, Seráfico Raffeto, Joaquin Rodriguez, José Goña, Guillermo Bardenave, Antonio Huertas, Francisco Irurieta, Tiburcio Fernandez, Felipe Gueldo, Segundo Vilches, Agustin Hustro, Camilo Huertas, Guillermo Bordenave, Tiburcio Fernandez, José Domingo Gannasta, Santiago Castelli, Manuel Breo, Eulogio Diaz, Bernardo Talegas, José Euqui, Pablo Cerra, Damian Echeverria, Pedro Guilhorresce, Bartolo M. Huertas, José Pelassini, José Lopez, Domingo Castelli, Ignacio Muquerco, Urbano Lopez, Bautista Zenyan, Leon Lopez, Miguel Gil, Gerónimo Alcántara, Luis Berisso, Ramon Goñi, Felix Repetto, Nicolás Dodero, Modesto Torres, Angel Tunessi, Juan Solari, Juan B. Soler, Paulino Valle, Topiano Torres, Jorge Molideiá, Luis Bruizoni, Santiago Cánepa, José Tunessi, Pedro Soles, José Molinelli, Antonio Malagamba, Miguel Casinelli, Cárlos Valle, José Begui, Juan Merelli, Manuel Natta, Eustaquio Veruanero, Estéban Bancalari, Manuel Parma, José Novillo, Francisco Seppe, Eugenio Laxaga, Bautista Aizueh, Nicolás Solari, Francisco Liraso, Juan Iriarte, Martin Beloquier, José Garcia, Juan Noya, Antonio Riche, Vicente Pamirano, José Huise, S. Cánepa, Andres Sarmiento, Cornelio Frias, Emeterio Arraiza, Fabio L. Osornio, Juan Udrisola, Ruperto Udrizola, José C. Gimenez, Fransisco Pinedo, José Borgonovo, Mateo Borgonobo.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podian haber salvado, con la Zarzaparrilla de Bristol. Aun cuando esten apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo simiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturies y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad dolcerosa, menes ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el mas suave de los apiritivos vegetales las píldoras Azucaradas de Bristol.

El rey de los coñac

No hay bebida mas confortable que el rico y puro coñac Ottar Dupuy, el único en su clase que goza de una fama reconocida por los aficionados á bebidas delicadas.

Tómese una copita de este rico licor en el almuerzo y mida y se conseguirá facilidad para hacer la digestion.

Un aficionado.

Dr. Ildefonso Gowland

MEDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. 127v8s.

Julian Ortiz

PROCURADOR PUBLICO

BUENOS AIRES—CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 4

Hago saber á mis relaciones y demas personas de la campaña que habiéndose acreditado por las Cámaras la prórroga de jurisdiccion, me encuentro dispuesto nuevamente, á aceptar poderes de cualquier punto que sea, para la iniciacion de asuntos en esta ciudad, pues dicha ley dá facultad á toda persona para iniciar ó continuar sus asuntos en cualquiera de los juzgados de 1ª Instancia de la Provincia. 8iv5O

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 6.—La baja del oro se ha acentuado hoy mas: esto ha dado lugar á un mayor incremento en las transacciones, particularmente á plazos. El total de las realizadas durante la hora oficial ascendió á pfts 762,053.

Al contado se vendieron pfts. 451,153; durante largo rato fluctuaron los precios entre 31.55 y 31.50 pero mas, tarde bajó á 31.40 á cuyo precio cerró.

Al mismo precio cerró para el Sábado 7, vendiéndose pfts. 40.300.

Para el 15 del corriente se hicieron pfts. 57,000; abrió á 31.40 y cerró á 31.30.

Las transacciones para fin del mes ascendieron á pfts. 504,000; abrió á 31.30 y cerró á 31.05.

Para el fin de Octubre se vendieron $fts. 41000 á 30.90 y 30.80.

Se hizo tambien una operacion para 31 de Diciembre á 30.50 á entregar.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado		$fts.	45153	á 31.55-31.50-31.55-31.50 31.40
Sábado	7	«	40300	« 31.50-31.45-31.40
S'bre	15	«	57000	« 31.40-31.35-31.30
«	30	«	504000	« 31.20-31.15-31.10-31.05
Octubre	15	«	2500	« 31.
«	31	«	41000	« 30.90-30.80
D'bre	31	«	1000	« 30.50
		$fts.	702053	

Despues de hora se acentuó aun mas la baja del oro; á las cinco de la tarde quedaban compradores para mañana á 31,20 para fin del mes se hicieron algunas operaciones á 30.95 quedando vendedores á este precio.

Títulos diversos de crédito—Casi todos los títulos de venta han estado hoy mas flojos.

Cédulas Hipotecarias.—Se realizaron:

Al contado	9,000	Serie A	á 89—88 1|4—88.
Sábado 7	5.000	id	á 48 1|4.
	24,000		

Fondos Públicos Nacionales. Se vendieron pftes. 3,000 al contado á 58.

Billetes de Tesorería Nacional. Al contado se negociaron pftes. 9.200 á 78 y 77 3|4.

Acciones del Banco Nacional. Han seguido en baja estos títulos, cerrando uno por ciento mas que ayer; se realizaron:

Al Contado 250 Acciones á 61—61 1/2—61 1/4—61.
Sábado 7 250 id. á 61—61 1/2.
Sbre. 15 225 id. á 61—61 1/2.
id. 30 98 id. á D 62.
823 Acciones.

Bonos Municipales de 1870. Ayer se hicieron á 81 p$; hoy no hemos tenido operaciones.
Billetes del Banco Nacional: Sin transacciones, ayer se hicieron á 30.70 con el oro á 31.60.
Acciones de Puentes y Caminos: Sin transacciones.
Cotizacion del dia á 47 1/2 p$.
Acciones del Tramway á Belgrano: La última cotizacion es del dia 3 á 83 p$.
Primitiva Compañía de Gas. La última cotizacion es del 25 de Julio á 1,800 ps. m/c.
Compañía Propietarios para la Higiene: La última cotizacion fué á 80 p$.

Plata sellada—Seguimos en el mismo estado, en Soles se hacen bastante operaciones para pagos de derechos á 85 3/4 centavos.
En Bolivianos y Chirolas no se hace nada. Cotizamos los primeros á 22 pesos 6 reales y los segundos á 80 centavos.

Fletamento—El fletamento de la Barca Inglesa *Cyclone* anunciado en los telégramas de Montevideo de hoy, ha sido realizado aquí, para cargar en nuestro puerto y en el Rio Uruguay, ceniza y huesos para el Canal por órdenes á 31 1/2 chelines sin capa.

Valor de la propiedad—En propiedades raices, se han realizado particularmente las siguientes transacciones.
Un campo en el partido de Lincoln, comprado por D. Cárlos Sanford á D. Alberto Oostendorf en 1,000,000 de pesos m/c.
Un establecimiento de campo en Ranchos, perteneciente á Da. Gregoria P. de Thorp, en 703,000 ps. m/c. comprador, D. Toribio Looparo.
Las estaciones «Corrales», «Moreno» y «6 de Junio» pertenecientes á la Compañía Nacional de Tramways han sido vendidas á la Anglo-Argentina en 930,000 ps. m/c.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 7 del corriente inclusive, las oficinas de la Nacion recibirán:
Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia........ $ 31.20
Id 1 id id id billetes del Banco Nacional...... $f. 1.30

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para el Rosario el *Proveedor*.
» Uruguay el *Rio de la Plata*.
» Montevideo el *Villa del Salto*.
» Id el *Júpiter*
PARA EUROPA
El 6 *Salier* para Bremen y Amberes.
» 8 *Niger* idem Burdeos.
» 11 *Markelyne* idem Amberes y Liverpool.
» 12 *Memphis* idem Callao, de Montevideo.
» 15 *Elbe* idem Southampton.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO—*Setiembre 6 (A la Bolsa.)*—Southampton *Elbe*. Oro 256. Un cargamento vino marca Paragrau á 31 á bordo. El resto por *Beltran* marca Marcó á 42 1/2.
MONTEVIDEO—*Setiembre 6 (A la Sala.)*—Flotada la barca inglesa *Cyclone* á cargar en el Uruguay ceniza y huesos á 31 1/2 chelines.
Acciones Crédito Inmoviliario á 0. Progreso Oriental de 13 1/2 á 14.
LONDRES, *setiembre* 3—Cueros de buey secos Plata, buenos pesados saladeros de 28/35 lbs. 9 1/2 á 10 d. libra.
BARCELONA, *setiembre* 3—Cueros secos de Buenos Aires. 1.ª calidad, 100 pesetas por quintal catalan (41 kil. 600 gr.)
BURDEOS, *setiembre* 3—Lana de Montevideo, prima sucia, 2 f. 20 á 2 f. 30 por kil.
HAVRE, *setiembre* 3—Cueros lanares de Buenos Aires, prima sucios, 1.30 á 1 45 por kil.
Cueros de vaca matadero Plata de 20/22 kil, 59 á 62 frs por 50 kil.
AMBERES *setiembre*, 3—Cueros secos mataderos, buey de fuerza mediana, 13/15 kil, 140 á 145 fts. por 50 kil.
Cueros de potro salados de Montevideo y Buenos Aires, 37 á 40 f. por 50 kil.
HAMBURGO, *setiembre* 3—Alcohol de 100° en barricas de 150/170 litros, 55 marcos por 100 litros, franco á bordo, con 1 p.$ de descuento al contado.
LONDRES, *setiembre* 4—Mercado monetario, sin variacion.
AMBERES, *setiembre* 4—Mercado de sebos muy apático, precios nominales.
HAVRE, *setiembre* 4—Mercado de cueros hoy bastante activo, precios firmes para secos y salados.
En el mercado de lanas transacciones regulares, precios bien sostenidos.
Los remates de lanas se abrirán el 12, para continuar hasta el 20 del corriente.
Estan para ofrecerse 10,000 fardos de lanas, Plata sin lanas de otras procedencias.
NUEVA YORK, *Setiembre* 4—Los últimos telégramas de la Habana dan el premio del oro á 208 0/0, y el tasajo á 42 rls. fts. papel por arroba á bordo.
BURDEOS, *Setiembre* 4—Vinos de 1ª marca sin variacion (430 á 440 fts por á barricas á bordo).
AMSTERDAM, *Setiembre* 4—Azúcar refinada Nº 1 para la esportacion, 31 á 31 1/2 fl. por 100 kil. al contado sin descuento (en fabrica).
BARCELONA, *Setiembre* 4—Vinos catalanes de primeras calidades, 130 á 140 pesetas por pipas á bordo.
RIO JANEIRO, *Setiembre* 5—Cambio sobre Lóndres, bancario á 90 dias, 23 1/4 d. por mil reis.
Libras esterlinas, 10. 750 reis.
Harinas del Uruguay, 17000 reis por 200 libras.
Maiz del Uruguay, 55000 reis por 63 kilos.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—SETIEMBRE 6.
Solo 45 wagones de carga han entrado hoy; entre estos, hay 10, con corderos vivos para el abasto.
No hay nada notable.
Los frutos generales, encalmados; menos interés para su realizacion.
Los cereales siguen flojos; solo en las clases muy buenas tienen interesados los trigos y maíz.
Damos los pocos detalles de las ventas realizadas hoy:
Lanas—Las 250 @ del señor Perez, quedadas ayer sin vender, se realizaron para una casa francesa por 83 $ @.
Nada mas se hizo en lanas.
Cueros vacunos—Hay muy pocos; nada notable; las fracciones de hoy son á precios sostenidos de 178 á 183 $ pesada.
Cueros lanares—Pocas transacciones se han hecho; los de campo, lo mejor que existe en plaza, se vendea por 27 y 28 rls. libra; los de matadero por 30 rls. libra; los desechos por 19 y 21 rls. libra; los de corderos de 20 á 38 $ docena; los de corderones 50 $ docena y los de corderitos firmes en 17 á 8 $ docena.
Gorduras—Sebo de exportacion no hay en plaza; de campo se vende á 48 y 50 $; la grasa en panzas sigue firme en 43 $ @.
Cereales—Nada notable: en trigos hay frialdad y pocos interesados.
El maiz toca los dos estremos, el muy bueno se vende hasta 41 $ fanega y el defectuoso hasta 30 $ fanega, siendo difícil colocarlo.

MERCADO CONSTITUCION—*Setiembre* 6.
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc. se han vendido:
Mestizas $ 91 @, id finas id 100 á 105 id.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 172 á 183 pesada.
Pieles lanares—Matadero 30 á 33 1/2 rls. lb, campo 23 á 31 id id, pelados 48 á 60 $ doc., corderos 3[illegible] á 40 id id; corderitos 15 á 17 id id.
Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 30 á 33 pesada.
Cerda—De acuerdo con su clase ps. 116 á 122 @.
Venados—libre de pintados $ 108 docena.
Nutria de la provincia, id 12 á 13 id.
Plumas de avestruz suelta } sin venta
Atado de indio }
Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 @, id id campo id 49 á 51 id, sebo pisado id 31 á 32 id, en panzas id 43 á 45 id, aceite de potro en cascos id 40 á 41 id.
Cereales—Trigo segun calidad $ 115 á 170 fanega.
Maiz id id 34 á 40 id.
Cebada id id 35 á 55 id
Harina segun clase y procedencia id 26 á 30 @
Afrecho id id 13 á 14 @.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 330 á 350 tonelada.
Mezcla id 225 á 250 id
Verde á domicilio id 140 á 150 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—SETIEMBRE 5.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Exequiel Cárdenas,	José Gonzales,	Azul	230
Manuel F. García,	Angel Reinoso,	Tapalqué	123
Salaberry y Mandia,	Pedro Viñas,	Arrecifes	90
» »	Ludovico Macnab,	Merlo	79
» »	Quintin de los Santos,	San Isidro	31
» »	Pedro Eloriburú,	Flores	17
Atanacio Ceballos,	Bernabé Oliva,	Arrecifes	41
Stegman y Cobo,	Hermenegildo Velasquez,	Ensenada	45
Reinoso y Elejalde,	Ramon Sanchez,	Moreno	35
Rivas, Boer y Pombo,	Domingo Funes,	Lomas de Zamora	20
			711

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 6 DE SETIEMBRE
Carne y sebo, 220, 280, 370, 400, 460, 480.
Id id de buey, 550, 770, 900.
Cueros de novillo, 100, 170, 185, 190.
Id de buey, 220, 225, 230.
Id de vaca, 95, 100, 115.
Terneros, 175, 195, 200.
Id mamones, 90, 100.
Capones, 54, 60, 63, 65, 67, en Barracas.
Vacas y novillos para invernar, 290, 300, 310.

ADUANA—COMESTIBLES—Rossi y Ferrari, 1000 bcas azúcar refinada; Gueydan, 10 cjs sardinas en aceite, N. Arabelly, 40 cjs frutas en aguardiente, en almibar; Perotti, 18 cjs hongos secos; Lassallo, 275 id frutas en aguardiente; F. Mendes, 93 btos. tabaco negro; Barbieri, 2 bocois queso gruyero; Arocena, 94 tercios yerba paraguaya.
BEBIDAS—Ochoa, 79 pip., 7/2, 132 vino tinto español; Devoto, 200 bords, vino tinto burdeos; Marini, 640 id id id; Lassallo, 100 id id id; Bidart, 100 id id id ordinario; S. Galup, 100 id id id id; Barbieri, 100 id id id id; Perolly, 17 cascos id de Italia; Rocha hnos, 50 barrs. vinagre; F. Chas, 5 id vino Jerez, Godet, 12 cjs licor Chartreuse.
MERCERIA—Echevarria, 1 cj hilo de lustre; A. Denegri, 11 cj fósforos; Kruger, 18 bocois arts. de porcelana; Rossollin, 160 cjs porcelana, papel para escribir, arts. para tollete, hule y otros arts. surtido general, Hecker, 2 cjs acordeones; Kruger, 23 id copas y vasos; Drabble, 2 cjs sombrillas de seda y de algodon; Luders, 9 id peines de asta, estorilla y libros impresos; Baron, 8 id corsets para Sras, peinetas de goma, boquillas do id, bolitas de piedra, etc, etc; J. Shaw, 17 cjs vasos y copas de vidrio surtido; Ruschoweyh, 1 cj varilla dorada surtida.
DROGAS, MEDICINAS, &.—Mondelli, 14 casco aceite linaza cocido; Moore, 150 tambores glicerina para curar ovejas; Cambaceres, 10 cascos alquitran, 25 cjs kerosene; C. y Riva, 20 cascos pinturas; Mantels, 20 cjs varnis, 2000 id kerosene; Shaw, 60 id varnis norte-americano; Bowers, 200 bcas resina; Blagden, 1 cj desinfectante; Estevenet, 13 cascos tiza colorada, pinturas y tierra romana; S. B. Halle, 5 bocois tabaco para curar ovejas, 200 sacos azufre en polvo.
CONFECCIONES—F. Bally, 1 cj botines para Sras., Hecker y Cia, 6 cjs zapatos para id y niños; Sommer, 1 cj sombreros de paño para hombres; Tornquist, 1 id id de lana para id, 1 id calzoncillos de algodon; Hardy, 6 cjs camisas bordadas para Sras; Burnichon, 1 id id para id, 1 id zapatitos para niños; Mallman, 1 cj camisas algodon para hombres, 2 id calzoncillos de hilo y de algodon; Woolff, 10 cjs sombreros de lana, 20 id camisas de zaraza, 7 id id medio hilo; 2 id batas de algodon, 3 id botines para Sras, 2 id vestidos para niñas; Milligan, 2 cjs camisetas de algodon.
ARTICULOS INGLESES—Mallmann, 3 cjs lustrina de color, 3 id cotin de algodon; Tornquist, 17 cjs zarazas, lustrina, bramante, coco blanco y otros géneros; D. Thompson, 4 cjs pañuelos de hilo para manos, 5 fdos id de algodon á cuadros; Milligan W., 13 cjs género de hilo y algodon para pantalon, uso doméstico y cotin de algodon, lienzo azul, pañuelos de algodon y lustrinas; Hardy, 7 cjs uso doméstico, grano de oro, zarazas, tohallas de algodon, etc; Koenig, 1 fdo lona de hilo y cáñamo.
FERRETERIA—R. Sardá, 1 cj argollas de composicion y peines para caballos; Apestegui, 6 cjs hilo de acarreta; Guily, 1 bomba á vapor, 5 máquinas alimentadoras; Dryadale, 2 cjs palanganas, platos y tazas de fierro enlozadas; Widenmayer, 50 pipas vacias; S. B. Hale, 8 cjs arados norte-americanos; Koenig, 11 id machetes para cortar cardos; D. Thompson, 1 cj ornamentos fúnebres; J. Bell, 643 piezas pino y roble, 219 btos. palas con cabo, id defectuosas, arados norte-americanos, puntillas, etc, etc.

ENTRADAS, DIA 6—Uruguay, vapor inglés *Saturno*, en lastre.
Montevideo, id id *Silex*, en lastre.
SALIDAS—Uruguay, vapor inglés *Silex*.
Montevideo, id id *Saturno*,

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española; Sábado 7 de Setiembre de 1878, funcion extraordinaria á beneficio del escritor don F. Vargas Machuca y Monson, el cual tiene el honor de dedicarlo como español, al «Club Español», al «Catalan» y la colonia española y como celebrador de «El Porteño» la elegante trilogía de repórters de este popular diario. Programa: 1º El drama en 6 actos en prosa y en verso, original del beneficiado, cuyo título es: [illegible] 2º Intermedio por las hijas del beneficiado Rosario y Salomon, ejecutarán al piano á cuatro manos la gran fantasía de concierto sobre motivos de la ópera *Lucia de Lammermoor* (Prudent) y el duo de la [illegible] al armonioso instrumento de las cuerdas por la niña Rosario acompañada al piano por su hermano, y 3º la petipieza, dirigida por el Sr. Cabas Acertar por carambola [illegible] A las 8.
OTRA—[illegible] náufragos de la Costa Cantábrica, [illegible] Domingo 8 de Setiembre—Cuerpo y sombra ó Dos y uno, desempeñado por María, Pedro y Juan Berenguer.—La mosquita muerta, por María Berenguer, María Caballé, Ramon y Juan Berenguer y el señor Saborido—Bonear despierto por María, Juan y Pedro Berenguer y Ernesto Assey—A las ocho.
OTRA—Gran asalto de armas para el Sábado 7 del corriente, dirigido por el célebre maestro de esgrima D. Pedro Roca (español) y el profesor D. José Bianchi (italiano) y con la cooperacion de los maestros que gozan de tanta fama en esta capital, siendo el profesor Roca el sin rival en el arma del palo de una y de dos manos, pues los periódicos de todo Sud-América se han encargado de demostrarlo en los diferentes asaltos que se ha presentado. Se exhibirá por primera y única vez en esta capital de paso para Europa con el objeto de dar á conocer la superioridad del palo sobre las demas armas; haciendose tambien algunas evoluciones de la bola real. Nota—El señor Bianchi invita al que haya algun aficionado para el zapato francés atendido el reglamento. Precios—Palcos 100 ps., tertulias 10 ps., plateas 10 ps., entrada general 15 ps. A las 8 de la noche.

AVISOS NUEVOS

Se compra Una casita del valor de 25 á 30 mil pesos m/c.—Ocurrir Cerrito 160, (altos). S7v 15

A los dueños de casas!! Se ofrece un pintor, empapelador y blanqueador, encontrarán allí los precios mas acomodados que en otra parte. Tucuman núm. 207. S7v8

Se ofrece una ama de 1/2 leche ó para despachar, es Española y tiene buenas recomendaciones de su conducta, calle Lima núm. 536 S7v10

Cocinera Se precisa para dos personas, se prefiere con cama ocurrir Perú núm 2. S7v8

Buena renta dará el Corralon Calle de Cerrito núm. 453, que se rematará el Domingo 8 á las 2, tiene 20.3/4 varas por 28 ó mas solo dista media cuadra antes de llegar á la plaza de Libertad, varias líneas de tramway pasan por su frente, puedo edificarse en 20 3/4 varas 2 casas bajas y dos en altos. Este remate es por Carlos Ristorini. S7v8

Se tiene que vender En Buenos Aires no se habla al nó del rematador *Pedro Suarez y C.º* grandes terrenos esquina Libertad, y Paseo de Julio el Domingo 8 de Setiembre á las 2 de la tarde detalles en el «Nacional» «Pampa» y «Prensa». S7 v8.

Atencion El Domingo 8 á las 2, rematará un terreno (corralon) calle de Cerrito núm. 453, á pocos pasos antes de llegar á la plaza Libertad, tiene 20 3/4 varas por 28 ó mas: es propio para dos casas bajas y dos altas y dará una gran renta. Este remate es por *Carlos Ristorini*. S7 v8.

A los carpinteros En la calle de Artes núm 265 encontraran cedro de superior calidad á 3 pesos el pié, y una partida de piernas, cabezales y umbrales de algarrobo á precios módicos. S7v10

Manuel A. Silva Se le previene á este señor que tiene una carta en la calle de Esmeralda 107; puede pasar por dicha casa á recogerla S7v10

Muchacho, Se necesita para el servicio de una corta familia Cuyo 708 esquina Montevideo S7v8

VINOS DE SAN JUAN
INDUSTRIA ARGENTINA

Tenemos el gusto de anunciar al comercio y al público en general, que hemos recibido una factura de los vinos mas esquisitos, que se elavoran en la provincia de San Juan.
Las remesas se mandarán sin interrupcion.
Respecto de la calidad, cuanto podemos decir, es que se han puesto todos los medios posibles para evitar los defectos de que adoleció antes ese género de productos.
El vino en sí mismo, reune las siguientes condiciones:
Su color es blanco.
Su sabor es agradable.
Su fuerza puede competir con los vinos de Santerne.
Se encuentran en venta en la cigarrería del Plata, Florida esquina de Rivadavia. S7v20. d. p. m.

Agencia de comisiones y conchavos Cangallo 412 (altos) Se precisa 1 dependiente de almacen, para escritorio 1 portero 1 repartidor de cartas 1 mayoral de tramway 1 cochero 2 peones limpia vias y 3 mucamas y se practican diligencias para buscar colocacion á todo solicitante Cangallo 412 altos, S7-1p

HOY
Es el remate de los carneros Rambouillets de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar, en la calle Victoria 150, á las 12 S7-1p

Se ofrece un peon para cualquiera clase de trabajo para el campo ó para la ciudad el que lo necesite ocurra calle de Alsina 486 S7-1p

Para pobres El Domingo 8 de Setiembre á las 2 de la tarde se remata la casita calle Azcuenaga núm. 251 entre Parque y Tucuman. Luis E. Barrero. S7v8

Sirvienta Se necesita una con cama para servicio liviano calle Uruguay núm. 177 (altos S7v10

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa ó en la del niño. Darán razon Méjico 221. S7v10

Se vende el almacen, calle de Santiago del Estero núm. 284 esquina Méjico, con su correspondiente armazon; su dueño lo vende por no poderlo atender. S7v10

Muy bien situado Está el Corralon calle de Cerrito núm. 453, que se rematará El Domingo 8 á las 2, tiene 20 3/4 varas por 28, puede edificarse en él 4 casas que darian una buena renta y costarian poco; está á 20 pasos antes de llegará la plaza Libertad y varias lineas de tramway pasan por su frente. Este remate es por Cárlos Ristorini. S7v8

Se ofrece Un joven de 22 años de edad practico en cualquier ramo del comercio, como dependiente ya sea de escritorio, ferreteria, tienda ó almacen; por recomendaciones Ocurrir á la calle Buen-Orden núm. 314 ó Salta 114. S7v10

Pieza para alquilar Se ofrece una en una casa decente y de órden para hombre solo ó matrimonio sin familia precio 130 $ m/c por mes, Europa núm. 104. S7v10.

MAQUINAS
PARA
CORTAR TABACO
Del mejor y mas moderno sistema de varios tamanos, las tengo constantemente en venta a precios módicos.
S7v70 H. RATJHE, MAIPU 80

Sastreria "Al Profeta"
Situada en la calle de Piedad 289 y mudada despues a la calle Cangallo esquina Esmeralda

A. Coussio y Francisco Pilheu, (sus dueños) tienen el honor de comunicar á su clientela y al público que han recibido un gran surtido de géneros de primera calidad de las principales fábricas de Francia é Inglaterra para estacion de medio tiempo y verano, garantiendo al mismo tiempo la delicadeza en el trabajo y su prontitud.
Sastreria "Al Profeta"
Cangallo 247 y 249, esquina á Esmeralda S7v22

Carneros Rambouillets puros
Hoy se rematan los Carneros Rambouillets de la Cabaña Ntra. Sra. del Pilar. Calle de la Victoria núm. 150.
S7 v1p. *Por Benjamin Nazar.*

Pianos perpendiculares Se compran aun que esten en mal estado.—Se afina pianos, y se hace todas clases de composturas á precios reducidos, y garantiendo el trabajo ó compostura; calle Lorea núm. 63. S7 v10.

Dinero se da sobre hipoteca Bolivar 10. s7 v10

Paseo gratis Los que compren un número de la Rifa de la casa de Campana tendran pasajes gratis de ida y vuelta, y amas de pasear podran ver la legalidad de la estraccion; para números Bolivar 10. s7 v10

Oficial cigarrero de hoja se precisa, calle Reconquista núm. 360. s7 v10

Se precisa una mujer formal para la cocina, se prefiere estranjera para servir á un matrimonio, escusado se presente sin recomendacion Cangallo 789. s7 v8

Se vende un juego de sala compuesto de once piezas, recientemente traido de Europa nuevo, última moda, forrado con riquisimo damasco de seda española, ocurrir Defensa 430 (altos.) s7 v10

Quinta Se desea arrendar una de 15 á 20 cuadras de estension, que tenga de 3 á 5 piezas habitables y que no diste más de cinco leguas de la ciudad; ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 23. S7 v10.

Se alquila Una pieza bien amueblada y barata en la calle de Esmeralda núm. 364. S7 v10.

El propietario del Café Restaurant del Perú, avisa á sus acreedores que habiendo vendido dicho Establecimiento los que tuvieran algun reclamo ó cuenta deben presentarse en el término de tres dias bajo la inteligencia de que si así no lo hicieran no se atenderá reclamo alguno—P. A. de B. A. Carlte—V. Lafenllasl. Perú 101 y 103. S7v10.

Aviso Por 500 pesos mensuales, se alquila una casa quinta con mucha fruta y una cuadra de alfalfa frente á la Estacion de Moron; dirijirse calle de Moreno No 672. S7 v8

Se necesitan para un establecimiento nuevo en el campo, jente con ó sin oficio pero anheloza por trabajar, con ó sin familia Alsina 123. s7 v10

Dependiente de almacen para la campaña se ofrece un hombre con buena recomendacion, de nacion Italiana sabe fabricar vino de toda clase y algunos licores, por mas informes dejen una inicial calle Victoria esquina Pozos núm. 833 pregunten por José. s7 v8

Por disposicion de este Juzgado, en el juicio ejecutivo seguido por D. Juan F. Armendez, en representacion de la sucursal del Banco de la Provincia en Chascomús contra D. Justo Larriblté, se ha dispuesto procederse el Domingo 22 del corriente, á las tres de la tarde, al remate de la casa y terreno sito en el éjido de este pueblo, en la calle conocida por la Cancha, de pertenencia de D. Justo Larriblté; la casa se compone de siete habitaciones de buena construccion con su terreno y plantio en él existente, constante de 120 metros de frente al Norte por 496 metros y 8 decímetros al Sud, lindando al Norte calle por medio con D. Félix Jedros; al Sud con D. Domingo Estrada; al Este contiguo con D. Felipe Borda y al Oeste tambien contiguo con D. Ceferino Meyes. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de sesenta y ocho mil pesos m/c., y la base para las ofertas serán las dos terceras partes de esta tasacion.
El remate se celebrará en el lugar mismo de la propiedad á venderse, donde estará colocada la bandera.—Ranchos, Setiembre 5 de 1878—*Pastor Villanueva*. S7v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á Doña Sara [illegible] Martin [illegible] Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878.—*Mariano Cabral*. S7v15

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Elias Marquez se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don José María Rosa [illegible] Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878.—*Horacio J. Ferrari* Escribano público. s7 v7

Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Doctor Don [illegible] s7 v8

No mas pecas [illegible] manidad es ver una hermosa y elegante jóven con un rostro atacado por alguna de estos males. El agua de las «Indias» [illegible] los hace desaparecer [illegible] Por mayor y menor Victoria 288 y en todas las boticas y peluquerías, precio del frasco 15 pesos m/c. [illegible]

Trilladora Se necesita un socio ó bien se alquila una trilladora, [illegible] dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B. [illegible]

Cortador sastre Se ofrece uno para la ciudad ó campaña, con muy buenas recomendaciones, [illegible] de las principales casas en el Rosario, Montevideo y en esta capital el que garante la elegancia en su corte, el interesado ocurra Estacion Parque confiteria del Salon donde darán razon. S4 v7.

Dependiente de Almacen para la campaña, se necesita con buenas recomendaciones prefiriendo de nacionalidad Italiana y que tenga practica en el despacho calle Rivadavia 435 S4 v7

Aprovechen almaceneros Se alquila la esquina calle de Solís esquina de Estados-Unidos como para almacen, casa recien hecha, para tratar Venezuela 40 precio muy barato. A24v7S

Maestra francesa Se ofrece una señora formal, para dar lecciones y domicilio, tanto en francés como en labores.—Tiene muy buenas recomendaciones, darán razon Cuyo 448. a22v7s.

Se ofrece un hombre formal para todo servicio en la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones de su conducta y honrades, dirigirse calle Charcas núm. 87. S.3v8

Dependiente práctico en el ramo de almacen, se precisa uno con buenas recomendaciones, ocurrir calle Rivadavia 250. S3v10

Sociedad «Circo de carreras de la localidad». La Comision directiva de esta sociedad de acuerdo con lo prescripto en los artículos 17 y 18 del reglamento, invita á los señores accionistas para que hasta el 16 del próximo Setiembre, concurran á hacer anotar sus caballos para las carreras de sociedad, que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del mismo en la forma que á continuacion se espresa.
La anotacion deberá hacerse por escrito y en pliego cerrado que introducirán por Secretaría, con el nombre, pelo y marca de los caballos y las distancias que deben correr. Carrera del 24, media vuelta, entrada de cada caballo 500 ps; premio de Sociedad 1000 pesos. Carera del 25 1 vuelta, entrada de cada caballo, 500 pesos; premio de Sociedad, 1000 pesos. Los depósitos serán destinados al caballo ganador, con excepcion de segundo que salva su entrada.—Chascomús, Agosto 20 de 1878.—Máximo Benavente, Vice presidente 2º—JustoM. Villanueva, Secretario. a22v16s.

Muchacho se necesita uno de 16 á 17 años español para manejar un carrito de reparto para tratar Piedras núm. 23. S1v-13

Se necesita Un motor á vapor de fuerza de ocho ó diez caballos ocurrir calle de Paraguay núm. 303. S4v7

Costureras y ojaleras que sepan bien su obligacion se precisan en la fabrica de camisas «La Maravilla» calle Cangallo 325 entre Suipacha y Artes. s4 v7

Muchacha y muchacho Se precisan en la calle de Piedad núm. 696 altos. S4v7

Vinos á domicilio se garanten vinos naturales recibidos directamente del cosechero, vino tinto de mesa, virgen priorato id. id. depósito Perú 181. por mayor y menor. s4 v12

Licitacion Lomas de Zamora—Por disposicion de la Municipalidad de este Partido, se llama á licitacion por el término de 10 dias, para la construccion de dos puentes sobre dos arroyos que cruzan este Partido—Por mas informes á la Secretaria Municipal, donde se recibirán las propuestas—La Paz, (Lomas de Zamora) Setiembre 3 de 1878—*E. Anival Ponce*. Presidente—*Francisco Araujo*. Secretario. S4v14

Alambrador Blas Farjiso constructor de alambrados ofrece sus servicios pudiendo garantir su exacto cumplimiento y ofrece recomendaciones de los Sres á quien ha servido como exhibir los certificados que acreditan su buen cumplimiento, ocúrraso Temple 625. A30v5S

Lotes en los 3 Arroyos El agrimensor que firma previene á los compradores de lotes, de la Serie B. en el partido de los tres Arroyos, que el 15 del próximo Setiembre se dará principio á la entrega de los mencionados lotes, para lo cual invita á los Sres. compradores se le reunan desde el 12 del mismo mes, en el que fué fortin Pillahuinco á orillas del arroyo Pillahuinco Grande.—Buenos Aires Agosto 23 de 1878—*Julio C. Serna*. A23v13S

"La Maravilla" Camisas, camisas. Se hacen sobre medida con elegancia y suma baratura; tambien se ponen cuellos, puños y pecheras á camisas usadas. 325 Cangallo 325 entre Suipacha y Artes Se precisan costureras para trabajar en la misma casa S3v8

Jardinero I mayordomo Se ofrece uno con muchos años de practica en el país tiene buenas informaciones. Calle Brasil núm 154 S5v10

Se ofrece Una ama de leche para criar en casa del niño ocurrir Calle Corrientes 903 cuarto núm. 11 S5v7

Muger formal para el servicio de una corta familia se necesita Tacuarí 430 S5v7

Se necesita Una cocinera y un muchacho. Cangallo 448. s5v 7.

Se ofrece Un portero para cuidar alguna casa, de toda confianza, con sus buenas recomendaciones ocurrir calle Alsina núm. 111, que allí le darán razon. s5 v8.

Aprendiz Confitero se necesita uno, calle Cangallo núm. 250. s5 v7.

¡Asuntos Judiciales! Participo á todos los q' tengan asuntos paralizados ó en tramitacion, que tengo disponible fondos para facilitar á los interesados con condiciones equitativas. Escritorio Defensa núm. 80.—*José M. Gimenez* S5v7

Clases y lecciones particulares de Teneduria de libros, Inglés, Francés, Cuentas, Caligrafía, etc. Academia Popular, Cangallo 302. S5 v7

Se vende 1 mostrador con pie-tas y 4 cajones, 2 vidrieras Portas de vidriera 1 Escalera á 3 Lamparas de colgar propia para cualquiera negocio calle Templo núm 230. S5 v13

Ama de leche se ofrece una con abundante leche fresca, y sana de nacionalidad italiana calle de Charcas núm. 379, núm. de la pieza 42. S6 v8.

Casita para alquilar Hay una, siete y media cuadras de la plaza de la Victoria; cinco piezas, aljibe y demás comodidades; toda embaldosada pisos y techos; alquiler 550 pesos Para verla y tratar calle de Buen Orden 357. S6 v8.

Cocinero Para poca familia se precisa. Ocurra en la calle de Belgrano núm. 916. S6 v12.

Se alquila Mui barata una casa con 7 piezas y fondos calle Independencia núm. 964 entre Pichincha y Matheu para tratar Parque 768. S613

Cocinera Con cama se necesita una calle de Tucuman núm. 685. S6v7

Profesor francés Con buenas referencias, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, de los idiomas francés, español é inglés, escritura, aritmética dicimal y teneduria de libros, etc. dirigirse á la librería del Plata, calle de Tacuarí núm. 17. S6 v8.

Confiteria «San Francisco» se vende, á una cuadra de la plaza de la Victoria, Defensa esquina Alsina Para tratar Bolivar 271. S6 v8.

Puertas De cedro y nuevas, con vidrios, de 2 pulgadas y de 6 cuartas por 12 ó de 6 por 13 y por 14 se venden á 350 pesos por desocupar el local, hay 107 y 4 colocias de 6 por 12 que se darán al mismo precio, calle San José núm. 240. S6 v7.

Al Comercio He vendido mi negocio de zapateria situado en la calle Piedad núm 4 y 6 á Don Ramon Vidal. Si alguien tubiere algun reclamo puede ocurrir en el término de tres dias á contar desde la fecha pasado esto no tendran reclamo. Domingo Zarrateguy. Ramon Vidal. Buenos Aires Setiembre 5 de 1878 S6v8

Romero y Martinez participan á sus numerosas relaciones, q' han trasladado su antigua tienda calle Victoria 248 á la misma calle núm 274 á 280 esquina de Piedras S6v8

Se necesita Un dependiente de escritorio con buenas recomendaciones, es inutil se presente sin este requisito. Ocurrir á la Calle de Bolivar núm 10. S6v7

Se necesita Un oficial barbero siendo bueno se le pagará buen sueldo Rivadavia núm. 715. S6v8

Papel sellado Provincial se venden varios sellos de 5, 6 y 10 pesos correspondientes á los años 71,72,73,75,y papel sellado nacional de 26 centavos de los años 72, 73, y 75; para tratar calle de Charcas núm. 946 por la mañana hasta las 12 y de 5 adelante. S6v8

Cocinera Se necesita una con cama y buenas recomendaciones en la Calle de Rivadavia 409. S6v8

Al público Los que firmamos declaramos que hemos convenido disolver la sociedad que teniamos en la casa de negocio situada en la calle Moreno y Lorea y que esta girará en adelante bajo la razon Social de Buittier y Mocosain pasando la responsabilidad por los creditos pasivos sobre los firmantes. Buenos Aires Setiembre 1º de 1878. *Antonio Herrera, Graciosa Mocosain*. S6v8

Cocinera Se ofrece una con buenas recomendaciones. Solis núm. 176. S6v9

Mucama Se ofrece una muchacha joven para el servicio de una corta familia Solis. núm. 176. S 6v8

Se ofrece Una cocinera estranjera con buenas recomendaciones calle de Chile núm. 976. S6v8

Ama de leche fresca se ofrece una española que posee excelentes recomendaciones ocurrir Solis 176 S6v8

Ama de leche fresca se ofrece una italiana calle de Pozos 375. s5 v8

Se necesita Una muchacha para el servicio de una corta familia, Rivadavia 453. s5 v8

Se ofrece un carpintero de molino y que tambien puede desempeñar la plaza de segundo molinero, el que lo necesite puede dirigirse á la calle de la Piedad número 508. 16 v8

Boquillas y pitos de espuma de mar legítimo. Avisamos á los aficionados, que por haber recibido órden de realizar á toda brevedad una factura de boquillas y pitos de espuma de mar lejítimo de Viena, se venderán á la mitad de su costo en la cigarreria del Toro, calle de Moreno 167. s6.v14

Al Sr. Gaetano Stocchero Se le ruega pase en el término de tres dias á contar desde hoy por el escritorio calle Piedad núm. 77, á retirar 5 cajones cristaleria marca G. S. números 1/5 cargados en Genova por el Sr. S. A. Giudice fd Gpe. y venidos en la Barca Italiana «Giulia». No efectuandolo en este plazo, serán vendidos dichos cajones para pago de fletes y gastos.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878—*Podestá hnos*.

Ama de leche Jóven, hija del país, con recomendaciones á satisfaccion, ocurrase calle Paraguay 430. S6v8

Oficial zapatero Se necesita 1 de punteado que sea bueno, y dos conchavados zapateros que sepan trabajar de clavateado y cosido; calle Entre-Ríos 256. S6-v8

A los señores estancieros
Los avisamos q' los Rambouillets puros de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar, estan á la vista en la casa de remate Victoria 150 y les llamamos la atencion hacia los n. 1, 2, 3, y 23 como tambien los 10, 9, 6, 22, 8, 17, y 21; algunos de estos animales son útiles para padres de una cabaña ó tropilla madre. El remate tendrá lugar el sábado 7 á las 12 del dia—*Benjamin Nasar y Ca*. S6 v7

Al Comercio Participamos que la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Retello y Stoppani en el negocio de Licoreria situado en la calle Cerrito núm. 475 queda desde esta fecha disuelta, quedando con el activo y pasivo el socio Revello, segun consta escritura pasada ante el escribano D. de Riega, oficina de Reynal, Bolivar bajo de Cabildo.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1878—*Olimpio Stoppani*—*Francisco Revello*.

Remate por Alejandro G. Gomez
203—BOLIVAR—203
REMATES SEMANALES, TODOS LOS MARTES Y MIERCOLES
Artículos de construccion, navales, ferreteria, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. perm

Cementerio del Norte [illegible] A30v20S

Al [illegible] [illegible] precios sumamente módicos. Corrientes [illegible] A30v20

Créditos contra el G. N. [illegible] Victoria 380, primer piso, [illegible] que se encontrará con quien tratar. A30v7S

Aviso al comercio Habiéndose disuelto la sociedad que existia en el partido de la Magdalena de las casas de negocio, «Armonia» y «San José» bajo la razon social de Ferrari y Borsa desde el dia 15 del corriente y se formando, ya parte de ella el Sr. Boran, girará en adelante bajo la razon social de Angel Ferrari y Cº. quedando á cargo de esta sociedad el activo y pasivo de dichas casas de negocio.—Buenos Aires 16 de Agosto de 1878.—*Angel Ferrari y Ca.* A20v7S

Sombrereria de Cárlos Raimundi, calle Tucuman 648. Se avisa al público que vendemos sombreros de hombres y de niños á precios módicos. Se hacen composturas de todas clases de sombreros para hombres y niños, á 20, 25 y 30 pesos. a27v15S

Un profesor francés con una larga practica en la enseñanza, se ofrece ya para encargarse de la educacion de algunos niños en casa de alguna familia en el campo, ó ya para llevar la contabilidad de alguna casa de negocio, dirijirse á la administracion de este diario bajo las iniciales L. M. A27v8S

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

José S. Ponce en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Cementerio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos, de lo contrario se trasladarán al Osario general. A11v10S

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y prontitud en la elaboracion, con que se distingue. perm.

Ojo á la pichincha en Pontevedra partido de Merlo se vende una chacra de diez (10) manzanas en la mejor posicion terreno alto con 4 piezas de material cocina, letrina, pozo palomar y un gran horno para fabricar ladrillos y mas ó menos 3000 árboles de durasnos y otros, una gran parra, el terreno es todo sanjeado y alambrado y dista cuatro cuadras de la iglesia, mas le pertenece 2 lotes frente á la misma plaza de 10 varas cada uno de regalia la casa es hecha á toda costa y muy cómoda para negocio de almacen títulos superiores se vende muy barato por mas datos, en Buenos Aires calle Libertad núm. 575. S3 v18.

Banco Argentino
A los deudores que deseen saldar sus cuentas con una gran rebaja; se venden 27,000 pesos de certificados, la mayor parte de ellos ya vencidos. Para tratar, calle Cuyo 516. A25v10s

Pascual Costa y Ca.
Participan á sus relaciones haber trasladado su escritorio y casa de remate, á la calle de Cuyo n. 148 entre San Martin y Florida.—Buenos Aires Agosto 23 1878. A24v9S

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar n. 151. El Lunes 9 de Setiembre á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Aviso Los abajo firmados empresarios de las mensagerias denominada «Invariable Vascongada» que hace la carrera de Buenos Aires por Dolores al pueblo general Lavalle y sucursal de la Libertad, avisan al público que con esta fecha han vendido dicha empresa; los que tengan algun reclamo que hacer, lo harán en el término de (15) quince dias, contando desde la fecha. Buenos Aires, Agosto 27 de 1878. Mariño, Echeverría y Cº. A28v12S

Libreria de El Plata
17—Calle Tacuarí—17
Tratándose de facilitar la realizacion del variadísimo surtido general de libros de Legislacion, Derecho, Jurisprudencia, libros primitivos de los tiempos medios y modernos sobre el descubrimiento, conquista y demás relativo á América, libros de religion y eclesiásticos, de Geografía, Historias y viajes, de novelas de los principales antores, diccionarios de idiomas y otras materias, gramáticas otros libros de educacion, devocionarios de lujo y económicos, y otros muchísimos libros de ciencias y artes, de poesía y para instruccion y recreo y tambien albums de lujo y económicos, para retratos, fotografías en tarjeta de las principales celebridades de todas clases, épocas y países, mapas, cartas marítimas y demás existencias de aquel establecimiento: se hará en el precio de ellas, una rebaja que será mayor ó menor segun fuere la clase y la importancia de los efectos que se trate de comprar. Pueden verse catálogos en la misma Librería: número 17 calle Tacuarí. S5v7

El agua de la «Reina del Plata» es la única preparacion, la cual destruye la caspa saca todas las manchas de la ropa, á tal punto que una mantilla la mas fina puede labarse, quedando esta sin ninguna diferencia á cuando nueva.
A cada frasco acompaña un librito dondo existe certificados de personas científicas de esta capital. Por mayor y menor Victoria 288 y en todas las Boticas y peluquerías, precio del frasco 10 pesos m/c. s4v10

Se compra en la calle Bolivar 428 entre Estados Unidos é Independencia, toda clase de muebles nuevos y usados, se vá á domicilio y se pagan precios mas convenientes que en cualquier otra parte. No olvidarse que tiene que mandar muchos muebles para el campo. S1v7

Herreria y carpinteria—Recientemente se ha instalado un establecimiento de estos ramos, en el que se hará toda clase de trabajos á precio módicos está situado á 50 varas de la Estacion Salado, pueblo del General Mitre. Se venden tambien articulos de ferreteria y pinturería.—*José Mott*. S5v13

Se necesita Un mucamo en la calle de Moreno 659 S5v7

Se alquila Una sala amueblada Calle Callao 114 S5v13

Se vende por cien mil pesos m/c. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto, tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera, la casa está rebocada y azotea embaldozada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado cuatro cuadras de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 551. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. S6 v6N.

Canarios
Aviso al público que los mejores canarios y otros pájaros cantores se encuentran en la calle Perú núm. 64. *Federico Borg*. s5 v7.

Se ofrece Una señora para cocinera, y un chico para oficial de cigarrería, con buena recomendacion; calle San Juan núm. 184. s5 v7.

Asociacion Española de Socorros Mutuo La Junta Directiva tiene el gusto de invitar á todos los Señores con socios en particular y á la Colonia Española en general, para la funcion religiosa que en honor de la Patrona de la Sociedad, tendrá lugar en el Templo de la Recoleta, el Domingo 8 del presente Setiembre, á las 10 y media de la mañana. El Secretario. S5v8

Cocinera Se ofrece una que entiende muy bien su obligacion recien venida de Tucuman Ocurrir Suipacha 259. S5v7

Aviso oficial
Ministerio de Gobierno—
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1878.—
Se llama á nueva licitacion para la provision de vestuario de verano á los cuerpos de la Policia de la Provincia.
Las propuestas se abrirán en el despacho del Ministro de Gobierno, el Sabado 7 á la una del dia, debiendo hacerse por escrito y en la forma siguiente.
POLICIA DE LA CAPITAL—2470 pares polainas.
470 chaquetillas paño.
2470 pantalones trelli de hilo.
POLICIA DE CAMPAÑA 1030 camisetas ó blusas trelli
1000 pantalones id id.
1000 Kepies paño.
BATALLON PROVINCIAL 350 chaquetillas trelli.
350 pantalones id.
350 pares polainas id.
350 pares guilras.
350 kepios paño garance.
REGIMIENTO PROVINCIAL 200 pantalones trelli.
200 chaquetillas idem.
200 kepies para la licitacion, así como las muestras estarán de manifiesto en Secretaría, á disposicion de los interesados.
Solo se recibirán propuestas conforme á las muestras que están en Secretaría.
El precio del vestuario, será determinado por cada pieza de él. s4 v7

Se vende un corralon que da buenos alquileres, para tratar calle Tucuman núm. 151. s4 v8

Fusiles Tabatieré se venden muy baratos con sus cartuchos correspondientes, á los que tengan fusiles se les vende cualquier cantidad de cartuchos, ocurrir á lo de los Sres. A. Bullrich y Compañía Alsina 78' (antes Potosí). S1v30

Landó! landó! Se vende un rico landó con guarniciones libreas, una yunta de caballos tostados, por haberse ausentado la familia. Se puede ver en la fábrica de Gas 158 Avenida Santa Lucía. Para tratar Victoria 270. S3v17

Para tenedor de libros ú otro empleo de formalidad en una casa de comercio, molino, barraca, etc, se ofrece una persona con muy buenas recomendaciones de su honorabilidad y aptitudes. Informarán, Cuyo 231. S3 v8

Se alquila Una quinta en Almagro Rivadavia núm 1866. Ocurrir Cuyo núm 105 altos. S3 v11

Papas alemanas y francesas
Para sembrar se vende en el nuevo depósito de semillas calle Rivadavia 598. S3v30

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos formado una sociedad que girará bajo la razon social de Gomez y Migone segun contrato—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1878—*Vicente J. Gomez*—*Manuel Migone*—Defensa 6 Independencia. S3 v11.

TIPO INGLES
Se halla á venta una factura de ese tipo, cuerpo seis, recientemente llegada de Lóndres. Es de primera clase, y su precio, un treinta por ciento mas barato que el que se pide en esta ciudad. Ocurrir Moreno 109—Se entrega sin sobrante alguno. S1v10

Ojo á la pichincha en Lobos, calle Zarate, se vende una fábrica de facturas y confites y depósito de cerveza con un buen reparto como se puede aprobar; su dueño la vende por ausentarse del país y á mas tiene jardinera y caballos. A29v11S

Chafalonia de oro y plata
Muebles, alhajas de todas clases, máquinas de coser, pianos &, &; Se compran Cerrito 331. A28v11S

Máquina á vapor se vende, sistema tubular muy económica. Para tratar dirijirse al lavadero Modelo, esquina Esmeralda y Paseo de Julio. S1v8

Máquinas de coser Julio Reinard maquinista, composturas de máquinas Se venden se compran y se cambian de todas clases de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas; sedalillo, agujas y aceite. Calle Chacabuco 301 esquina Méjico. S3 v30

Aprovecharse se alquila muy barata una lindísima casa de altos espaciosísima con todas las comodidades que requiere una casa decente, en frente á la plaza Concepcion, calle Estados Unidos núm. 386. Para tratar en la misma calle 494. A29v7S

Herreria se vende en un pueblo próximo á la capital con poco capital, hace bastante negocio, el dueño la vende por no poder atenderla, por informes Parque 504. A30v8S

Se precisa Una mujer para todo servicio para una corta familia. Se prefiere que sea estranjera y que tenga recomendaciones. Montevideo núm. 137. s5 v8

Se ofrece Una ama de leche fresca para criar en su casa calle Mejico 947. S6v8

Mucama Se precisa Venezuela núm. 606. S6v7

Oficiales Cigarreros se precisan en la fábrica «La Proveedora» Rosario 440. S6v7

Colegio Se ofrece una señorita para clase primaria pudiendo enseñar el frances, el piano y bordados, para ayudante ó bien para casa particular Ocurrir Calle de Artes núm. 480. S6v7

BOTICARIO RECIBIDO
Se necesita para regentear y trabajar en una botica de campaña. Dirigirse en la droguería de Demarchi hno. y Ca. calle Defensa núm. [illegible] S6v15

Una señora buena planchadora y que sabe coser muy bien, [illegible] encargarse de alguna ropa como tambien iria á trabajar en las casas de familia por dia. Puede dar las mejores informes de su conducta los que se interesen ocurran calle Mayo núm. 305. s3 v13

A los zapateros! Se vende una zapateria en el pueblo de Cañuelas la cual existe desde 25 años atendida por el mismo maestro, habiendo adquirido durante los mencionados 25 años una gran clientela y haciendo en la actualidad un buen negocio. La casa en la cual se halla la zapateria es de propiedad del espresado maestro, Agustin Goñi, el que tratará respecto al alquiler por un precio módico y si se quiere se realizará contrato por el período que se desee. Para mas informes antes que se costean á Cañuelas pueden ocurrir al almacen de Bletscher y Ca., calle Maipú núm. 74, 76 y 78 quienes pueden afirmar lo indicado. La zapateria la vende su actual dueño por su avanzada edad y por hallarse enfermo. S3 v11

INDICE GENERAL
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaría, hijuela, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad. Tambien se compran propiedades aun que los títulos de propiedad tuviesen algun defecto *Ciros Cadett*. Jl23pm.

Gran baratillo de libros
117—ALSINA—117
Entre Bolivar y Defensa
Gran surtido de obras americanas, de derecho, medicina, historia, viages, novelas, etc. etc. á precios sumamente módicos. Se compran libros por cualquier cantidad que sea, se vá á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. S1v40

A los saladeristas
A los señores saladeristas que hacen matanzas de consideracion en sus estalecimientos:—Hace mucho tiempo que en los saladeros se desperdiciaban miles de pesos tirando al agua todos los residuos incluso la sangre.—Ahora todos estos se pueden utilizar, usando las máquinas especiales de E. Jowell del Rosario, cuyas invenciones sean brevemente patados por el S. Gobierno Nacional para toda la República los procedimientos observados en el sistema Jowell son basados en la química y la practica de 45 años de esperiencia en Europa y en este pais.
Por las máquinas nuevas introducidas ó inventadas, ambos paises del Rio de la Plata seran beneficiados notablemente y se creará una esportacion valiosa é importante, emplean do muchos buques de Ultramar. Basta decir que un buque de 300 toneladas, podrá recibir un cargamento completo en seis dias.
Una máquina colocada en el Rosario por Don E. Jowel ha preparado de 120 á 130 toneladas por dia y mas de 70 buques se abrieron sus cargamentos en un buen espacio de tiempo.
Los saladeros en lo general tiran tanto la carne camo la sangre de los animales, por el sistema Jowell, despues de concluida la matanza toda la sangre será sacada y pulverizada en pocas horas de tiempo y la carne despues de salida de las tinas sera tambien sacada y pulverizada en 48 horas.
A los Sres. saladeristas el Sr. Jowell ofrece arreglar con ellos la colocacion de sus máquinas en condicion que se estipularán para utilizar todos los recidnos de los animales y al mismo tiempo seran convencidos de la superioridad del sistema Jowell sobre los antiguos medios de saca la sangre á fuego ó usando ingredientes costosos que no dan resultado.
El Señor Jowell estará en el Hotel Universal por pocos dias y dará todos los informes. s6 v7

Juan Antonio Kelly
MEDICO
Avisa al público que recibe consultas en San José de Flores, calle de Flores núm. 82 de 10 á 12 de la mañana y en la ciudad calle de Cuyo núm. 62 de 2 á 3 de la tarde. S5v20

Atencion
Se abrió la casa de **Ellyo Mattaldi**, fábrica nacional de artículos de viaje, situada en la calle **Florida 210**, al lado de la fotografía Junior.
Se avisa á los compradores de artículos de viaje que se hacen juegos de balijas á precios muy módicos, valijas de jaula y de madera, baules para Sras. y otros artículos de viaje.
La casa se compromete de hacer cualquier trabajo perteneciente al ramo, como armar bolas bordadas, hacer composturas de todas clases y estuches y para útiles de ingeniería. **Calle Florida 210.** S1v10

Consejo Gral de educacion
DE LA PROVINCIA
Por acuerdo del Consejo Gral de educacion se llama á propuestas para la provision durante el resto del años actual y todo el año próximo de los artículos á continuacion espresados. **Tinta negra, papel en resmas rayado y sin rayar cuadernos surtidos, plumas, portaplumas, pizarrines, pizarras, tiza, papel secante, papel de dibujo, lapices de papel.** Las propuestas se recibirán verbalmente el dia 16 de Setiembre próximo á las 1 de la tarde en el local de las oficinas de la Direccion (Perú 183). Desde la fecha hasta el dia de la licitacion podran los interesados examinar en la oficina de depósito las muestras con arreglo á las cuales deberán hacerse las propuestas. Secretaria Setiembre 1.º de 1878—*J. A. Costa*, Secretario. S1v16

Al comercio
Y al público en general
Las personas que tengan cuentas pendientes contra la casa Fabre Hs. y Ca. Victoria 109 se servirán presentarlas en el término de 15 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no habrá lugar á reclamo por liquidarse la casa.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1878—*Fabre Hnos. y Ca.*
Otro
Se venden los armazones, vidrieras y mostrador de dicha casa con accion á la llave, los que se interesen pueden aprovechar la ocasion de comprar barato y en un local inmejorable.
Tambien se vende una caja de fierro de la fábrica de Phillips J. y Son de Birmingham con cajoneria arreglada para guardar alhajas.
Otro
Liquidacion de todas las alhajas de la casa, siendo la mayor parte de ellas de 18 quilates, con una rebaja en los precios, de un 50 p. $ y por el término de 20 dias.
Aprovechar pues que dentro de poco será demasiado tarde. Victoria 109. s5 v13

A los flebótomos y farmaceúticos
En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha
Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas lejítimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos por mayor y menor. A23v24S

Manuel G. Adriguez
Rematador público, ofrece sus servicios al **público de Lujan**, se encarga de todas clases de remates. Domicilio calle Libertad n. 54. S1v15

Manuela Cérpedes de Lopez
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Agosto de 1878
Sus hijas Pilar P. de Jané, Petrona P. de Dominguez, Elvira, Clementina Lopez de Reimond, Cárlos Reimond hijo político y sus nietos invitan á las personas de su relacion se dignen concurrir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el sábado 7 á las 11 de la mañana, en el templo de N. P. Santo Domingo á cuyo servicio quedarán gratos. Unica invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. s6 v8

Francisco G. Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Setiembre de 1877
Sus hijos y demas deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el Mártes 10 del corriente de 7 á 11 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari; favor que agradecerán.
La familia asistirá á la misa de las 11. Unica invitacion. S6v10

Tránsito Cabral
(Q. E. P. D.)
Falleció el 15 de Agosto de 1878
Lauto y Bernardo Cabral hermanos, hermanas, hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el alma de dicha finada, en las misas generales que se celebrarán en la iglesia de Ntro. Padre Santo Domingo, el lúnes 9 del corriente de 9 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á las 11. Unica invitacion. S6v8

Manuel Oller
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Julio de 1878
Su esposa Da. Paula M. de Oller y sus hijos políticos, invitan á todas las personas de su amistad así como á los parientes y relaciones del finado, al funeral rezado que tendrá lugar el Lúnes 9 del corriente á las dies de la mañana en el templo de Ntra. Señora de la Concepcion.
Favor á que quedarán eternamente agradecidos. S6v8

BALSAMO RESINOSO
Preservativo para el mal de los 7 dias
Con prévio permiso del
TRIBUNAL DE MEDICINA
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien, preparado ahora por su hijo D. Santiago Guien, se vende **única y esclusivamente** en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca, calle de la Defensa n. 65 frente á San Francisco; y en casa del fabricante calle de Charcas número 946; lo qué se avisa al público para que esté prevenido contra las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas estan timbradas y firmadas de su puño y letra.
Se avisa tambien que la pomada para quitar el paño del pecho á las señoras se vende en la calle de Charcas 946. S6v21

¡A LOS ESTANCIEROS!
TIJERAS PARA ESQUILAR
HILO PARA ATAR LANA
ESPIRITU DE ALQUITRAN
DESVASADORES; PIEDRAS DE AFILAR
Alambre para cercos, fierro galvanizado
BOSSI Y BOTET
159—FLORIDA—159
Perm.

BOTELLAS
Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. A1v300

3ª. Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.
La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impedirá á muchas personas el poder asistir á eso acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision*. A18v22S.

Doctor Hiron
MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA
Se mudó á la calle de Reconquista núm. 228. Consultas de 1 á 3 p. m. a15 v15a.

EL MARAGATO
Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio—516 Cuyo—516. A10v10S

A los expositores Y AL PUBLICO—Se avisa que el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, accediendo á la solicitud de la Sociedad Rural Argentina, ha resuelto hacer la rebaja establecida para los boletos de recreo á los pasageros que vengan de la campaña con boleto de ida y vuelta durante la Exposicion y Féria de esta Sociedad, y conceder una rebaja de 25 p.$ en el trasporte de los animales y otros productos que vengan con destino á la misma Exposicion.—Buenos Aires, 28 de Agosto de 1878.—*La Comision*. A30v7S

JORGE A. KERN
Se encarga de toda clase de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial y Municipalidad, como ser pensiones, sueldos atrasados, etc.etc.
Se encarga igualmente de cobrar los sueldos devengados de los G. N. licenciados que hayan prestado servicios en las fronteras—Para verlo de 12 á 4 de la tarde—Rivadavia 75 (altos.) S3-v10

Escuela de baile
Gran salon de lujo—Cangallo 362 (altos) entre Esmeralda y Suipacha
Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesa, del pais, lanceros, wals. etc., á precios módicos; se empieza á las 7 ½ de la noche, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion, he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni*. A23v11S

ARMAZONES
Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderajes, etc. etc.
950—CALLE RIVADAVIA—950
J111 perm.

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
SETIEMBRE
Id 6 á las 12—De 15 carneros y 5 ovejas Rambouillets del establecimiento del Sr. D. Martin de Gainza, en nuestra casa Alsina 78.
Id 7 á la 1—Judicial—De una chacra sobre la laguna y 3 casas en el pueblo de Chascomús.
Id 8 á las 2—De una gran esquina toda edificada, calles de Venezuela y Santiago del Estero.
Id 8 á las 3—De la preciosa casita calle de Solís n. 65 entre las de Victoria y Alsina.
Id 10 á las 12—En nuestra casa Alsina 78. De 30 espléndidos carneros de los Alamos de D. W. Latham.
Id 12 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 40 carneros Rambouillets del señor Don Emilio Duportal.
Id 12 á la 1—De 20 espléndidos carneros Negretta, procedentes de la cabaña «El Rosario» de los Sres. Francisco Chass é hijos, en nuestra casa Alsina 78.
Id 14 á las 2—En nuestra casa Alsina 78—De 15 carneros Lincoln y 5 Shrophire de la Estacion La Campana.
Id 13 á las 12—Ultimo remate de carneros Rambouillets de «Las Acacias» pertenecientes á los Sres. Olivera hnos. En nuestra casa Alsina 78.
Id 16 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 24 carneros negretes europeos, venidos en el vapor «Solier»
Id 16 á las 12—De 10 borregos Lincoln del Espartillar en nuestra casa Alsina 78.
Id 17 á las 13—De riquisimos muebles en la casa habitacion calle independencia 300.
Id 21 á las 2—De la monisima casa calle Moreno 789.
Id 25 á las 12—De caballos de carreras de «Las Rosas» en nuestra casa Alsina 78.
Id 28 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones, haciendas, &. en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Doncelar.
Id 28 á las 2—Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 29 á las 2—Judicial—De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 600.
Id 29 á las 4—Judicial—De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.
Id 30 á las 12 De 11 caballos varias cruzas del Espartillar en el local de la Féria, Parque 3 de Febrero.
OCTUBRE
Id 4 á las 12 En nuestra casa calle Alsina 78. De potrillos y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lawrie.
Id 12 Judicial, á las 1 De la casa Independencia 85.
Id 13 á las 2 Judicial—De una chacra quinta en el camino del puente Alsina.
OPORTUNAMENTE
De animales puros y mestizos de la Estancia Negrotte, Partido de Ranchos.

Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado bien una garantia personal á nuestra satisfacion. perm

Por el mismo
Venta particular
La mas hermosa chacra-quinta de los alrededores de la ciudad, conocida por "Paradise Grove" inmediata á la Estacion Lomas de Zamora, sobre el ferro-carril del Sud.
Esta señorial propiedad, la mas hermosa chacra-quinta que existe en la provincia de Buenos Aires, situada á pocos pasos de la Estacion Lomas de Zamora (F. C. del Sud) cuya area se compone de mas de dies cuadras de terreno todo plantado con las mas lindas y especiales arboledas de mas de 10 años de edad, jardines de adorno, vegetal y frutal, alfalfares, &, &, grandes y espaciosos caminos cubiertos de conchillas y se vende particularmente.
La casa principal tiene 20 espaciosas habitaciones, cocina, baños, oficinas y demas piezas para el servicio de la casa, una casa con 4 piezas para el jardinero, un gran invernáculo de vidrio con cañeria para agua caliente, tres fuentes en el jardin, un gran baño de 18 vs. de largo por 10 de ancho para nadar, otra casita de 4 piés á la entrada de la quinta.
En cuanto á la construccion de los edificios es sólido y elegante y los techos son de pizarra.
La chacra que bien puede llamarse una chacra modelo, se compone de caballeriza, cochera espaciosa, piezas para sirvientes, palomar grande, gallinero y galpones para animales vacunos, cerdos, etc, etc, todo de material, techos de pizarra.
Ademas de ser una propiedad de recreo es productiva, dedicándose el comprador á la esplotacion ó formacion de una cabaña de animales finos.
Todo está en perfecto estado y puede habitarse inmediatamente.
Para tratar y por mas informes ocúrrase á nuestra casa Alsina 78 S3v16

Por el mismo
DE CUATRO POTRILLOS
Y DOS POTRANCAS DE CARRERA
De la celebre cria del Sr. D. Guillermo Kemmis
De su establecimiento "Las Rosas" Cañada de Gomez Provincia Santa-Fé. En nuestra casa 78 Alsina.
El . . . . de Setiembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Guillermo Kemmis procedentes de su renombrado establecimiento "Las Rosas" 4 potrillos de 2 años y 2 potrancas, 3 de sangre de carrera hijos de "Robin Rover" y Whirlwind.
No necesitamos agregar ninguna palabra de encomio sobre esta cria; el solo nombre del Sr. Kemmis y las pruebas que han dado sus caballos valen mas que todo lo que podriamos decir.
Oportunamente fijaremos el dia de la venta, daremos los pedigreis de los animales. A30v6S

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CHACRA SOBRE LA LAGUNA
Y TRES CASAS
EN EL PUEBLO DE CHASCOMÚS
PERTENECIENTES AL CONCURSO DE
DON PROSPERO CHARLAS
El Sábado 7 de Setiembre á la 1 de la tarde procederemos á vender en remate y sobre el mismo terreno, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. José María Rosa, y por cuenta de la Ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Juana Acevedo de Lopez, contra el concurso del Sr. Próspero Charlas, una chacra sobre la Laguna de Chascomús compuesta de dies cuadras cuadradas de superficie cercada con postes de ñandubay cada cuatro varas, con cinco hilos de alambre y cina-cina en toda la estencion del cerco.
Linda al Este calle con medio con don Juan [illegible] al Sud calle en medio con terrenos que fueron de Milani hermanos y al Oeste, con las barrancas de la Laguna. Tiene un edificio de material, 1 pozo de balde; gallinero etc. y el todo tasado en suma de treinta y seis mil pesos (36,000) siendo la base de la venta 2/3 partes ps. 24,000 m/c.
EN SEGUIDA—A las dos de la tarde y despues de vendida la Chacra que antecede procederemos al remate de las tres casas que se espresan á continuacion como pertenecientes á la misma ejecucion:
Primera—Haciendo frente á la calle Soler cuartel 2.º compuesto de dos piezas de material con techos de zinc y rebocado en cal, cocina de madera con techo zinc y demas comodidades. Su terreno consta de veinte y una (21) varas de frente al Este por ochenta y nueve (89) de fondo, cercado con duelas y postes de ñandubay, árboles, plantas etc. El todo tasado en 17,000 pesos m/c. siendo las 2/3 partes ps. 11,334 m/c.
Segunda—Haciendo frente á la calle de Juarez con 65 varas de frente al Oeste por 37 de fondo, cercado y planteado como el anterior; con dos piezas de material techos de zinc y rebocado en cal, pozo de balde etc; tasada en la cantidad de 16,000 pesos cuyas 2/3 partes son ps. 10,667 m/c.
Tercera—Otra casa en la calle Washigton haciendo esquina á la de Arenales cuyo terreno mide 42 varas de frente al Sud, por cuarenta y cinco de fondo, cercado de ladrillos duelas y palos ñandubay. Una pieza de material techo de azotea y rebocado en cal, cocina, pozo de balde, plantas, etc; tasada el todo en 18,500 pesos siendo las dos terceras partes pesos 12,334 m/c.
Los títulos pueden verse en la escribanía de Chascomús y el espediente de la ejecucion en la del secretario D. Nicanor Repetto en esta. Mas informes se obtendrán en nuestra casa calle Alsina núm. 78
NOTA—El señor Juez ha ordenado que los compradores nos entreguen á cuenta del importe; el 10 0/0 al acto de estenderse el boleto. s3

Por el mismo
De una gran esquina toda edificada, calle Venezuela Nos. 527, 29 y 31 esquina á Santiago del Estero No. 217, 21 y 23.
RENTA ps. 3,700 m/c. en uno ó dos lotes
[AD CORPUS]
El Domingo 8 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios.
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 39 varas y 90 cts. de frente al Este á la calle Santiago del Estero y 23 varas y 75 cts. frente y fondo sobre la calle de Venezuela dividida de la manera siguiente:
Lote No. 1.—La casa esquina compuesta de 14 vs. 40 cts. de frente por 23 vs. 75 cs de fondo ó sea frente á la calle Venezuela y 25 vs. de fondo por el costado Norte, ocupada por un almacen con trastienda, una pieza y zótano y la casa de familia que se compone de seis piezas, cocina, letrina y dos patios embaldozados.
El almacen........ 1,200 pesos mensuales
La casa de familia........ 800 id id
Son........ 2,000 pesos habiendo producido antes de ahora 2,500 pesos.
Lote No. 2—La casa de familia contigua á la anterior edificada en terreno de 18 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo con 8 grandes piezas, cocina y letrina, dos patios, uno de los cuales es muy espacioso y ambos embaldozados. Esta casa está alquilada actualmente en ps. 1,700 m/c. habiendo producido 2,300 pesos.
Las paredes de toda la propiedad son medianeras. La manera como está construida, se presta á la division que hemos hecho para facilidad y comodidad de los pequeños capitales, no obstante si hubiera interesados por el todo, se venderá en un solo lote. La vecindad es inmejorable y es una de las cuadras ó manzanas mas lindas del municipio, porque tanto por la calle Venezuela como por la de Santiago del Estero, está rodeada esta esquina por varias casas lujosas y edificios con grandes terrenos.
Invitamos á los que quieran invertir bien su dinero, visiten las propiedades enunciadas en la seguridad de que asistirán el dia del remate.
Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. S3

Por el mismo
De una hermosísima casa edificada á todo costo, con los mejores materiales calle Solis número 65, entre Victoria y Alsina, con tramways en cada una de ellas. Base ps. 180,000 m/c. la mitad de su costo.
El Domingo 8 de Setiembre
A las 3 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta oferta que exceda de la base fijada, esta lindísima propiedad edificada á todo costo en terreno de 9 varas de frente al este por 33 1/2 de fondo (ad-corpus).
Tiene seis piezas con pizos de tabla y cielos razos de yeso, columnas que sostiene la portada de la sala, zócalos en todas las piezas, contramarcos en cada una de las puertas interiores y celosias en todas las que dan á los patios. Habitaciones altas con escalera de mármol para el servicio, una espaciosa cocina con sumidero, despensa con sótano, letrina con inodoro, carbonera y un aljibe con brocal de mármol para 80 pipas.
Toda la tirantería es de madera dura y los techos de baldozas sobre dos hiladas de ladrillos en cal como todo el edificio, los patios son embaldozados, con puerta de fierro á la entrada, umbrales y el zócalo de todo el edificio es de mármol.
El piso del saguan es de mármol tambien y la puerta de calle lo mismo que las ventanas son de cedro.
En una palabra es una casa chiche y su dueño que la edificó sin omitir gastos, como para habitarla con su familia y que hoy la vende por necesidad, le costó casi el doble de la base ($180,000 m/c.) que hoy tenemos fijado para la venta.—Los títulos son de lo mejor y están en nuestro poder á disposicion de los interesados.
Por mas detalles, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina número 78. S. 3.

Por el mismo
30 ESPLENDIDOS CARNEROS
Raza pura Rambouillets
DE 15 A 17 MESES DE EDAD
Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado Sr. Wilfred Latham
EN NUESTRA CASA ALSINA 78, (ANTES POTOSI)
El Mártes 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 30 espléndidos carneros Rambouillets de 15 á 17 meses de edad.
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir, que los animales son nacidos y criados á campo «á la intemperie» y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado «bona fide» sin ninguna preparacion artificial.
En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas, los Sres. estancieros sabrán darle el verdadero mérito.
Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, 8 dias antes del remato, y los carneros podrán examinarse 3 dias antes del fijado para la venta. A29

Por el mismo
De 20 borregas Lincoln
Y 5 id Shrophsire DOWN
Animales puros
Criados en el país á campo, de la estancia «La Campana» en Cañuelas—Por órden del Sr. D. Juan A. Brown—En nuestra casa Alsina 78.
El Juéves 12 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la estancia «La Campana» partido de Cañuelas:
20 borregas Lincoln } puros
5 id Shropshire Down }
criadas á campo y esquiladas en el mes de Octubre.
Esto establecimiento es quizás hoy el mas antiguo que tiene estas crias, y las personas que el año pasado vieron animales de esta raza se acordarán que eran de los mas notables ofrecidos en venta, tanto por su tamaño como por el largor y calidad de la lana.
Invitamos á los señores hacendados pasen á revisar estos animales á nuestra casa Alsina 78 desde el lunes 9 del corriente que estarán en exhibicion. s4.

Por el mismo
UNICO REMATE
De 20 hermosisimos carneros
De sangre pura original Negrette, procedentes de la cabaña
EL ROSARIO
En el partido de Las Flores, propiedad de los Sres. Francisco Chas é hijos
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su cabaña «El Rosario», á saber:
20 espléndidos carneros sangre pura, original Negrette, nacidos en Setiembre y Octubre de 1876.
Se garante que estos animales han sido esquilados el 15 de Octubre pasado.
Estos carneros son los únicos que los Sres. Chas é hijos venderán en remate este año, habiendo rehusado venderlos particularmente, con el objeto de rematarlos.
Invitamos á los Sres. ovejeros en general, pasen á examinarlos por ser uno de los mas notables lotes que han venido, estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A27

Por el mismo
SEGUNDO REMATE
DE 40 ESPLENDIDOS CARNEROS
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
De la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA
El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, remateremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su afamada cabaña en San Vicente.
40 carneros Rambouillets
¡Sangre pura imperial!
Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni con pormenores en cuanto á su edad., largo y calidad de la lana.
Todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los de años anteriores han podido juzgar practicamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.
Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal. y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. s5

Por el mismo
De 18 [illegible]
CARNEROS RAMBOUILLETS
PROCEDENTES
De la acreditada cabaña
LAS ACACIAS
(Estacion Olivera Ferro-carril del Oeste)
PROPIEDAD DE LOS
Señores Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa Alsina número 78 (antes Potosí)
El Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.
18 hermosísimos carneros Rambouillet del mas puro orígen, descendientes todos ellos de la cabaña Gilbert, da carneros y ovejas elejidas espresamente por el hijo del fundador de la cabaña de Wideville y padre del actual poseedor de ese rebaño, hombre cuya inteligencia y conocimientos prácticos, lo colocó entre los primeros criadores franceses de su época.
Como se sabe la majada de los señores Olivera ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser la unica en el país que posee estas tres calidades primordiales en alto grado, colocandose por consecuencia en primer rango entre los criadores.
Esto se esplica, pues desde la eleccion hecha por el padre del actual poseedor de los animales que sirvieron de base para la fundacion de la cabaña de Las Acacias hasta su muerte el señor Gilbert ha elejido los tipos reproductores de esta majada que con el cuidado esmerado, la contraccion é intelijencia de propietarios está produciendo animales bajo todo aspecto, notabilísimos, y llamarán la atencion de los inteligentes, y como ha podido juzgar el primer lote que se vendió
Los carneros en venta son de 18 meses de edad y podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. s3

Por el mismo
24 CARNEROS
PADRES
NEGRETE SANGRE PURA
DE LA CABAÑA DEL BARON KETTEMBURG
De 17 á 22 meses de edad
Venidos en el vap. aleman Saller
En nuestra casa Alsina 78
El lunes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña arriba mencionada, venidos el 3 del corriente por el vapor Saller.
24 corderones Negrette pura de 17 á 22 meses de edad. Los números son: 21, 30, 46, 59, 75, 89, 134, 75[2, 59[0, 13. 13[8, 15. 16[8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 22[2, 26, 457, 315.
Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el sábado 14 del corriente. S5

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES
Una caja de fierro contra incendios
Carruajes, etc.
En la casa habitacion
Independencia 309
Frente á la iglesia de la Concepcion, por haberse ausentado la familia para el campo.
El mártes 17 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y á la mejor oferta, por órden y cuenta de su dueño, cuya familia se ha ausentado al campo, todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo detalle irá despues. S7

Por el mismo
DE UNA LINDISIMA CASA
UN PEQUEÑO EDEN
GRAN NÚMERO DE ESCOJIDAS PLANTAS
Calle Moreno núm. 789 (antes 510)
A 20 CUADRAS DEL BOULEVARD, ENTRE-RIOS
AD CORPUS
El sábado 21 del corriente á las 2 en punto de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño la propiedad arriba mencionada, construida elegante y solidamente en terreno de 8 1[2 vs. de frente al Sud por 60 vs. de fondo, techos de azoteas y maderas duras, cielos rasos de yeso, empapelados de la mas rica clase, en el mas perfecto estado, contramarcos en todas las puertas como tambien celosias y pisos de tablas en todas las piezas.
El edificio se compone de 7 piezas, ademas cuartos para el servicio, cocina, sumidero y letrina; en el comedor estufa de mármol y debajo del mismo un gran zótano ó bodega de 3 1[2 vs. de alto, piso de baldoza y estanteria para la botellería, un magnífico cuarto de baño con su tina forrada de nogal con tafetan, sus diferentes llaves, baño de lluvia y sumidero.
La casa tiene tres patios embaldozados, los zaguanes con cielos rasos de yeso, puerta de fierro en el primer zaguan y algibe en el primer patio, plantas de jazmines del país, en el 2° patio, una grandiosa Santa Rita que cubre toda la pared, ademas de otras enredaderas, en el fondo un jardin lleno de árboles de adorno, frutales de las mejores clases, un gran parral con zarzo de fierro.
Hay gas en todas las habitaciones hasta la cocina, aguas corrientes hasta el fondo con llaves en todos los patios y el caño de toma desde la calle de Entre-Rios, es propiedad de la casa.
En fin, cuantas comodidades puedan apetecerse para una casa de familia se encuentran en esta propiedad, y el que la compre ya sea para ocuparla ó alquilarla no tiene que gastar un solo peso; actualmente se encuentra ocupada por el Sr. Dr. D. José M. Rosa.
Las personas que deseen visitar la casa, pueden hacerlo todos los dias de las 4 de la tarde adelante.
Aprovechar la ocasion, que es una propiedad cosa de ofrecer pocas veces en remate. Tramway para ir y venir.
Títulos inmejorables.
Por mas informes, á nuestra casa Alsina núm. 78. S6

Por los mismos
DE 10 BORREGOS
LINCOLN
De 12 á 13 meses de edad
SANGRE PURA
Nacidos en la Estancia
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA POR EL SEÑOR DON
A. ROSS
En nuestra casa
ALSINA 78
El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente de este afamado establecimiento, dirijido hoy por el Sr. Ross, 10 borregos Lincoln puros, 12 á 13 meses, con 0 meses de lana.
El haber nacido en el país y criado en el «Espartillar» son suficientes recomendaciones, sin tomar en cuenta que son animales enteramente nuevos y aclimatados, ventajas sobre los animales importados q' no deben perder de vista los criadores.
Estarán en nuestra casa Alsina 78, desde el 12 del corriente, para que los examinen los interesados. S6

Por el mismo
GRAN REMATE
DE ANIMALES
PUROS, MESTIZOS
ALGUNOS IMPORTADOS
Otros nacidos en el país
DE LAS RAZAS
CABALLAR, VACUNO Y LANAR
En la Estancia
NEGRETTE
PARTIDO DE RANCHOS
Por órden del señor Don David A. Shennan
Por ausentarse para Europa
Tren expreso de ida y vuelta
El lunes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Villanueva y de un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para cria, q' se han dado en el país, cuyo pormenor detallado daremos desde ya ofrecemos para la venta 3 potrillo sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potrancas, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc, un toro Durham importado, carneros Rambouillet y Negrettes etc. etc.
Esta venta se efectua por ausentarse el Sr. Shennann para Europa y estar ausente un tiempo indeterminado. S6

Por el mismo
Remate en la féria
DE LA 3ª EXPOSICION
DE LA SOCIEDAD RURAL
DE 10 CABALLOS
Y UNA YEGUA
DE VARIAS CRUZAS
De la estancia
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA
Por el señor Don A. Ross
El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del gran establecimiento «El Espartillar» los siguientes caballos que estarán expuestos durante la Exposicion de la Sociedad Rural en el nuevo local Parque 3 de Febrero sobre la calle Santa-Fé y cuyo detalle es el siguiente:
Lord Fergus — Padrillo sangre pura Clydesdale, tordillo, 7 1[2 años
Ben Lomond — [illegible] hijo de Lord Fergus [illegible] nació Noviembre de 1875.
Lord Douglas — Id 3/4 Cleveland, [illegible] hijo de Marquis of Douglas [illegible] Diciembre 29 1874.
Black Knight — Id id id [illegible] hijo de Young Malakoff [illegible]
Glendinning — Id 1[2 id, colorado, hijo de Young Malakoff [illegible] Noviembre [illegible]
Baron [illegible] — [illegible]
Castle Douglas — [illegible]
Glen Shiel — [illegible]
Glen Garry — [illegible]
Glen Cairn — [illegible]
Bruce [illegible] — [illegible]
NOTA—[illegible] local de la [illegible]
Por más pormenores, á nuestra casa, Alsina 78.

Baltar y Quesada
JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
Nos. 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4.780,440 M[C.
BASE DE VENTA
2[3 PARTES
PESOS. 3.186,950 M[C.
El .... á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio lo componen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.
Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler.
Títulos superiores
Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m[c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m[c.
Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo
ULTIMO LOTE
De 15 soberbios carneros Lincoln
puros, sorprendentes animales
EXTRA
Venidos en el paquete Britannia
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 11 de Setiembre á las 12 del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de una casa introductora. Un lote de 15 espléndidos carneros Lincoln venidos recientemente de Europa. Este será el último lote de animales de esta raza que se ofrezcan en venta en esta estacion y ademas son todos ellos notables por la belleza de sus formas, tamaño, tipo y largura de la lana apesar de estar esquilados.
Estos carneros han sido elegidos en una de las mas afamadas cabañas q' existen en Linconshire y muy conocida y apreciada en el Rio de la Plata por los aficionados á esta raza.
Los inteligentes pueden apreciarlo en nuestra casa donde pueden verlos é inspeccionarlos prolijamente desde el Juéves 5 de Setiembre. S4

Por el mismo
UN BUEN TERRENO
CON EDIFICIO
Sobre la calle Larga de Barracas á 100 varas del Riachuelo futuro puerto. Venta forzosa y por liquidacion
El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden de su dueño y por liquidacion el siguiente terreno situado en uno de los puertos de mayor porvenir como es la calle Larga de Barracas y sobre todo lo que está inmediato al Riachuelo.
El terreno (con algunas construcciones) mide 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo el cual tiene una contrata produciendo 800 $ m[c. mensuales por 1 año y 10 meses.
Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, el puerto en la Boca, es un hecho, y los terrenos inmediatos tomarán un valor colosal.
Títulos superiores de primer órden por mas datos á nuestra casa San Martin 51. S4.

Por el mismo
UNA BUENA CASITA
Calle Santiago del Estero 180
Entre Moreno y Belgrano
LOCALIDAD INMEJORABLE
AL MEJOR PRECIO
"AD CORPUS"
El domingo 15 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio, por órden terminante de su dueño la magnífica casita propia para habitarla una familia modesta y en una situacion inmejorable como es la calle de Santiago del Estero 180 entre Moreno y Belgrano.
El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, cielos rasos y paredes recien empapeladas, puertas, ventanas y toda la casa ha sido recien pintada y se encuentran en un buen estado de aseo.
El terreno en que está edificada mide 8 3[4 vs. de frente por 39 vs. de fondo títulos inmejorables á satisfaccion del comprador.
La finca está desocupada, pero hay varios inquilinos que ofrecen 800 $ mensuales. S4

Andres W. Merea
¡Judicial!
De la finca situada en la calle Venezuela núm 901. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 87 varas de frente al Sud, por 59 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 56,554 ps. El comprador depositará el 5 p.8 como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo
¡Judicial!
De la casa calle de Zeballos núm. 374.
El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa mencionado por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pisolo, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1[2 de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la ínfima suma de 50,972 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion que son 33,981 ps. m[c. El comprador al firmar el boleto, depositará el 5 p.8 en garantía de ello. Acto contínuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 2000 $, base para la venta 1,666 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Por el mismo
JUDICIAL
4ª Tasacion
En su casa calle de Defensa número 72
De cuatro manzanas de terreno situado á 5 cuadras de la Estacion San Martin ferro carril á Campana entre las calles de 25 de Mayo 3 de Febrero y Chivilcoy.
El Sábado 7 de Setiembre á las 5 en punto se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Don Nicolas Videla, un precioso terreno compuesto de 4 manzanas con las letras A B C D La manzana A se compone de 138 vs. de frente al Oeste y 137 vs. al Este, la B de 137 vs. al Sud por 94 vs. al Oeste, C 135 vs. de frente al Norte y 99 vs. al E. D de 83 vs. al Sud, 93 vs. y 40 al Oeste haciendo un total de 51,745 vs. cuadradas tasado en la suma de 106,172 advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 70.780 $ m[c. Nota El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p.8 como garantía de la compra.
Para ver los títulos al martillero Defensa n. 72. A29

Por el mismo
JUDICIAL
En su casa calle Defensa núm. 72.
El Sábado 7 del corriente á las 12 en punto venderé al mas alto precio y dinero de contado todas las existencia de una fonda perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Geraldello contra D. Felipe Biliani cuyo pormenor es como siguien:
8 cuadros, 3 bancos utiles 1 mesa finas grande 2 varias 4 bandejas, 4 mesas con piedra de mármol, 2 pisarras, 9 sillas esterilla, 1 cocina económica, y caño 1 máquina para café, 1 picador, 3 sillas madera, 1 vidriera, 1 aparador 1 tinaja, para agua, varios valdes, el bateria cocina 2 bancos madera, 1 mesa 3 tinas, vasos copas de cristal, y otros artículos que estarán á la vista. S6

Pedro Elizalde
De comestibles y bebidas, al contado en nuestra casa Victoria núms. 89 y 93.
El Lúnes 9 de Setiembre, por cuenta de varios, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasies y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de medias de colores, coleta y percaleria, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias [illegible] camisas para señoras y hombres, [illegible] gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, y un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estension. S6

Por el mismo
En nuestra casa Victoria No. 89 y 93.
De tienda y mercería
A las 11 en punto
Por cuenta de una casa introductora, el martes 10 del corriente á plazos de 4 5 y 6 meses, venta por bultos y 1[2 bultos un variado surtido para registros, roperos, tenderos, [illegible] A30

Leopoldo Taboada y Ca.
DE UNA HERMOSA
CASA Y TERRENO
Calle de Moreno núm. 585
Al contado
El Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde se verificará el remate anunciado, y que se postergó hasta la fecha indicada. Sus dimensiones son: 9 varas de frente por 71 de fondo á mas tiene 14 piezas hermosísimas, dos zaguanes con piedra mármol, con un hermoso zarzo en toda la casa gana 2.400 $ m[c. de alquiler; base para la venta $ m[c. 190,000 que es una pichincha.
Los interesados pueden ocurrir á los martilleros Perú 21. S6.

Julio Viale
JUDICIAL
De una hermosa finca
En el pueblo de San Vicente
Tasacion 88,250 pesos m[c. Base para la vta 2[3 partes
58,833 pesos m[c.
Por órden del señor juez Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de don Pablo Marchetti.
El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa y en el mismo local, compuesta de 30 varas de frente á la calle Pesos, por 50 id de fondo á la calle de Comercio, con 5 piezas todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo, é infinidad de árboles frutales, cercada de pared, con pilares y reja de madera á la calle de Comercio.
Tasada esta propiedad en la cantidad de 88,250 pesos m[c. y siendo la base de su venta las 2 terceras partes, 58,833 pesos m[c.
Títulos inmejorables para verlos en la escribania del señor Coronado, y por mas informes á mi casa calle Piedad números 196 y 200. S6

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa Piedad 196 y 200
El martes 10 del corriente
á las 12 en punto
Procederé al remate de los siguientes artículos: Aguardiente en tercerolas, azúcar refinada, arroz, papel estrazilla id estraza, vino pajerete y generoso, azúcar quebrada, cerveza, maina legítimo, semilla de alfalfa, fideos de Nápoles, á varias clases, coñac fino, fideos del país, bacalao, queso de Holanda, id de bola, id gruyere, pasas de Málaga, orejones, jerez, oporto, yerba en bolsas, id paraguaya, id parnaguá, vino moscato, dulce membrillo, fósforos, naipes superiores, id sordos, tabaco Virginia, id paraguayo, fernet, cogñac Ancipel y Nalar legítimo, y otras marcas del país, avellanas, cerveza inglesa, id alemana, vino de mesa, vino Burdeos en cajones, id en bordaleza, kirchs legítimo, ginebra en damajuanas. Y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. S6

Eastman Gowland y Ca.
JUDICIAL
De una magnífica casa quinta en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas, 25 varas frente al Sud por 45 varas de fondo al Norte.
Tasacion ps 51,684 2[3 ps 34,456.
El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D.ª Eugenia Hygriens contra D.ª Ida Federica Berger de Kang esta espléndida finca edificada en cal con 10 hermosísimas habitaciones hechas á todo costo con tirantes de maderas dura puertas de cedro etc. lista para habitarlas.
Por mas informes á la Escribania de Perez Gomar á los Martilleros Victoria 111.
NOTA—El comprador abonará 5000 $ al estenderse el boleto de compra y venta. A21

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA
MAGNÍFICA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa 451, 53, 55 y 57
17 varas de frente por 74 id. de fondo
TASACION: 399,914 Dos terceras partes ps. 266,609 50 cents.
CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, esta espléndida propiedad, compuesto su terreno de 17 varas 40 centésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 33 varas 30 cts., se encuentra un martillo en su contra, de 45 cents. hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales &.
No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son $. 266,609 50 cents. Creemos inútil recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.
NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estendérsele el boleto de compra-venta.
Por mas informes á la escribania de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A28

Por el mismo
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Victoria 111
El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un gran surtido de dichos artículos cuyo por menor es coma sigue:
40 barricas yerba paranagua, 35 quesos gruyer, 30 fardos tabaco, 40 balas papel estraza, 450 ajougo, 50 barricas azucar, 20 barricas café en grano, 100 cajones orejones, 50 barriles aceitunas. 40 latas grasa de chancho, 10 petacas tabaco, 100 docenas betun fresco, 20 mil trabuquillos, 20 bolsas nueces, 25 barricas azucar pernambuco, 10 tercerolas aguardiente, 20 id. caña alambicada, 20 bultos yerba Parnaguá fresca, 200 cajones coñac varias clases, 50 retobos queso de tafí, 200 damajuanas ginebra de 2 1[2 á 3 galones, 30 quesos tafí frescos, 40 bolsas nueces. 14 taros tabaco, 200 latas kerocene, 40 bolsas arroz de la India, 30 barricas azucar refinada, 40 cajones fideos, 30 id. aceite embotellado, 20 id. id. latas, 40 id. id. bacalao superior, 1 cajon grasa de chancho, 40 id. Té empaquetado, id. id. suelto, 50 id. pasas Málaga, 50 id. id. Mendoza 40 id. kerozeno, 10 id. quesos redondos, 50 id. velas 10 id. tabaco, 60 id. coñac varias marcas, 20 id. vermouth, 40 id. ginebra, 30 id. oporto 80 id. vino de Asti, 20 id. arroz de la india, 10 id. glacé, 10 id. fideos 10 id. yerba paraguaya, 15 tercios id. id. flor, 50 latas dulce, 30 id. Café, 40 id. pasta de tomate, 20 id. chocolate, 10 id. carintos 10 id. atum superior, 20 balas papel, 5 pipas vino 5 cascos anis 5 caña y otros artículos.
EN SEGUIDA 1 carrito con caballos y guarniciones en perfecto estado. S6
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca: 12 cajones pasas de corinto en latas de 1 arroba.

Mattaldi y Wells
En la calle Tucuman núm. 799
De las existencias
Pertenecientes á un café
Y BILLAR
EL DOMINGO 8 del corriente á las 12 en punto del dia procederémos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueña Da. Teresa Cuarada, de cantidad de útiles de café consistentes en: Un rico billar para carambola y palos con todos sus útiles correspondientes
Seis mesas mármol (cuadradas) con pié de fierros.
Dos mesas mármol grandes redondas con pié de fierros.
Dos mesas mármol chicas redondas.
Dos mesas de pino.
Treinta y seis sillas de esterilla (Norte-Américanas).
Dos espejos marcos dorados.
Cuatro cuadros varios.
Una vasera de cobre.
Bandejas de metal.
Tazas, vasos, copas etc.
Cafeteras, perchas, una linda cocina económica propia para Restaurant.
Cantidad de bebidas (lejítimas).
NOTA—Prevenimos que todos estos muebles son nuevos no teniendo dos meses de uso. S5

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14
Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.
ADVERTENCIA.
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
DE UNA CASITA CENTRAL
Calle de Suipacha 457. Tasacion: ps. 87,632
2[3 partes: ps. 58,421 m[c.
El lunes 9 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda las 2[3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia, la finca arriba indicada, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y compuesta como sigue:
El edificio consta de 5 piezas de material perfectamente bien construidas, algibe, cocina, letrina &. Los títulos se encuentran en la escribania de Gonzalez en el tribunal de Comercio, donde los interesados pueden pasar á inspeccionarlos para poder ir á comprar con seguridad.
NOTA IMPORTANTE—El comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 p.8 del valor de la compra; de lo contrario la casa se pondrá nuevamente en remate. Mas informes Bolivar núm. 14. A27

Por el mismo
JUDICIAL----RETASADA
DE LA CASA
CALLE DE SAAVEDRA 87
Base para la venta ps. 52,857
EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE
Á LAS CUATRO DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, la finca arriba mencionada compuesta como sigue: Su terreno se compone de 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cts. de fondo al Oeste terminando en el fondo 28 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde, &. &. Los títulos están en perfecto estado y los interesados pueden visitar la casa antes del remate.
Por mas detalles á la escribanía de Lijó, en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
DE DOS CASAS
Situadas en el pueblo de Junin
El Lúnes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde en nuestra casa
BOLIVAR 14
Venderemos al mejor precio que exeda las 2[3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia contra Angel M. Martinez, las dos casas arriba indicadas compuestas como sigue:
Primera propiedad
Situada en la esquina de las calles Coronel Roca y Buenos Aires, edificada en terreno de 43 varas de frente por 36

[illegible] de fondo [illegible] de 37 varas de largo por 4 1[2 de ancho [illegible]
Tasacion $ 100,000 [illegible]
[illegible]
Tasacion $ 50,000 [illegible]
[illegible] Escribania de [illegible] en el Tribunal [illegible]

REZAGOS DE ADUANA
En nuestra casa Bolivar 14
Artículos de ferretería
ALMACEN, ETC.
Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales
El Viérnes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, al contado, sin retirar lote, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda un buen surtido de artículos de Ferretería, Almacen, Bebidas, Máquinas etc., etc.
El pormenor irá despues. S7

BALBIN Y LAGOS
IMPORTANTE REMATE
DE SILLAS Y RELOJES
NORTE AMERICANOS
Por cuenta de una casa introdutora,
Atencion muebleros y relojeros
En nuestra casa Perú 27.
En nuestra casa Perú 27 el Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto daremos principio á la venta de— 400 cajones sillas americanas y una gran cantidad de relojes.
Detalle
Sillas—acientos de madera varias clases.
Id de esterilla id id
Id id para comedor id id
Id id para niños id id.
Id de madera id id id id.
Id id hamacas varias clases,
Relojes
de pared, sobre mesa y para marinos, S4

Erasmo Obligado
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS
EN LANUS
El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederé á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un paraje muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanús, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgagno. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un zótano calzado de pared, techos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, reboques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc: Este terreno consta de 83 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 22 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1743 varas.
Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,476 ps. m[c. Base para la venta: sus dos terceras partes que son ps. 48,990 m[c. Por mas datos, al martillero, Florida 134. a15.

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 22 del corriente mes á las tres de la tarde, en la calle de la Independencia núm. 636 venderemos en público remate por mandato de S. S. Doctor D. Miguel L. Noguera, en el juicio seguido por Don José Malarin contra Don Juan Ferla, un magnífico órgano de Iglesia compuesto de 863 registros distribuidos en la forma siguiente: 24 fagotes en los bajos, 37 trompas en los sopranos, 24 clarines en los bajos, 37 trompas inglesas, 37 trompas de 16 sopranos, 37 corna-musas, 37 flautas dulces, 24 violetas en los bajos, 61 flautas de 8'. en sopranos, 24 violas en los bajos, 37 octavines, 21 timbales en los pedales, 12 bombardas id, 24 bajos principales, 37 id. sopranos, 24 octavas bajos, 61 quintadécima, 61 décima nona, 183 tres de relleno, 24 contrabajos con refuerzos, 37 octavas sopranos, y ádemas la parte mecánica que se compone de: un sopador mayor á viento, sopladores secundarios de cada registro en las cañas de madera, aparato neumático á varias columnas de viento, teclado, pedalera, registratura de nues varnizadas, tres pedales para las registraturas y caja blanca.
Base para la venta 40,000 $ m[c.
Por mas detalles ocurrasé á los martilleros en la calle Florida núm. 134 (altos.) s7

Juan C. Vidal y Ca.
Importantisimo remate judicial
ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A dos cuadras del mercado Lorea
Y A DOS CUADRAS
DEL TEMPLO DE LA PIEDAD
Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantias bajo los núms. 789, 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera y bajo los núms 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda. Base para en venta 670,000 $ m[c.
El dia 22 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la suseccion de la Sra. Indalesia Fornaguera de Ballesteros.
Edificada en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantias, formando una área total de 2.590 vs. cuadradas, siendo su edificio antiguo, y dividido en fracciones, que estan alquiladas por separado produciendo 6,500 $ m[c. mensuales de alquiler.
La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 $ m[c. que será la base fijada para la venta por haberlo asi ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. A22

M. Billinghurst é hijos
DE LA ANTIGUA BARRACA
CONOCIDA POR DE MONASTERIO
Calle Libertad numeros 651 al 655
Entre Juncal y Arenales
DE ÓRDEN DE SUS PROPIETARIOS
POR LIQUIDACION
El lúnes 16 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á dinero de contado, bajo la base de $ 250000 m[c, el edificio antiguo arriba designado, cuyo terreno se compone de 35 7[8 vs de frente á la calle Libertad por 80 vs. 25 céntimos de fondo.
La ubicacion de este hermoso terreno, en una calle y barrio inmejorable en cuanto á vecindario y condiciones higiénicas hace codiciable su adquisicion para la construccion de casas de verdadero recreo.
Se encuentra flanqueado por 3 líneas de tramways, una que pasa por el frente y 3 por el costado (calle Juncal, que viajan cada 5 minutos, lo que importa realizar el antiguo dicho de: «casa con coche á la puerta».
Los títulos son irreprochables y pueden examinarse con anticipacion ocurriendo á los rematadores, Bolivar 86. A30

Por el mismo
De todas las existencias
DE LA TIENDA ZAPATERIA
Perteneciente a la testamentaria de
Don Domingo Tambutto
Calle de Artes 420 y 422
De órden de los señores Jueces de 1 Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia y Dr. D. Martin Bustos.
El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la tienda zapateria arriba designada, compuestas de un surtido general de calzado y materiales para su fabricacion, armazones, mostradores, máquinas, bancos, hormas, cueros, tafiletes, etc., y un buen surtido de todos los elementos necesarios para la marcha de un establecimiento bien montado. S5

Por el mismo
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 86
De una selecta coleccion de plantas de mérito del establecimiento de floricultura del señor
D. Inocencio Rissotto
El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de plantas de flor y adorno procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el sigue:
Camelias con botones y en flor, araucarias exelsas, cooki bidwelli y brasilensis, azalea índica en flor, ciclame persicum variados, magnolias grandiflora, fuscata y leurré, dioscoreas, colecciones de Etcheverría y Helechos, (fougeres-ferus) peonías, fenix datilifera, idem reclinata, jazmines del Cabo, fortunici, dianela y del país, stamtoria latifolia con flor, planta nueva y muy aromática, latanea, [illegible] dros deodara, líbano y atlántico, tuyas, ciprés, libocedros y otros coníferos, naranjos y limones surtidos.
Y muchas otras plantas de flor y adorno que se exhibiran dos dias antes del remate. S5

José Colombo y Ca.
En nuestra casa calle de la Victoria núm. 43.
Al contado
El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, toballas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana para hombres, Sras. y niños; géneros de punto para [illegible] camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de [illegible] ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, [illegible] paraguas, abanicos para invierno, [illegible] baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de efectos de almacen, [illegible] libros selectos, [illegible] de hilo, [illegible] variedad de artículos [illegible] vista S6

M. Martin y Omar
Gran y espléndido remate por cuenta de una fuerte casa inglesa acompañada de varias casas introductoras; gran surtido en artículos de verano y media estacion, lotes grandes y chicos, al gusto del comprador.
En mi casa Perú 83 y 89
El lúnes 9 del corriente á la hora de costumbre, venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de mercaderias para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle en parte es como sigue:
[illegible]

Por el mismo
En mi casa Perú 84 y 86
El miércoles 11 del corriente venderé por cuenta de [illegible] S7

Remigio R. Gonzales
De una casita central
El Domingo 8 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la hermosa casita calle Zeballos núm. 233 con 6 1[2 varas de frente por 17 de fondo, tres piezas, cocina letrina, pozo, etc. tramways á la puerta, la casita ofertan 400 pesos m[c. mensuales de alquiler, otros datos Perú 106. S4

Por el mismo
JUDICIAL—De muebles en la calle Zeballos 323
El Domingo 8 del corriente á las 12 del dia remataré por órden judicial, los siguientes muebles: 1 piano perpendicular de caoba, 8 sillas de esterilla, una mesa redonda, un roperos, una mesa grande de pino, un lavatorio de fierro, una mesa de cedro, una bandeja, una cómoda, una yerbera de madera tallada y otros artículos que estarán á la vista.—Por mas datos al martillero Perú 106. S6

Manuel Marasso
JUDICIAL
DE LA GOLETA "CAROLINA"
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO
A LAS DOS DE LA TARDE
En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate
Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mayaro, la mencionada goleta oriental «Carolina» listo para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c., base para la venta 2[3 partes 36,000 $ m/c.
El porte de dicha goleta es de 5,500 @, su calado de 8/4, con su lancha correspondiente.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2.° patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 42 ó Victoria 100.
NOTA—El comprador entregará un 5 p.8 al estenderle el boleto de compra venta. A20

Ramon Garcia y Ca.
¡¡ JUDICIAL !!
DE UNA
BUENA CASITA
Calle Parque 1246, entre Larrea y Pasco
Tasacion 30,806 ps. 45 cts. m[c. Retasa 23,040
Base para la venta 15,000 m[c.
El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Savalia, venderemos la casita mencionada cuyo edificio consta de dos buenas piezas de material y un zaguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina etc.
El terreno mide 6 mts. y 03 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts 87 cts. y en su costado Oeste 16 mts y medio.
Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. A30

Por los mismos
JUDICIAL
DE UN CAMPO
POBLACIONES Y CORRALES
EN EL PARTIDO
DE LA LOBERIA
El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa, venderemos el referido campo, con sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, siendo su base 250,000 ps. m[c.
El espresado campo se compone de 30.852,000 vs. cdas., lindando al Nord-Este con D. Roque Baudrise, al Nord-Oeste con D. José Sabatto, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.
El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109, donde estará la bandera.
Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86. A30

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda casa y terreno
Parroquia de San Cristobal
Frente á los Corrales del Sud
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRAMWAY QUE VA AL PUEBLO ALSINA
EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de comercio Doctor Fonrouge y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Sueldo, la casa y terreno mencionado.
La casa se compone de 12 piezas de material, grandes galerías de vidrio y demás comodidades. El terreno se compone de 5 cuadras cuadradas y 7197 milésimos de cuadras. La tasacion es recientemente practicada, y muy baja, siendo esta $ 230,234,84 cents.
Base para la venta 153,488 ps. m[c.
La venta tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera. Títulos perfectos, por mas informes Rivadavia 100. S7.

Pedro Suarez y Ca
REMATE AL NORTE
El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto venderemos por cuenta de su dueño y ad corpus, sin retirar postura, dinero de contado, dos hermosos terrenos haciendo esquina situados en el parage de mas porvenir de la ciudad que es en la calle de Libertad.
Lote numero 1 Esquina Paseo de Julio á las 2 en punto, su terreno se compone de 20 1[2 vs de frente al Paseo de Julio, por 60 varas de fondo haciendo frente á la de la Libertad mira al Este y al Norte.
Lote numero 2 Esquina Santa Calista y Libertad, á las 3 en punto, su terreno se compone de 10 varas á la de la Libertad por 40 á la calle de Santa Calista haciendo frente á las dos calles y rodeado de hermosos edificios, calle empedrada, gas y aguas corrientes á 50 varas del tramway de las Cinco Esquinas. Aprovechen que en este paraje no se venden terrenos y es una gran pichincha.
NOTA—Recomendamos á los albañiles y á todos en general que este remate es el de mas porvenir de la ciudad, por los grandes paseos proyectados en el Paseo de Julio, como por la gente de trabajo que todos alquilan en el Paseo de Julio.
Todo comprador al firmar el boleto de compra abonara el 5 por ciento. Títulos garantidos de primer órden y por mas datos á los rematadores Bolivar 26 s 8

Por el mismo
En Almagro del mas hermoso terreno de toda la calle á solo media cuadra de la estacion del ferro-carril de Almagro y á 50 varas del tramway de Lacroze y frente á la hermosa propiedad del Sr. Dr. Lastra.
El Domingo 8 del corriente á las 12 dia venderemos por órden terminante de su dueño y al contado el terreno arriba espresado se compone de 30, varas de frente á la calle Piedad por 60 fondo próximo al ferro-carril y la tasacion hecha por tercera vez es de 42000 ps. siendo las 2[3 partes sirviendo esta última base y se vendera siempre por la oferta se mejore es escusado recomendar la localidad por que una vez puesta la estacion principal en el 1 de Setiembre solo Dios podrá saber lo que podrá valer en este parejo una propieda tan notable como lo que ofrecemos.
ATENCION—No faltar á las 12 en punto por que tenemos otros remates anunciados títulos de primer órden, todo comprador al firmar el boleto abonará el 5 por ciento de su importe por mas datos á los rematadores Bolivar 26. S7.

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa 75 y 77
El juéves 12 de Setiembre á las 12, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:
25 bolsas arróz glacé, 20 id de la India, 10 id fideos, 15 id café en grano, 20 id yerba paraguaya, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 10 id almidon del país, 10 id jabon amarillo, 50 cajones vino villa Orsini, 30 id almidon americano, 20 id té suelto, 20 id en paquetes, 50 id coñac, 80 id azul, 40 id ginebra, 30 id vermouth, 40 id vino de Asti, 10 cajones grasa de chancho, 40 id koroseno, 25 id fideos, 50 id pasas de Málaga, 40 id de Mendoza, 50 id orejones, 40 id bacalao, 20 id aceite italiano, 10 id español, 20 id oporto, 20 tercios yerba paraguaya superior, 40 balas papel estraza, 40 damajuanas anis, 50 id ginebra, 10 bolsas maní, 10 id alpisto y otros artículos. S7

José U. Bulnes
JUDICIAL
De Carpintería y Mueblería
Calle del Parque núm. 616.
EL LÚNES 10 DEL CORRIENTE á las 12 del dia, por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de las existencias de la Carpintería y Mueblería, consistentes en: bancos para carpinteros, herramientas para id, puertas con vidriera, id sin id, puertas con marco, roperos, aparadores, mesas de escritorio, catreras, rinconeras, labatorios, mesas de noche, cajas de pino, sillas de madera, escaleras de id, mesas de pino, etc., etc.; y como pertenecientes á la testamentaria de Don Francisco Pozzo. S7

EN SEGUIDA
JUDICIAL
De un terreno en San Justo, inmediato á la Estacion Ramos Mejias.
A las 3 de la tarde, por resolucion del señor Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta del referido terreno, y como perteneciente á una ejecucion seguida por D. Guillermo Lippold. Este terreno se compone de 40 varas de frentes por 50 id fondo, esquina S. O. á las dos calles; lindando por su frente calle de por medio con Don Mariano Beascochea, por el fondo con el mismo Beascochea y Don Domingo Bertolon, por el Norte con D. José Rossi y otro, y por el Sud calle de por medio con Don Francisco Cánepa. Retasa 3,000 $ m[c., base para la venta 2,000 $. Los títulos pueden verse en la Secretaría del Escribano Don Joaquin Lijó—Perú 130. S7.

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca ubicada en la ciudad de Mercedes de la Iglesia 10 cuadras al Oeste 7 cuadras al Norte
El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez del Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se venderá la finca indicada, perteneciente al concurso, formado á D. Domingo Gorostiaga. Está edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud, por 100 varas de fondo al Norte, teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombres. Las construcciones se componen de dos ranchos, techos de pajas, uno con tres piezas y el otro con dos; sus muros son de ladrillo, con puertas de id puertas y ventanas de pino, pozo de balde con calce y brocal de material, letrina de id. varios árboles frutales y plantas de adorno.
Retasa 15,000 pesos m[c. base para la venta 10,000 pesos. Los títulos se pueden inspeccionar en la Secretaría de D. Pedro Cedrés—Perú 130. S7.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Al contado—En nuestra casa Perú 87
El Martes 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y [illegible] bramantes varias marcas, id uso doméstico, [illegible] id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clase en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, [illegible]
[illegible] percales, oxford, [illegible] merinos, [illegible] diversas clases de sombreros, [illegible] abanicos, medias [illegible] efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, [illegible] para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. S7

Por el mismo
Efectos de tienda, mercería, etc.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú núm. 87
El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios de un notable surtido de mercaderias para tiendas mercerias, roperias, etc. cuyo detalle irá mañana. S7

Alejandro G. Gomes
EL MARTES 3 Y MIERCOLES 4
A las 12 del dia
208—BOLIVAR—208
MADERAS, PUERTAS,
BROCALES, &c, &c
Venderé un surtido de maderas, mas ó menos:
4000 pies pino.
4000 » cedro.
4000 » tabla de 7 pulgada.
5000 » guindo.
6000 duelas cerco.
100 qq alambre.
20 cjs. fierro galvanizado.
1 cj. chapa curupay.
100 bcs. portland coment y mil otras menudencias.
AL MISMO TIEMPO—40 vs. cordon de vereda, baldozas para piso y techo, azulejos, tirantillos de pino y roble, piedra de la India y mil otros.
A LA UNA—100 cjs. fósforos de cera y madera y algunos muebles. A30

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE DE COMERCIO 681
Tasacion 22,300. Base para la venta dos terceras partes 14,866 m[c
EL MARTES 1° DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde
Venderemos por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D.ª Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:
Terreno de 8 varas de frente al Sud incluso las medianerías, por 50 de fondo. Piezas de material con techo de teja francesa. S1

Por el mismo
En nuestra casa Alsina 50
EL SABADO 7 DEL CORRIENTE
A LAS 12
MUEBLES
ARTICULOS DE BAZAR
S6

Benjamin Nazar y Ca.
DE 30 CARNEROS
RANBOUILLETS
Sangre pura
Procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar, formada con todas las ovejas de reserva de la afamada del señor Benavente y padres de gran valor de la Cabaña Imperial
En nuestra casa Victoria 156
EL SABADO 7 DE SETIEMBRE á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los animales de buen producto que á continuacion se espresan:
30 carneros rambouillet sangre pura numerados del 1 al 30, de 15 á 17 meses de edad con lana de 10 á 11 meses, hijos de las ovejas de reserva de dicha cabaña y padres especiales de la Imperial, que son: el Duque Imperial, el Principe, el Marques Imperial, el Casique, el gran Francés y otros.
Tiene tan bien sentada su reputacion esta cabaña, que escusamos entrar en apreciaciones que son del dominio de las personas competentes, oportunamente recomendaremos algunos números que hay especiales para padres de una cabaña.
NOTA—Desde el Martes 3 estarán en exhibicion en nuestra casa Victoria núm. 156. A20

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43
Al Contado
Lúnes 9 Setiembre á las 12 del dia vendemos, un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle es como sigue:
Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señora, coleta, plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. S6

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43
Al Contado
Miércoles 11 de Setiembre á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un variado surtido de artículos para Tenderos, mercaderos, sastres, y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bordato, tartan italiano, pañuelos, frazadas, géneros de varias clases para vestidos, crinolinas, bramantes, uso domestico, lienzos, cotin americano, bullo, cortinas bordadas paños de diversas clase, colchas franela, bombasí, pañuelos de hilo, id de al algodon, trajes chaquetones, capas, bombachas de tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos, camisas de varias clases para hombres, camisetas crimea, razo, pequines gambrona, brin, mohard, festones y diversas clases de guarniciones, botones, seda, hilo bordado, listado, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cortinlana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina, bombasí pintado, tripe, alfombras, crochet, colchas medias largas, pellones, mandiles, capas de goma, bls. de cuero, sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumería, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas. S6

Por Antonio Tigoli
JUDICIAL
De una gran área de terreno todo alto y bien situado, tercera retaza, tasacion $ 70,050 22 cts. base para su venta sus dos terceras partes $ 46,700 14 cts.
En palermo grande, frente mismo á la pólvora de Cueli (á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo) donde estarán las banderas.
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor, Dr. D. José V. Fernandez, perteneciente á la testamentería de Don Mauricio Moreir.
El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta área de terreno, situado en la prolongacion de la calle Charcas al llegar á la calle de Sarmiento, compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord-Este á la calle Charcas 46 mets. 32 cent. fondo al costado Sud-Este, 759 mets. 39 cent. frente al costado Sud-Oeste 40 mets. 60. cent. fondo al costado Sud-Este 757 mets. 40 cent; ó sea una superficie de 35,029 mets. 61 cent. cuadrados; tasado á 2 $ m[c. el metro cuadrado, esto es el quinto que voy á vender previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.
Para ver el espediente, tasacion, títulos y planos á la escribania del escribano secretario Don Faustino Miñones Defensa 86. Mas datos San Martin 30 (altos.) s5

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una casita, calle de Junin entre las de Arenales y Juncal, á 1 ½ cdra. del tramway. Retasado por 5.ª vez en 22,140 ps. m[c.
El Domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa se procederá á la venta de la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Arias y ejecucion seguida por Dª Leoncia Mendez. El terreno mide de frente 9 vs. por 30 de fondo, con 3 piezas de material techo de zinc, letrina y pozo de balde. Las tasaciones se encuentran en la escribania de Lacasa, en los Tribunales de lo Civil. La base para la venta son las 2/3 partes $ 14,760 m[c. A25

Por el mismo
JUDICIAL
De Carpinteria y Muebleria
Calle del Parque núm. 616, á las 11 de la mañana del dia lúnes 9 de Octubre.—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, se procederá á la venta de las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Pozo—Que consisten en lo siguiente; bancos de carpintero, herramientas de id.. roperos de pino, mesas de pino, hojas para puerta, marcos de id, postigos para venta, labatorio de pino, mesas de luz, banquitos de pino, sillas cajas, rinconeras, 1 reloj de pared, 2 escritorios finos á aparador, 1 costurero de caoba y muchos artículos del ramo que no se detalla por su estencion.
Por informes al rematador calle Tacuarí núm. 426. S5

Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL
DE MUEBLES
USADOS
En la casa calle Chile num. 1004
El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Diaz Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribania de Rodriguez ó en el escritorio de os martilleros Perú 55. A9

Angel Aguilar
De haciendas en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion Burzaco donde habrá carruages para conducir á los interesados.
El Lúnes 9 de Setiembre á las 11 remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, por tener que desalojar el campo alambrado conocido por del finado D. Manuel Acosta, lindero á la antigua Posta de Carraza, y el campo de D. Manuel Ortega las siguientes haciendas:
800 ovejas mestizas al corte incluyendo los carneros padres, hacienda nueva y gorda como para hacer tropa.
14 bueyes gordos como para matadero.
7 caballos de tiro garantidos, mansos y gordos. 10 de silla.
Varios potros grandes como para carruage ó carros una manada entablada de yeguas la mayor partes petisas.
5 burras mansas.
2 Padrillos petisos de andar.
MUEBLES y UTILES—1 ropero de pino, 1 mesa grande 6 sillas esterilla, 5 catres nuevos, 2 bancos, 3 sillas de montar, 1 máquina de estirar alambre, 1 dockart americado, 1 carro de 2 ruedas con aperos, 1 arado americano nuevo, varios lienzos de corral, 3 bebidas sin uso como para vacas, varias palmas para tranqueras, 300 postes ñandubay, 15 quintales alambre nuevo, una gran cantidad de leña de rama, durazno, acacio y paraiso y muchas otras menudencias necesarias en un establecimiento de campo, todo lo que se venderá á la mas alta postura por liquidacion de negocio, la entrega se hará concluido el remate, los interesados deben tomar el tren de las 7 y 30 minutos en la estacion Lima ó Central, pues el que sale á las 8 no para en Burzaco pero si en Glew, donde hay la misma distancia al campo. Por otros datos, al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. S1

Tiburcio F. Bustos.
DE UNA CASITA
PERFECTAMENTE EDIFICADA
CALLE DE SAN JUAN N.° 500
ENTRE SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO
TRAMWAY DE IDA Y VUELTA POR SALTA.
CALLE EMPEDRADA
Base para la venta 65,000 ps. m[c. (65,000.)
El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura y dinero al contado, siempre que el precio esceda de la base de venta, la casa arriba espresada, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte, por [illegible]
de fondo al Sud, con cinco espaciosas piezas, cocina, letrina etc. construidas á la moderna, techos de madera, pisos de tabla, patios embaldosados, un magnífico frente con dos hermosas ventanas de reja. Esta propiedad puede producir actualmente 600 pesos mensuales, pero fácilmente puede dar 800 pesos. Solamente vendiendo se podrá comprarla por lo ínfimo de la base, [illegible]
Los títulos son inmejorables—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto uno por ciento sobre el precio de compra.
Para ver los títulos y otros detalles á mi escritorio Perú núm. 125. S7

Luis E. Barrere
Por lo que den
El Domingo 8 de Setiembre á las 2 de la tarde remataré por órden de su dueño y á la mas alta postura, una casita calle de Ascasuaga núm. 251, entre Parque y Tucuman. El terreno mide 8 y 3[4 varas de frente por 34 de fondo, el edificio consta de dos piezas, cocina, letrina pozo de balde, parral, etc. etc.
Atencion que esta casita está situada en un barrio inmejorable á 4 cuadras de la iglesia de Balvanera; con dos tramways á poca distancia, y se puede comprar con poca plata, pues hay que vender á todo trance: fijarse bien en la importancia que tiene el terreno en ese paraje.
No faltar á la hora indicada, para mas informes al martillero Victoria 126.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto la cantidad de 2000 pesos en garantía de ser verdadero comprador—Títulos buenos. S7

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE
A las dos de la tarde
DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA
Situadas a 6 cds. al Sud
De la Estacion Banfield
Tasacion manzana 26,000 $ m/c., 2/3 partes manzana 17,835 $ m/c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, 2/3 partes $ m/c. 32,590.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio Larios, se procederá á vender el dia y hora señalado. el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa. Defensa 187. A2

Por el mismo
El domingo 22 de Setiembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por por 35 1[4 varas de fondo al Norte. lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1[4 de fondo cada uno.
Esto terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Loria y Zeballos.
Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 80. a15.

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE 1878
A la una de la tarde
DE 450 OVEJAS MESTIZAS
EN PERFECTO ESTADO
Al mas alto precio y dinero de contado
En el partido de Cañuelas,
cuartel 9, á cargo del alcalde D. Juan Carabajal
Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que vá á Lobos y bajarse en la estacion Las Heras, donde pueden tomar la galera para Cañuelas.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas, por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor, por cobro de pesos. A28

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
CALLE CORRIENTES N. 495
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
Con 11 piezas 8 1[2 varas de frente al Sud por 50 1[2 varas de fondo al Norte.
Tasacion 176,165 pesos m[c, 5 rls,
2[3 partes 117,445 id id 4 id
Produce esta casa 1,450 $ m[c. mensuales, hay quien pague 2,000 pesos m[c. con contrata, títulos superiores.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la finca arriba espresada; previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, Mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo Defensa 80. S1

JUDICIAL
El miércoles 18 Setiembre á las 2 de la tarde
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada en el pueblo de BELGRANO; Calle LAVALLE esquina de MAIPU.
Se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada, con 6 piezas de material, algibe, pozo de balde, letrina, altillo con escalera, zótano, piso de tabla, cercado de pared, vereda á la calle, algunos árboles frutales y plantas de adorno.
Terreno 43 metros 30 centímetros de frente á la calle Lavalle, id 35 metros 50 centímetros á la calle Maipú.
TASACION 151,347-50
BASE DE VENTA 2[3 PARTES 100,898-34
Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se venderá infaliblemente. Títulos superiores, pormenores oficina de Joaquin Lijó, Perú 130. S1

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN FERNANDO
El Domingo 22 de Setiembre á la 1 del dia se procederá por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Rosa al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Catalina Tossi situada en San Fernando calle Chacabuco núm. 17 compuesto su terreno de 16 1/2 vs. de frente por 48 de fondo, con 6 piezas 3 de material, maderas duras, rebocada en cal, y techos embaldozados, y las otras tres con techos de teja, frisos embaldozados, cocina, pozo, árboles frutales, todo el terreno esta cercado de pared, tasado el todo en 63,500 pesos m[c. base para la venta sus 2/3 partes que son 42,332 $ m[c.
Por mas informes al rematador Alsina 81. A21

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa-quinta
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, se procederá por órden del Juez Dr. Rosa, al remate de una casa-quinta situada en Almagro calle Real lindando por un costado con D. Benito Valenzuela y por el frente con los Sres Novaro y Dupion.
El terreno se compone de 25 vs. 25 centímetros de frente al Norte por 70 de fondo, 4 piezas con techos embaldozados, tirantes de madera dura, pisos de madera y baldozas, puertas y rejas de primera calidad, galerias con pisos de baldozas y columnas de fierro.
Unas piezas en barro, techo de teja francesa, cocina, caballerizas, &. Tasacion 281,875 $ m[c. Base para la venta 187,917 pesos id.
El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad 5,000 $ m[c.
Por mas pormenores Alsina 81. S1

F. Fernandez
Judicial
En San Nicolas. De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle San Martin entre las de Puerto y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.
El jueves 26 de Setiembre próximo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle ya mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomez, D. Crispin Cases y otros, compuesta de lo siguiente:
Una casa edificada en un terreno de 12 1[2 varas de frente, por 75 de fondo, con 6 piezas de material techos de tejas francesas, 1 zaguan, puertas, ventanas, pozo de agua y demás tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,740 $ 4 rs. m[c siendo la base para la venta las 2[3 partes de su tasacion que importan 23,165 ps. m[c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A27

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ROJAS
DE UNA FINCA Y TERRENO
Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino
El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino.
Compuesto de 7 piezas de azotea en perfecto estado, y una de techo de teja, edificada en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 3.ª manzana quince y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,000 $ m[c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son 46,667 $ m[c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A30

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS
Segunda retasa .... 90,362 $ m[c
Base para la venta .... 61,243 » »
De la propiedad conocida por la «Cancha de Pelota» situada en la calle Once de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á doña Maria Barreiro de Rivero.
El martes 2 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor don Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada la que consta de dies habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificada en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1[2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de 90,362 $ m[c que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no esceda esta base.
El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad, y por informes y demas ocurrir á la Secretaría del Juzgado de 1.ª Instancia ó al rematador. S3

Pascual Costa y Cª.
UNA LIDISIMA PROPIEDAD
236—BELGRANO—236
Entre Chacabuco y Piedras Renta asegurada
VAYAN A VERLA
Base de venta 250,000 pesos m[c.
El domingo 15 de Setiembre de 1878 á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y bajo la base arriba indicada, la propiedad situada en un paraje especial como es la calle de Belgrano, rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta y por la esquina, y todas las comodidades deseables.
Su terreno consta de 8 y 1[2 varas de frente al Norte, por 70 id de fondo al Sur, edificada á la moderna, con materiales de primera clase, maderas duras etc; consta de 7 hermosas habitaciones, cocina, 2 patios, corral, 1 linda parra, aljibe, gas y todas las demas comodidades.
No hay que hacer mencion sobre esta propiedad, su base es muy baja en relacion á la renta que se asegura, por lo tanto, podemos á los señores que deseen colocar su dinero en buenas condiciones, pasen á visitarla.
Sus títulos son superiores y los garantíamos á entera satisfaccion del comprador. Por mas informes á nuestra casa Cuyo 146.
ADVERTENCIA—En todas las ventas de propiedades que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó particulares, exigiremos á los compradores un cinco por ciento al contado. A30

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSÉ DE FLORES

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE

A LAS DOS DE LA TARDE

EN LA PRINCIPAL CALLE

De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldosa, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ mjc., siendo la base para la venta los ⅔ partes que son $66,786 mjc.

NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó antes 75, detalles en el pueblo. A15

Por el mismo

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De 3 propiedades

Situadas en la calle Chile

Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572

Pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D.ª Clara Suares y D. Joaquin Roigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía.

Primera propiedad n. 547

Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina pozo y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,007 $ siendo la basea para la venta ⅔ partes que son 71,336 $ con 10 cts.

Segunda propiedad nums. 574 y 576

Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114,012 $ mjc. base para dar principio á la venta ⅔ partes. 76,008 $ mjc.

Tercera y ultima propiedad

Números 568, 570 y 572

Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts de fondo al Sud previniéndose que por el costado E. y á las 18 vs 90 cts desde la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor que consta de 19 vs. 68 cts. de ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, sólidamente construidas, tasada en $ 95,020 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141.

Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

Por el mismo

El domingo 22 de Setiembre a las 2

EN PUNTO DE LA TARDE

ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 320 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tasado en la ínfima suma de 204,000 ps. mjc., siendo la base de su venta ⅔ partes que son 136,000 ps. mjc. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Litardo.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141.

Otra—La venta se realizará llueva y truene, en el mismo establecimiento. A21

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

El dia 3 de Octubre a las 2 de la tarde

EN BARRACAS AL SUD

CUARTEL SEGUNDO

Frente á la calle del general Mitre

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 39 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de madera duras. Tasada en la suma de 60,000 ps mjc, siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 40,000 ps. mjc. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D.ª Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN QUILMES

ATENCION CHACAREROS

Llueva o truene la venta se realiza

El domingo 8 de Setiembre á las 12 del dia

Se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Cahuapé, situadas en el cuartel 2° de Quilmes, chacra de D. Mariano Garay, lindero con los Sres. J. Clark, D. Isabel Yates y D. Urbano Dragner, á saber:

200 fanegas de maíz (mas ó ménos), 8 carros. 6 parbas, tres arados, una máquina de alambrar, 3 encerados, 6 cuchillas para cortar pasto, 35 bolsas, una caldera y una prensa de enfardar y otras cosas que no se detallan por su mucha extension.

Nota—La venta es al contado, así es que deben ir prevenidos. Datos al martillero Perú 141. A28

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE UN

TERRENO

En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba

El domingo 6 de Octubre

A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cénts; de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 60 centavos mjc., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 28,678 pesos con 40 centavos mjc. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos. y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vila.

NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribanía de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A20

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 13 de Octubre

DE UNA CHACRA

A las 2 de la tarde

En el pintoresco pueblo San José de Flores, cuartel 7°

De una hermosa chacra, con 7 habitaciones, techo de paja y teja, pisos de tabla, rebocadas en cal, pozo, cocina, etc. en terreno compuesto de 7 1⁄2 cuadras cuadradas, en tierra buena y de labor, con árboles frutales, 1,600 vs. cerco, con algunos medios postes ñandubay, con dos hilos de alambre 23 1⁄4 vs. de cerco, de division, patio y corral, con medios postes ñandubay—todo tasado en la ínfima suma de 106,538 pesos mjc. siendo la base para su venta que son 71,025 pesos mjc.

En seguida se venderá lo siguiente, 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta ⅔ partes que son 333—Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para la venta ⅔ partes que son 1,333 ps.—Otro en regular estado, tasado en 500 ps.—base de venta ⅔ partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 100 ps. ⅔ partes 66 ps. 2 cs.—Estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Francisco Cabrera y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Martin Bustos.

Avertencia—Los títulos son inmejorables, el comprador del bien raiz, dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta—Las demas existencias son al contado

Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribanía de Garcia Defensa núm. 82 (altos.) S5

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Rodolfo Martin

JUDICIAL

De una preciosa casa-quinta, situada á 2 cuadras de la estacion Lacroze

CALLE CORTADA

Entre Gauna y Cangallo

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa y por ejecucion seguida por D. Pedro Gastillussarry contra D. Pedro Agurneberry por cobro de pesos, esta preciosa casa-quinta: Edificio, 9 piezas de material con techo de tejas y una hilada de ladrillo, pisos de tabla, 4 ventanas con rejas con frente á la calle, 7 ventanas con reja con frente al fondo y al patio, 1 estaño en la 2.ª pieza, letrina y pozo de balde.

Terreno, 150 varas y 75 cts. de frente al Sud por 139 vs. y 73 cts. de fondo al Norte, teniendo de ancho en el fondo ó frente sobre la calle de Cangallo 68 varas y 50 cts; previniéndose que á las 30 varas y 75 cts. de la línea de la calle por el costado Este, se encuentra un martillo en favor de 17 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo, en cuyo punto se encuentra otro martillo en contra de 20 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo. Resultando una superficie de 14,025 varas y 80 cts. cuadradas, todo el terreno alambrado con postes de maderas duras. Arboleda 677 parras, frutales, 90 árboles de peras, 72 de durazno, 14 manzanas, 20 peros, 16 paraíso, 10 granados, 30 higueras, 10 naranjos, 118 sauces, infinidad de plantas, pinos que forman un hermoso jardin. Tasacion 205,514 ps. 38 cts, base para la venta ⅔ partes 137,009 ps. 18 cts. Títulos de primer órden, para verlos á la oficina de D. José Morlin, por mas informes al martillero, Alsina 265. S6

R. y J. Amoretti

Importante surtido de efectos

En nuestra casa Victoria 21

El lúnes 9 del corriente á las 12 en punto se empezará la venta de un variado surtido de mercaderías de tienda y mercería, cuyo detalle es el siguiente:

Alpacas negras, casimires para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordado, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, toballas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, frazadas, lienzos, gambrones, percales, bramantes, bordado italiano, lienzo clase doble superior, brabante, género para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases, camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas, gorras para niños, [illegible], chalas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. S4

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

De mercaderías—Al contado

El miércoles 10 de Setiembre á las 11 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías [illegible]

[illegible]

Felipe Otaño

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 18 DE SETIEMBRE

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á vender á la mas alta postura, todos los bienes de la testamentaria de doña Josefa Lopez, situados en el partido de Pila, en el establecimiento denominado EL CAMARON, cuyo detalle es como sigue:

1849	ovejas al corte tasadas	á 25 $	cada una
2	caballos	á 250 "	uno
7	animales vacunos	á 150 "	"
7	docenas cueros lanares	" 70 "	docena
21	lienzos corral	" 25 "	uno
	Varios muebles usados.		

Servirá de base para la venta, el precio fijo de tasacion en los bienes semovientes.

El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador, Venezuela 72 á la hora indicada.

Las personas interesadas que quieran garantirse sobre la calidad y condiciones de la hacienda, deben con anticipacion mandarlas ver. a20.

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL BRAGADO

ESTANCIA DEL FINADO

D. PATRICIO ARZA

26000 ovejas

1800 vacas

120 caballos

369 yeguas

Al mejor precio por lo que den

NO TIENE TASACION

Unica oportunidad para comprar BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalía y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tarquinas y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de estos establecimientos son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demás extendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.

Otra—La estancia dista 3 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya está prevenido para el objeto.

Otra—Todo comprador sin excepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p8 de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos). A13

NOTA—El campo que son 2 leguas, se arrienda.

Por el mismo

PARA POBRES Y RICOS

De una casita mejor que judicial

Calle Caseros frente á los Corrales

¡¡SE VENDERA AL MEJOR PRECIO!!

El Domingo 8 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé la casa calle Caseros frente á la palizada de los corrales de abasto, donde estará la bandera de remate, la casa se compone de dos piezas de material y a mas cocina, letrina, y pozo de balde. El terreno se compone de 10 vs. de frente por 53 de fondo, todo cercado de pared, con un gran porton y puerta para negocio, aprovechen esta oportunidad para comprar una casa barata, pues se venderá por lo que dén. El local es superior, cada dia se edifican mas por esos alrededores. Escrituras superiores Todo comprador entregará al tiempo de firmar el boleto de compra 2,000 $ mjc. los que se descontarán al firmar la escritura. Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). A30

Puccio Sastre y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Frente á la Estacion

El dia 8 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía una importante propiedad por ejecucion de una hipoteca, la casa situada calle Cangallo y Bermejo, señalada con el número 1499. El terreno mide 20 vs. de frente por 78 y dos tercios de fondo; contiene 10 piezas de material antigua en buen estado, ha sido tasada por el maestro mayor Garquet, en la cantidad de 127,802 $ mjc., no pudiendo aceptarse oferta que bajo de las ⅔ partes que son 85,202 $ mjc.

¡Atencion! esta casa produce una muy buena renta. Para mas informes ocurrir á los martilleros Puccio Sastre y Ca. calle Cuyo núm. 130.

Nota—El comprador oblará en el acto de estenderse el boleto de venta cinco mil $ en garantía de la compra. A28

Por el mismo

JUDICIAL

De un importante

TERRENO

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y por ejecucion de una hipoteca.

El domingo 8 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos al remate de un hermoso terreno situado en la calle Potosí 1163 entre Alberti y Saavedra, al lado del núm. 1091.

El terreno mide 17 vs. y 65 céntimos de frente por 50 de fondo, ha sido tasado con todo lo que contiene en la cantidad de 52,950 $ mjc; no pudiendo aceptarse oferta que bajo de las ⅔ partes de la tasacion que son 35,300 $ mjc.

Nota—El comprador depositará en garantía el 5 p8 en el acto de estenderse el boleto de venta por el rematador.

Otra—Por mas pormenores á los martilleros Puccio, Sastre y Ca., calle Cuyo n. 130. A28

Por el mismo

IMPORTANTISIMO

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

CENTRAL

BUENA FINCA

Y ESPLENDIDA RENTA

En la calle Tucuman esquina á la de Suipacha señalada á la primera con los números 568 570 y 574 y por la de Suipacha con los números 325.227 y 329 donde estará la bandera de remate.

Tasacion de esta importante finca 963,630 $ mjc.

¡Ojo! Base para la venta $ 400,000 mjc.

El Domingo 22 del corriente mes de Setiembre á las tres en punto de la tarde remataremos indispensablemente y por órden terminante de los herederos para dividirse la central casa situada en el local arriba designado.

Su edificio aunque antiguo es superior y da buena renta.

El terreno, su área, se compone de quince metros y 328 milímetros de frente al Norte por veinticinco metros y ciento catorce milímetros de fondo al Sud, advirtiendo que al costado este á las siete varas desde la calle de Tucuman principiá un martillo su favor q' se compone de ciento cuarenta y ocho vs. cuadradas formando el todo una superficie de seiscientas sesenta y una varas y cuarenta céntimos (641. 40 cts. de varas cuadradas.)

Esta importantísima casa ha sido tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martines en la cantdad de 963. 680 pesos moneda corriente.

ATENCION—La base para la venta es menos de la mitad de su tasacion y se rematará infaliblemente habiendo quien mejore la suma de 400,000 pesos moneda corriente que se lo ha fijado como base.

Escusamos hacer una recomendacion especial de esta verpichincha pues lo central de la casa su exelente renta y lo ínfimo del precio que le sirve de base para rematarse llamará indudablemente la atencion de los señores especuladores y capitalistas. S6

H. Baizan

JUDICIAL

De una linda finca situada en la hermosa calle de Belgrano n. 1070. El Domingo 29 de Setiembre de 1878 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Bossio: La mencionada finca está situada en el Boulevard mas concurrido que tiene hoy Buenos Aires 30 vs de ancho con 2 lindas calles de árboles, 2 vias de tramway que van y vienen por la misma calle donde un fotógrafo puede sacar una preciosa vista que puede figurar en los mejores panoramas de la gran ciudad de Paris, á mas se puede respirar un aire puro y sano que conserva la vida 60 años mas que en otro barrio, como lo puede probar con varios vecinos que han venido al barrio de 30 años de edad; y hoy tienen 90 y se conservan mas fuertes que una muchacha de 15 años. El pormenor es como sigue y tambien la tasacion: el terreno donde está edificada la casa se compone de 10 1⁄2 vs de frente al Norte por 45 vs de fondo al Sud 9 lindísimas piezas hechas en forma de muralla, todo con cal tirantes y albajías de urunday, marcos de algarrobo, cocina, letrina, algibe, y todos los techos embaldosados, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 93.564.95 previniendo que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion que son 62,877 se garante que no es ni la tercera parte de su verdadero valor. Mas pormenores y ver los títulos que son de 1er. órden al Rematador, Bolivar n. 47 A30

Por el mismo

El Domingo 8 del corriente á las 4 de la tarde de una linda esquina bien situada en un paraje bastante central, situado en las calles de Potosí núms. 873 y 875 y Pozos, mirando al Sud y Este. Esta propiedad en la que el dueño tenia todas sus esperanzas se va á rematar antes que el dueño actual vea coronada su obra, debido á que tiene que ausentarse para Europa, así es que todos los especuladores tienen que abrir o olho como dicen los brasileros, porque ahora que el arbol tenia que empezar á dar frutos, en lugar de comerlos el dueño los comerá el que la compre. Pocos negocios quedan del calibre de estos para poderles echar el guante. Conque no faltar que el patron está dispuesto á pegarle fuerte y feo.

El pormenor es como sigue: el terreno mide 12 1⁄2 varas de frente al Sud por 25 tambien de frente al Este, tres hermosas piezas hechas á la moderna, incluso un almacen de 10 varas, con sus puertas y ventanas correspondientes, vereda de piedra, calle empedrada, tramway á la puerta, cocina, letrina todo cercado de paredes medianeras.

El que se quiere que sople, se lo puede decir al dueño—Mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al rematador Bolivar núm. 47. S3

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las tres de la tarde de doce lotes de terrenos situados á 100 varas de la maestranza del Ferro-Carril del Oeste circunvalados por las calles de Primera y Segunda Temple, Centro-América y Nueva Granada. Ahora sí que dirán que es para cambio de la estacion del Parque al Once de Setiembre, creo que es público notorio y de pública voz y fama. La Memoria del Ministerio dice que el Presidente del Ferro-Carril crée que es una necesidad el cambio de la estacion para poder seguir adelante la obra de varios ramales. Dentro de pocos dias se va á notar un movimiento notable en los valores de los terrenos al derredor del Once de Setiembre con motivo de ese cambio. Creo que no [illegible] reproches por lo que he dicho varias veces que la estacion Parque pasaría al Once de Setiembre porque ha llegado el momento que me den la razon.

Son estos terrenos tan sumamente altos que desde la superficie de ellos se domina toda la poblacion de Buenos Aires, y parece que se agarran con la mano los árboles de la Avenida Sarmiento pintorescos y lindos á cual no hay otros.

El que no aproveche de comprar el Domingo uno de los últimos terrenos que quedan es mas que [illegible] por que muy pronto tendría que pagar por la vara lo que pagan hoy por el lote. Les garanto que el tiempo de los pesos se va acabando y vas ver que [illegible]. Por mas pormenores y planos al rematador Bolivar 7, títulos como no hay. S4

Por el mismo

El Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde de una casa con [illegible] en la calle de Chile [illegible]

[illegible] ha originado que mal se vé en la necesidad con la obligacion de sacrificar la mencionada propiedad. El pormenor es como sigue: [illegible] Bolivar 47.

Por el mismo

El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde, de una espléndida esquina, bastante central, situada en la calle de Chacabuco y Brasil señalada por la primera con el número 772 y por la segunda con los números 210 á 214. [illegible] pesos de alquiler mensual y ha dado anteriormente 3600 pesos, no será difícil que pronto produzca esta última suma, porque las propiedades suben á gran prisa, el que tenga dinero depositado en el Banco con el 6 p8 [illegible] conviene comprar esta propiedad porque se le puede asegurar que le dará diez veces mas interés que lo que le dá el Banco; ha costado un triunfo para conseguir que los propietarios [illegible] para rematar á la mas alta postura, si no hubiera sido el enojo que han tenido entre ellos, nada se hubiera conseguido! No hay mal que por bien no venga, el mal del que se enoja redunda en bien para el que todo lo mira con calma y tiene los pesos prontos, la mencionada propiedad está en el verdadero centro de los parajes mas comerciales como la plaza Constitucion, la de la Victoria y el mercado del Comercio, rodeada de tramways á todas direcciones; el pormenor es como sigue:

El terreno que tiene encima un fuerte edificio, se compone de 26 ½ vs. de frente al Norte por 39 ½ tambien de frente al Oeste, 6 hermosas piezas perfectamente construidas incluso un gran almacen, buenas puertas y ventanas, tirantes y alfajías de urunday y algunos pisos y techos embaldosados, cocina, letrina y pozo de balde, un corraloncito dividido de la esquina con una gran pieza, todo cercado de pared.

Atencion, que esta propiedad llama á los ricos que pasan por allí para qué la compren. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. S4

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

EN LAS HERAS

Estancia del finado D. Belisario Rodriguez

10,000 ovejas al corte

EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO

Y DE PRIMERA CALIDAD

Tasadas á 30 pesos mjc. cabeza

Una majadita tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. mjc. cabeza.

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y como pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.

La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p8. A20

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Calle de Chacabuco número 439

¡¡ SUMAMENTE BARATA !!

Tasacion 138,032 $—⅔ partes 92,020 $ mjc.

El domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender al contado y siempre que la oferta exeda de las ⅔ partes de la tasacion, por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge, la casa bien construida y en perfecto estado, situada en la calle de Chacabuco núm 439 entre Estados Unidos y Europa, en la ejecucion seguida por D. Fernando Rossi contra doña María S. Ferroni.

El edificio consta de 7 piezas, techo de azotea perfectamente construidas, con tres hiladas de ladrillo y una de baldozas, sobre buenas maderas, cielos rasos, pisos de madera, puertas, y ventanas de cedro, frisos y umbrales de mármol, reboques de las piezas y frente hechos en cal, cocina, letrina, algibe y vereda de piedra.

El terreno mide 10 varas y 50 centivaras de frente al Este, por 30 varas y 85 centivaras de fondo, siendo medianeras las paredes Norte y Sud, y la del fondo.

Los que deseen imponerse de las tasaciones pueden ocurrir á la escribanía de D. Juan Gonzales, Perú 130 y por otros informes Perú 141. A20

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DEL ESPLENDIDO ALMACEN

DEL "SULTAN"

Situado en la calle Buen Orden 544

Esquina á la de Europa

PERFECTAMENTE SURTIDO

Los dias Sábado 14 y Lúnes 16 de Setiembre á las 12 del dia

Por órden terminante de su dueño y tener que ausentarse para el campo, procederé en los dias arriba indicados, á la venta al mejor postor y al contado y sin retirar lote, de todas las existencias que constituyen el almacen referido. Las que en parte consisten en un gran surtido de bebidas de todas clases, embotelladas y en cascos, ricos vinos de Oporto, Jerez, Champagne, etc, etc, azúcar blanca y Pernambuco en barricas, bolsas arroz, un lote de yerba paraguaya de 1ª calidad, un gran lote de lozas, porcelanas y cristales de todas clases, etc., etc.

Nota - El Sábado á las 2 de la tarde se venderán los armazones, mostrador, vidrieras, balanzas, estibas, picos y cañería de gas. Suspendemos el detalle por ser sumamente estenso.

Por otros datos, pueden ocurrir al martillero Perú 141. S0

Por el mismo

JUDICIAL

En Barracas al Sud.

El Martes 17 del corriente á la 1 del dia procederé por disposicion del Señor Juez de Paz de Barracas al Sud á la venta de unos carros en perfecto estado, y una yunta de caballos de tiro manzos y gordos, perteneciente á D. Adonis Pasti en la ejecucion seguida contra él, por D. Domingo Boggano.

Al mismo tiempo venderé por órden del mismo Sr. Juez, y como perteneciente á D. Armand Porches y C.ª un reloj de oro y cadena del mismo metal y varias otras alhajas que le han sido embargadas en la ejecucion que le sigue D. Antonio Lago Marcino.

NOTA El remate se efectuará en los portales del Juzgado de Paz, calle Mitre núm. 372.

Por mas infromes al Martillero Perú 141. S6

Por el mismo

JUDICIAL

De una productiva propiedad

En Barracas al Sud

EN LA CALLE REAL QUE VA A LAS LOMAS

ANTES DE LLEGAR AL CIRCO "SANTA TERESA"

Casa esquina de 88 vs. de frente por 51 de fondo y 90 vs. por otro costado

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de la casa mencionada, ubicada en la calle que vá á las Lomas, en la esquina ante de llegar al circo de Lanús, en la ejecucion seguida por D. Joaquin Meaca contra D. Pedro Pecoche, sobre cobro de pesos. El terreno consta de 88 varas de frente á la calle Real, por 51 1⁄3 á otro calle y 90 por otro costado, formando un total de 0,054 tres cuartas de varas cuadradas. El edificio lo forman dos departamentos, compuesto el primero de un gran almacen y cinco piezas grandes de material perfectamente construidas con buenos materiales, y el segundo de 5 piezas de material, y techos de teja francesa, pisos de ladrillo con un corredor de material de 27 varas de largo las piezas todas rebocadas, 2 pozos de rica agua, árboles parrales etc., cocina un gallinero, letrina, y un porton de madera, 21 varas de alambrado, se encuentra tasada toda en la insignificante suma de 104,124 ps. mjc siendo la base para la venta las ⅔ parte que importan 69,416.

Títulos de primer órden.

La casa está alquilada y gana 1,000 ps. mensuales, se garante este hecho.

Por otros informes pueden ocurrir al martillero. Perú 141. S6.

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA AL NORTE

CALLE PARANA NUM. 775

Tasacion muy baja 51,425 pesos mjc.

⅔ partes 34,284 pesos mjc.

El Domingo 22 de Setiembre a las 3

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Giorola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 42 ½ de fondo mas ó menos, 4 buenas piezas con cielo raso, madera dura, pisos de baldozas y madera, umbrales de mármol, pozo cocina letrina.

Siendo la base para la venta sumamente baja en 34,284 $ mjc. que lo vale solo el terreno. Para ver su tasacion y demás calle Defensa n. 86, en los altos escribano Sr. Wright ó Victoria n. 3. Título bueno.

Nota—El comprador que no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos. A20

Jose Maria C. Belgrano

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

Situada calle de Méjico núm. 598 entre San José y Santiago del Estero

Perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Almiron

Tasacion ps. 159,397 50 cts.

Base para la venta ps. 106,265 mjc.

El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Méjico n. 598, perteneciente á la testamentaria de Doña Margarita Almiron, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 8 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldozas, todos umbrales de mármol, hay un zótano, un algibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases, por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.

Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad y teniendo en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de mucho mas valor con solo el ínfimo precio de 159397 $ 50 cts mjc. por su tasacion en todos sus ramos.

Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que exceda de las ⅔ partes de la tasacion y que es 106265 $ mjc.

Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S3

Justo M. Gimenez

¡¡MEJOR QUE JUDICIAL!!

De una preciosa casa calle de Belgrano

AL LADO del Núm 1545

FRENTE A LA ESTACION CARIDAD

Tasacion: ps. 130,354 50 Rentas 27,683 30 mjc. Base para venta:—las ⅔ partes [illegible] mjc. Renta: 866 mjc. por mes; [illegible] 1 1⁄4 por ciento.

El domingo 8 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que el precio exceda de la base de venta, la casa arriba espresada, edificada en terreno de 10 varas de frente al Sud por 52 de fondo al Norte, con 5 espaciosas piezas edificadas á la moderna, techos de azotea, buena madera, cielos rasos, pisos de tabla, los patios embaldozados así como la azotea y los dos zaguanes, [illegible] de cedro, [illegible] de mármol [illegible].

Para [illegible] informes al rematador, Perú núm. 137 altos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p8 del importe de la venta en el acto de firmar el boleto [illegible] S4

I. Weiss Ortiz

Judicial

[illegible] A10

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

PROPIO PARA BARRACA

Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada

A una cuadra de los galpones de frutos y cereales de la ESTACION 11 DE SETIEMBRE

Donde estará la bandera de remate

TASACION ... 44,850 $

BASE PARA LA VENTA ... 29,900 "

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Basile contra D. Simon Spil el terreno arriba indicado con 29 vs. 69 cts. de frente á la calle Cuyo, por 97 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno se recomienda por sí solo, por su estension y situacion á mas de [illegible] la base para la venta por lo que pudo obtenerse 300,000 ps. mjc.

NOTA—El vendedor que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará el 6 0⁄0 en el acto de firmar el boleto como garantía de ser legítimo comprador.

OTRA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos.) A1

Por el mismo

Judicial—De una casa chiche

En la calle Salta n. 324

Tasada en pesos 187,959 77 mjc. base para la venta ⅔ partes pesos 125,299 85 mjc.

El Miércoles 9 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 27 vs. 69 cts. de fondo con su edificio compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos contra marcos á las puertas y ventanas de la calle, zócalos de mármol, un hermoso algibe, cocina, letrina y resumidero, umbrales de mármol, todas las puertas exteriores y ventanas, piso de baldosa en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 80 en el espediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos.) A28

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el **establecimiento de Leonchus, el Domingo 22 del entrante Setiembre** á las 2 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel, lo siguiente: **150 yeguas al corte tasadas á 60 ps. mjc. cada una, 57 vacas id 150 ps. id; 20 caballos id 150 id cada uno, 6 mulas id 90 id id id.** Base para su venta será las ⅔ partes de la tasacion.—Saladillo Agosto 15 de 1878. A18

Por el mismo

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de esto partido D. José W. Espindola y Negrette, venderé en público remate y dinero de contado el dia 0 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y perteneciente á los Sres. Ladino y Herrera, lo siguiente: 25 frascos ginebra tasados á 6 $ mjc. cada uno, 8 botellas ajenjo á 12 id, 3 id vermouth á 8 id, 2 id bitter á 15 0 id encurtidos á 3 id, 4 id coñac á 10 id, 6 id licor á 6 id, 0 lbs. dulce membrillo á 4 id, 0 id pasas de higo á 3 id, ½ @ aceite lb. 5 id, 5 id yerba paraguaya @ 75 id, 4 id arroz á 40 id, 1 lata galleta en 35 id, ½ tarro ciruelas en 12 id, 11 vasos grandes á 3 id, 12 id chicos á 2 id, 1 dmj. caña en 50 id, 1 id vinagre 35 id, 1 id agrio en 50 id, 1 ½ @ galleta á 40 id, 1 cuartilla sal 15 id, 1 guitarra en 40 id, 1 juego de bochas en 80 id, 1 balanza y pesas 40 id, mostrador y armazon en 200 id, 11 dmjs. vacías á 3 id, 2 lbs. nueces á 3 id, 8 gruesas cohetes en 16 id, 3 medidas 12 id, 1 embudo 10 id, 1 cj. cigarros hoja 15 id, en media 10 id, 1 suerte de chacra con poblaciones en 10000 $ mjc. En la misma chacra tendrá lugar el remate; base para la venta ⅔ partes.—Saladillo, Agosto 20 de 1878. A23

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL SALADILLO

Por órden del Sr. Juez de Paz de esto partido D. José W. Espíndola y Negrette, venderé en público remate en los salones del Juzgado el dia 10 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, 300 ovejas al corte tasadas á 30 $ mjc. cada una pertenecientes á D. Modesto Coronel, base para la venta ⅔ partes.—Saladillo Agosto 22 de 1878. A25

José M. Gimenez

¡JUDICIAL!

En el lindísimo pueblo á la moda de Belgrano. En la calle de 25 de Mayo núm. 116 y 118, á pocas cuadras de la plaza y de la iglesia.

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. M. Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Bottaro contra Zacarias Iruzun, la preciosa casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:

Edificio—El edificio consta de 5 lindísimas piezas bajas y 2 piezas altas, 2 sótanos, cocina, letrina y demás comodidades, todo construido en cal, techos en dos hileras de ladrillo y algamasa, sobre tirantes de maderas duras, las piezas altas tienen techos de teja francesa, reboques interiores y exteriores todo en cal, pisos de ladrillo en el patio y veredas, y pisos de tabla en todas las piezas.

Terreno—El terreno mide 9 varas 10 cent. de frente al Este por 25 varas de fondo al Oeste, terreno bien situado, por estar en una altura.—Tasacion ps. 88,050; base para la venta $ 59,100 partes.

NOTA—El comprador entregará al rematador al firmar el boleto de compra venta, la cantidad de ps. 5,000 para que de ese modo no sea ilusoria la venta. S3.

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

DE UNA CHACRA

EN EL CUARTEL 11

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

En la confitería calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Circix contra la testamentaria de D. José M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds. de 150 vs., con edificio de material.

El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000 $ m/c., y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes que son 85,335 $.

Por mas datos, Bolivar 91. A10

Escola y Cutiellos

103 ALSINA 105

JUDICIAL

DE UNA CASA

TASACION ... 11,000 $ mjc.

⅔ PARTES ... 7,332 " "

EL DOMINGO 8 de SETIEMBRE

A LA UNA DE LA TARDE

De una casita en Belgrano, calle de Necochea tres cuadras al Norte de la estacion del ferro carril, ubicada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 63 vs 60 cents al Sur.

Por órden del Juez de Paz de la Piedad, venderemos el dia indicado, la propiedad arriba mencionada, constando su edificio de 2 piezas de material techo de teja francesa, 1 galpon de madera, pozo de balde etd. Títulos garantidos. A24

Por el mismo

103---ALSINA---105

DE CARROS Y CABALLOS

Cochabamba 341, esquina á Piedras

El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde en punto, venderemos por órden de su dueño, 2 magníficos carros y espléndidos caballos de tiro, por lo que dén. S5

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 103 y 105

El sábado 7 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uno doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños molsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de gros, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista del dia del remate. S4

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE TUCUMAN 531

ENTRE URUGUAY Y PARANA

A una cuadra de la plaza del Parque

Preciosa localidad—Donde estará la bandera

Base para la venta 120,235 ps.

Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exeda de esta suma.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, rebocada toda en cal.

Su terreno se compone de 8 ¼ vs. de frente al Sud por 50 vs. 10 cts. de fondo al Norte, su edificio, 5 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 2 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico zarzo de fierro.

Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el país, se sacrificaría por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y lo calidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 90; mas datos Bolivar 63. A17

C. Tobal y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CHACRA EN MORON

A QUINCE CDS. DE LA ESTACION

Compuesta su area de 10 y 1⁄3 cds.

Tasada en la insignificante suma de [illegible] ps. que es su base para la venta

El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada, la cual se compone en área de 10 y 1⁄3 cds., con edificio de 2 ranchos con pozo, letrina, [illegible] de ricos árboles frutales, parrales, &. &.

[illegible] A17

[illegible]

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD

CON GRAN TERRENO

CALLE CHACABUCO NUM. 394

Tasacion 273,[illegible] ps. mjc; con 93 cts, base para la venta ⅔ partes 182,[illegible] 62 centavos

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por las Stas. de Barrosti contra su propietario, y siempre que la oferta exeda de las ⅔ partes (que es bajísima), la grande y central propiedad calle Chacabuco núm. 394.

El terreno se compone de 16 vs. y 70 cts. de frente al Este por 74 vs. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 2 cuerpos, siendo el 1.° que da la calle al fondo de terreno en cal y consta de 6 piezas bajas y 6 altas, cocina, letrina, algibe, piso de 2 hiladas de baldozas, techo de azotea, &. &, y anexo á este edificio se hallan 10 piezas de madera, 5 altas y 5 bajas, todas de madera.

El 2.° cuerpo lo compone un edificio en barro, que consta de 6 piezas, cocina, &. &.

Para ver el detalle de las tasaciones y demás, ocurrir á la escribanía de Ramon E. Lagos (bajo Cabildo) ó al escritorio de Murga y Montaña, San Martin 68. A25

J. M. Martinez y Cia.

JUDICIAL

DE MUEBLES

En la calle Libertad núm. 289

El Mártes 10 del corriente á las 12 del dia y por órden del señor Juez Comisario del concurso formado á Verdier venderemos al mas alto precio y al contado los siguientes muebles

Patio—Dos mostradores con piedra mármol, 2 estantes con vidrieras, 2 vidrieras chicas, 3 sofaes, 10 sillas usadas, mesas de mármol grandes y chicas y otra porcion de muebles que estarán en el patio.

Sala—Un rico piano perpendicular, un juego de sala compuesto de 1 sofá (forro crin) de jacarandá, 10 sillas y 2 sillones de brazos de id con esterilla, 1 mesa de centro con mármol, 2 espejos marco dorado, 4 grabados sobre acero, 4 acuarelas, 2 juegos galerías con cortinas bordadas, alfombrado de tripe, reloj y adornos.

Ante-sala—Un juego de 3 piezas de cachemir del Japon, 1 mesa de centro, sillas, cortinas, etc.

1er. dormitorio—Una cama camera inglesa, 1 ropero de caoba, 1 labatorio de id, 1 mesa de luz, sillas, etc.

2° dormitorio—Una cama inglesa de fierro, 1 labatorio, mesa de luz, id redondo y otros muebles que no se detallan

Escritorio de los martilleros, Moreno 115. S0

Avisos

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabritillo ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó termino medio al gusto del comprador, hechos en el país, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la bota grande Tacuari 127. A27 perm.

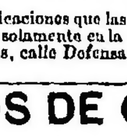

El único remedio para curar

LA MORRINA

O sea la curacion del vaso de las ovejas y un seguro destructor de los gusanos en toda clase de animales

Es el específico mas seguro que se conoce y el que mayores resultados ha dado.

Cuidado con las falsificaciones que las hay en grande escala.

El legítimo se vende solamente en la botica y droguería de S. Torres y C.ª químicos, calle Defensa 67, 69 y 71.—Buenos Aires A27v78

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida

perm. d. p. m.

Paulino de Oliveira

MAQUINISTA

427—BELGRANO—427

AL LADO DE LA IGLESIA MONSERRAT

Taller sin rival para las composturas de máquinas de coser, cambia toda clase de máquinas usadas por nuevas.

Depósito permanente de las afamadas máquinas de Singer y de Wheeler & Wilson, premiadas en todas las exposiciones del mundo, Lóndres en 1862, Paris en 67 contra 81 competidores y Viena en 73 contra 82. Garantidas y á precios sumamente módicos.—427-Belgrano-427, Buenos Aires. A25v108

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. perm.

EL

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bultos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el país. perm.

FERRO CARRIL

DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman San Luis, San Juan y Mendoza

Economía en los fletes

AHORRO DE TIEMPO

Disminucion en el riesgo de avería

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consignan con el despacho directo de mercancías por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.

El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.

Por mas informes ocúrrase á los agentes:

H. Hillner, 38 calle Victoria 38.

A. Ibañez y C.ª, en el Rosario.

J. Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones del Ferro-Carriles Andino y del ferro-carril Central Argentino ó á—E. L. Needham, Gerente, F. C. B. A. y C.—Estacion Central; Buenos Aires, Agosto de 1878. A5v78

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NUM. 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos, como son: Howe, Grover y Baker, Etna, (Pfinner) Wheeler y Wilson, Elliptic (Stoat) Singer, Home, de brazo para cambiar elástico; de mano y otras muchas clases mas modernas para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar y plegar, picar volados, picar carne, hojalatero etc. etc.—*Juan Shaw*, Venezuela núm. 338. Perm

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162—MAIPU—162

BILLARES

Participo á los dueños de cafées ó Intendentes de clubs, que acabo de recibir unas barandas de caucho fluctuante, de nueva invencion y de superior calidad para billares. Estas barandas han sido adoptadas por los mejores jugadores de Paris y para seguridad de los que desean reformar sus billares, ganando ventajosamente, pueden pasar por el mejor establecimiento de este género "La Katarinas" San Martin 20, donde tendrán la satisfaccion de verla funcionar. Se han recibido igualmente varios otros artículos del mismo ramo. Por órdenes, Piedad num 271. S5v20

UNICO INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

En el Rio de la Plata

143—CALLE FLORIDA—143

Este establecimiento es una sucursal del ya existente en Milano y viene dirijido por el **Profesor Sr. D. Leopoldo Schnabl, óptico, oculista, especialista en dióptrica, optometría y refraccion ocular, y director del R. Instituto óptico de Milano.**

Los propietarios no se presentan al público con pomposas promesas, pero se atreven á declarar que en toda la América del Sud no hay casa en este ramo especial que pueda ofrecer tantas ventajas, sea en el lado científico que comercial, pues la mayor parte de sus objetos son de su propia fabricacion. **(Casa P. Oliva en Milano.)**

Recomendamos nuestro sistema de lentes especiales que serán adoptados segun los muy recientes dictámenes de la ciencia optalmológica, despues de un detenido exámen de los ojos para la correccion de los varios y siguientes defectos de acomodacion y refraccion, es decir:

Myopia (vista corta), **Hypermetropia** (vista larga), **Astygmatismo** (dificultad de reunir los rayos en un solo punto), **Astenopia** (vista cansada), **Presbyopia** (cansamiento por la edad), **Cataratas operadas, Fotofobia** (horror á la luz), **Anysometropia** (diferencia entre los ojos), **Strabismo periódico, &. &.**

Dicho establecimiento tendrá siempre un estenso surtido de anteojos, jemelos de todas clases y de cualquier instrumento óptico y mateomático, y ademas buenos obreros para la ejecucion de cualquier trabajo en este ramo.

Los propietarios:

Oliva y Schnabl.

NOTA—Advertimos al público en general y á los Sres. médicos y oculistas en especial, que en nuestro establecimiento ni se fabrican ni se venden lentes de cristal de roca, pues segun los últimos tratados de los Dres. Landolt, Galezowsky y Chevalier, esos lentes por su doble refraccion son absolutamente nocivos á la vista.

Todos nuestros lentes son exclusivamente de crown glass puros. A21-perm

Se vende el buque "Joven Crecencia"

INVENTARIO GENERAL

de lo que existe á bordo de dicha balandra nacional

Una vela mayor, 1 id vieja en buen estado, 3 flocs media vida, 1 redonda de tercera vida, 1 cafetope, 1 vela de la lancha 1 encerado con su correspondiente tienda, 2 espias, 1 carlochan con sus dos correspondientes boselos, 3 boselos á cilindro, 4 id id id mas, 2 anclas con 5 largores de cadenas, 1 anclote con su cadena, 1 bote y 1 canoa, cocina con todos sus correspondientes, maniobras todas de cuero. Este buque tiene 40 meses de construccion, la carga que puede llevar el buque es de 4,300 @ (pesado). Los interesados pueden ocurrir en la Boca del Riachuelo calle Santa Teresa 8 delería de los Sres. Antonio Porro y C.ª quienes darán informes. A30v8S

SECCION DE EDICTOS

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há ordenado se cita durante el término de treinta dias á los que yá sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª María Tránsito Gonzales y D. José Gonzalez á fin de que dentro de ese término ocurran por su Juzgado y Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*Roque Reppetto.* s5 v5obre.

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, procederé el dia trece del entrante mes á las doce del dia á rematar en pública subasta, un terreno y lo en él edificado, compuesto de setenta varas de frente por dos mil ochocientas de fondo y cuyo terreno se encuentra ubicado en el cuartel cuarto de este Partido.

La base para la venta es la cantidad de siete mil pesos moneda corriente ó sean las dos terceras partes de su tasacion—Pilar, Agosto 28 de 1878—*Domingo Nazarre*—Juez de Paz. S5v13

Por disposicion del Sr. D. Adolfo Carranza Juez Comisario del concurso formado á los Señores Bacque Hermano, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878.—*Eduardo L. Durao.* 15 v7

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á Don Cárlos Artayeta, comparezca ante el Juzgado S. S. (por intermedio de la secretaría á cargo del escribano Don Ramon Péralta, de la q' el suscribe es adscripto secretario interino) el dia 11 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un pagaré que ha sido presentado en juicio por Don Gregorio Cristal, en representacion de Don José B. Constanzó, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 4 de 1878.—*Pedro I. Cabrera*—Perú 130. s6 v8

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalía, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Rosa Ortiz, por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, para que comparezcan por ante Su señoría y Oficina de D. Felix Romero Defensa 80 (tercer patio), á la que se halla adscripto el que subcribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878.—*Rodolfo Panelo*—Escribano Público. s5v 5obre.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alejo Céspedes se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del escribano D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Cárlos Varangot.* S4v4O

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. sesto, tit. 8° seccion primero Lib. primero Código Civil, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, contado desde la publicacion del presente, á D. Víctor Lemoing ó sus herederos caso de haber fallecido, para que dentro de ese término, comparezcan por ante su Juzgado en la Secretaría de don Bartolomé Martin, Defensa 80, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Francisco Lemoing; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1878.—*Mariano Cabral.* a5v7.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente y por el término de tres dias á Don Juan María Perez, para que comparezca dentro de seis á estar á derecho en los autos que contra él han iniciado los herederos de Doña Demetria de la Portilla, sobre cobro efectivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar sino compareze.—Buenos Aires Setiembre 4 de 1878.—*Manuel A. Victórica*, Escribano Secretario—Oficina Defensa núm 80 3er patio. S5 v7

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge se notifica por medio del presente y por el término de seis dias á Don José Fransoni, la providencia recaida en los autos de su concurso, en virtud de su escrito proponer el síndico provisorio pidiendo la adjudicacion en pago, pago á favor de D. Joaquin Vidal, de las existencias del concurso y cuya providencia dice así: *Agosto veinte y nueve de 1878* traslado al fallido por el interés que tiene en la adjudicacion que se pide y autos notando al Juzgado que no se ha hecho la calificacion de la quiebra vuelvan los autos al Juez Comisario para que inicie dicho precio, notifiquese al fallido esta providencia por Edictos que se publicarán en dos diarios y por el término de seis dias en virtud de no tener domicilio conocido en autos—Fonrouge ante mí Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878.—*Joaquin Reynoso*—Escribano Secretario Perú núm. 130. S5 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Burasco ya sea como herederos ó acreedores, para que, en el termino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir los derechos y acciones que les competen; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878.—*Estanislao Lopez.*—Defensa 82 altos.) 15 v5Obre

[illegible] S1v10

[illegible] S1v10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Perez se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del escribano D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Cárlos Varangot.* A30v30S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á los efectos del artículo 1541 del Código de Comercio, se hace saber que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de D. Elias Bedovick por insuficiencia del activo.—Buenos Aires Agosto 27 de 1878.—*Cárlos N. Gonzalez.* Secretario Perú 130. A30v30S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren como herederos ó acreedores, se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Cregg para que en el término de 30 dias, comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 24 de 1878.—*C. Wright.* Defensa A30v30S

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Magdalena, ciudadano D. Eusebio Sedano, se cita, llama y emplaza al prófugo D. Juan Locadel, para que en el término de diez dias á contar desde la fecha, comparezca á este juzgado, bajo apercibimiento de procederse al remate de las existencias que dejó en la talabartería que tenia establecida en este pueblo. Magdalena, Agosto 23 de 1878.—*Eusebio Sedano.* A17v78

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garay; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.—*Laureano Carballeda.* a20v22S

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. Clemente Lespoli, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1878.—*Emilio del Valle.* Defensa 90. A17v178

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que lindan por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Crauqui el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 26 de 1878.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano Público. A2v128

El Dr. D. Salustiano J. Zabalía, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878.—*Felix Bogasta.* Defensa 86. a7 v7s.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea á como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de D. Antonio Pezzia para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 1° de 1878.—*Emilio Delcalle* Defensa 90. A8v8S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Manescau, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.* A7v7S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Francisco Tapia y D.ª María Cabrera de Tapia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano Juan E. Coronado la que se halla adscripto el que suscribo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*Roque Repetto.* A10v10S

Por órden del Sr. Juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Molinari, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 8 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.* A9v9S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gaspar de Lello ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 80 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*Avelino Rolon.* A9v9S

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de *D. Felipe Lorenzo*, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante S. S. é intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario Defensa 80 3er. patio. A14v14S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Josefa Ramos de Garmendia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* A19v19S

El dia 12 del entrante mes de Setiembre, se procederá en la sala de este juzgado á la venta en remate público de una casa de propiedad de D. Santiago Bonna, ubicada en este mismo pueblo, á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, edificada en terreno de 21 metros y 65 centímetros de frente por 43 metros y 30 centímetros de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Bonna, por D. Rafael García, en representacion de los Sres. Elordi y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido retasada en la cantidad de 9,200 $ mjc. y no se recibirá oferta que no exeda de las ⅔ partes.—Junio Agosto 12 de 1878—*S. Basso.* A17v18S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Langdon para que dentro del término de 30 dias contado desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 80, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1878.—*Mariano Cabral.* A24v24S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Gomez, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Gimenez Vinet los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Zoilo Aldecoa en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Juan Gonzalez.* A28v12S

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Anastacia Jaureguiberry de Saurine, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la escribanía de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Luis Arguero*, Escribano Público. A28v28S

Por disposicion de este Juzgado se llama á los herederos de D. Manuel Ferreyra, para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan el dia 10 del entrante Setiembre á las dos de la tarde al juicio verbal que se ha ordenado en el asunto promovido por D. Juan Barrere y D. Juan Catalan sobre posesion de una isla; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Agosto 31 de 1878.—*A. Sacristi.* S3v11

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. José Garrone, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878—*Emilio del Valle.*—Defensa 90. s3-v30bre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Echeverst, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S.S por conducto de la Secretaría de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*Luis Arguero.* s3-v30.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Clementina Ruiz, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martines, á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*Silveyra.* s3-v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de Da. Felisa E. Balgorria de del Carril para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por conducto de la secretaría de D. Manuel Perez Gomar á la que se halla adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*Luis Arguero.* S3v30

Por disposicion del Sr Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878—*Mariano Andrade.* S3v30

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pascuala Maciel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*C. Wright.* S4v40

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fontan, para que dentro del término de treinta dias que se contará desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878—*N. L. Salari.* s4 v40.

LA PRENSA
AÑO IX—NÚMERO ... BUENOS AIRES, ... 1º DE SETIEMBRE DE 1878
DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso
[illegible]
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos cuarenta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ... Doce reales fuertes oro
[illegible]

ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1º DE 1878

Defensa pueril

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz no obedece á móviles cristianos.

No nos internamos en el terreno de las deducciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso haremos notar, sin embargo, la manera precipitada como se presentó y aprobó el proyecto en el Senado.

Sus sostenedores hicieron, como es natural, ... [illegible] ...

Decididamente el patriotismo de esos caballeros por demás tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos meses, y recien ... [illegible] ... han querido ... limitacion de la ... se leo el proyecto: se hace mocion para que se trate sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. E. para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué sancionado.

Ese patriotismo se parece mucho á las fuerzas que elaboran los cataclismos en el corazon de la tierra.

... se siente su accion, pero cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel se han ... paulatinamente, se produce de manera tremenda.

Este es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y como impelido por brutal fuerza mecánica, ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su explosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos explosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la ... que hacen de él sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta ... entre la defensa y la cosa defendida.

No es posible confundir el dia con la noche; no se puede convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y poseionado del significado de sus derechos.

En defensa del proyecto atentado se ha recogido esta argumentacion: el Gobernador no vetará la ley, porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Los ojos están clavados en ese blanco.

Lo único que quieren es que la ley pase, sea como sea.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo ... mas resuelto y mas emperrado.

... que no se nos diga que exajeramos las cosas, ... á continuacion un pasaje de un editorial de uno de los diarios que mas interesado se ... en la suspension de las elecciones.

"... caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que es ... que sus resoluciones son inquebrantables.
... actual no dirá, cuando se resuelva, si realmente ... calidades.
... de su ministro de Gobierno, ha declarado al Senado ... vetará la ley.
... compromiso.
... se podrá decirse que le sobra carácter y energía ...
... contrario, el mismo partido nacionalista empezará á ..., y quedará desautorizado ante los autonomistas. ... prueba que cede á las amenazas de revolucion ... la estacada, como vulgarmente se dice, á su ministro, al Senado y á un partido, que se halla comprometido ... cuestion."

... por halagar el amor propio del doctor.

El Dr. Tejedor, dice, es un hombre de carácter, ... propias, que jamás retrocede ante la amenaza ... la independencia de sus opiniones.

... llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

... nos hace recordar á las travesuras de ... de escuela.

... quieren hacer reñir á sus compañeros, ... por indisponerlos recíprocamente.

... dicen: Fulano ha hablado de tí, como ... y nadie se ha de jugar de tí, le dicen ... que no es capaz de provocarte.

... candidato se le hace por mas ó menos lo ...

... asuntos guapos se encuentran y se rompen ...

... claman los del proyecto atentado al Dr. ... se le han de meter miedo con escenas de ... y él ha de sostener lo que ha dicho su ... so pena de ser tenido como un cobarde, y ... carácter por mitristas y autonomistas.

... el propósito de embravecerlo para sa... travesuras de niños de escuela, aunque la ... pesada.

... sa continúa.

... obernador votase la ley, dejaria en la "estacada" ... Ministro, al Senado y al partido Autonomista que está vivamente interesado en que las ... no tengan lugar.

... perfilada la fisonomía del patriotismo-ca...

... el Dr. Tejedor está embanderado en el ... autonomista, y sería un criminal si no le hi... justo en esta ocasion?

... amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor, ... mas lejos que los que comienzan por una ... para sacarle como recompensa el "cumplimiento" ... yecto que se tramita.

... rios que han combatido con dura energía ... [illegible] ... aquel.

... no ha elegido Gobernador para que saque de la estacada á los ministros, al Senado y al autonomista, sino para que haga cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia.

... es sacar de la estacada á la Constitucion, las leyes provinciales, seriamente amenazadas ... Senado, los círculos y las palabra del ...

... es la mision que se pretende dar al Gobierno de la Provincia á título de ser hombre ...

... menta al pueblo entregó al Dr. Tejedor las ... de sus destinos, para que ejercitando la ... de su carácter, no se ocupa en sacar ... á los círculos políticos, sedientos siempre ... influencias oficiales para alcanzar el mando, ... Gobernador que ande sacando de la estacada ...

... como una bandera de combate y de es... á ese elemento de opresion, de ruina y de ... dad política y administrada.

... género de defensas, se precipita el mo... desprestigio de la causa defendida.

... las conveniencias públicas, ni la imposi... cumplir la ley, las que se oponen á su ... sino la necesidad de sacar de la estacada ... á un Ministro y mas que todo, al partido autonomista, que está comprometido en la ...

... Constitucion ¿Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia?

[illegible] ... el Senado y el ... de Gobierno.

... necesita comentarios.

... de terminar, debemos condenar enérgicamente ... principios profundamente inmorales de ... que encierran las líneas trascritas.

... funcionarios públicos tienen por única pauta ... la Constitucion ... del país.

[illegible] ... de hacer uso de él.

... la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,800 cuartos de leña, avaluados en $ 2,000 pesos ..., hay un alfalfar, parras de pasto, tres carretas en buen estado, 5 ... bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra ... $ 1,046,806 m|c
Id id id casa ... 131,180
Total ... $ 1,177 ...

Un millon ciento setenta y siete mil ... El señor juez de acuerdo y ...

Pocas veces una defensa se habrá ... ra á esta triple condenacion.

... trabajos ...

... número ha... nuestros ferro-ca... Nacion ... deben adoptar ... diferenciales ... á todos ... la industria que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

... que en este sistema protector ... los productos ... y de consumo ... que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de ... la práctica debe servirnos de estímulo, porque ... que de las viejas ... práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

¿Creeriase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido?

La objecion no seria pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo, considerando la fuerza de produccion como lo habíamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de ciertos ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Es evidente que si ... desiertos ... recorridos por el ferro-carril ... cabeceras pobladas, ... desierto ... contribuirá al sostenimiento de la vía.

Pero no es igualmente que sucede lo inverso en países en que la poblacion se estiende por todo, ... mayor ó menor ...

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las tarifas ... en buenos re...

Aparte ... en la República ... territorio mas ... productor que el recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones ... riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes, y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven dia á dia, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocaremos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destilería establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buena como la de los importados como mejores, segun se nos asegura.

Aquel establecimiento, con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, dan breves lecciones las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p$ mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso á la consolidacion de la vida de la manufactura nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si además de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade ... valor de los ...

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima ... al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los metales, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azúcar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los ecos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la sancion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirigido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos, del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

"Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Baradero como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial; pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, proclamado por el mismo como candidato para continuar en su ... [illegible]"

Demandas de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo.

... necesario que se muestre incansable en la re... abusos que cometen las autoridades ... [illegible]

... la espléndida casa arriba ... mas como sigue: El edificio lo compone ... cielos rasos y pa... mármol, cocina ... mármol ...

... iera hacer ... anciar sus destinos á ... no quieren renunciar ... el frente del Partido y á la vez ... dos en el ... indepen... Paz que ... rios, nada ...

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. O lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 31 DE AGOSTO

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender, hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual, residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habria sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. Él sabia las mañas del toro *ciego* y del *cornigacho*, y su lenguaje familiar no abundaba en citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los Reyes y lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera intervenido fray Pablo; ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marques de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que robustase algunos ... á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alezanas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816, para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada bicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de *Relámpago* y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la uña estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y ... [illegible] ... no te suceda un percance. Eso animal es tuerto del cuerno derecho, y por la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas piés que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á pié entre su jurisdiccion y humillo, aun que el mejor modo y manera de trastearlo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te *chinga* el toro, y abur melonca!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y ya verá la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de La Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galería de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judios, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reiletes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase: «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia» tomó, pié frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; por que el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se le vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapateta! ¡No te lo dije, negro bruto! ¡No te lo dije!—y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al bicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo burlaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y, al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues el Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo coraje para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Duran reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, trajeron á su escandaloso compañero, al que, el superior, aplicó ... [illegible] ...

... Sermon perdido. Fray Pablo recobró la salud, ...

... como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso ... [illegible] ... en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, *Agosto 29 de 1878.—Al señor D. Emilio Achával, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires.*—El lunes continuó sus trabajos ... colonos ... al frente de ... corro el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos del canal removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunico en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martinez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, *Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República.*—Segun parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado al Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado de reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.—Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 23, de todos los colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta setenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolívar no lejos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de los padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de desearla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libre.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1º A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.
2º A diez pasos de distancia.
3º El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, paraje denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Maciel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo es ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á ... en desagravio de la nueva ofensa ... en el primero que no tiene ... muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años ... humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército ...

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar la morada de sus padres y su casa.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que una mano estraña á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en herencia.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cincuenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy feliz en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del juéves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas, arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerías, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que tocó en el Club del Progreso.

El servicio era completo y exedia lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su costo y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Ramal al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellido Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un *silleto* y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonía.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorre la calle de General Hornos, entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empezó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

... [illegible] ... del asesino, estaba clavado un horrible *silleto*.

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba tambien una profunda herida ... [illegible] ...

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la averiguacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

Llamado el almacenero reconoció el *silleto*, que era el mismo que le mostró Dominguez.

En esta virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desordenado y pendenciero.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habitaba en ... patio en una pieza, la muger Benjamina Funes, quien vive en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que revolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que lo viera Marcelino, que se encontraba presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejándola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximándose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el país.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estension, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyería situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en *cien mil pesos m|c*.

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dan á la joyería, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Esto individuo que es el ladron, por los fondos bajó á la joyería y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como no reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyería completamente vacía, indagó en el almacen y le manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Guelji, se presentó en la comisaría de la 3ª Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francesco Alaso, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

... [illegible] ... de Policía, para darlo sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se ha consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, le encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho».

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son políglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viage de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reimpatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Dias, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanchez.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á ocuparse de sus tareas, ... despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Palabra*.

—He aquí las noticias que tenemos ... domingo pasado hubieron elecciones de ... en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Julio Soler.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Tercero* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado targetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional está puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jiménez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion definitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con este motivo ... en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se exporten y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

... que *debería* esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfriado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró anteanoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, opera de que mucho gusta á nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solis.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! ... volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce...

«Laurac-Bat»—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la ... cricion iniciada aquí para socorrer á las víctimas ... Reunidos en oro sellado, ...

... tro, acreditando su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

Asuncion del Paraguay, Mayo 11 de 1878. *Exmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viage de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta Ilustre República.

Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.

Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor.—*Angel*, (Arzobispo de Nazianzo.)

Roma, Marzo 15 de 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo deberá cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que la ha Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.

Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valiosa influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.

En la seguridad de que V. E. querrá atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. seguro servidor.—*Alejandro.*—(Cardenal Franchi.)

Leon XIII Papa—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!

Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus in fidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles.

Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyubar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserva y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad—De este modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.

Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí te damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).

Departamento de R. E.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.

El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:

Art. 1º Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.

Art. 2º Comuníquese etc.—Avellaneda—*M. A. Montes de Oca.*

Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.

Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.

Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia.

Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—Avellaneda—*Manuel A. Montes de Oca.*

—Patente—D. Jaime Cibils en representacion de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piquera y Guspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior.

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de vía.

El señor Clark parte á Europa en un mes ... todos otro á poner manos á la obra.

Temperatura de Buenos ... aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio N...

Dia 31 ... 7 a. m. ...
Barómetro ...
Termómetro centígrado ...
Direccion del viento ...
El Barómetro marca ...

Inauguracion—... la escuela de ... Villa de San Carlo ... dres jesuitas.

Asistirá el ... Provincial y gra... do invitadas para ...

Despues de la in... representacion teatral ... dros mencionados.

Fiesta religiosa—... tiene lugar en la Iglesia ... solemne fiesta.

Como lo habíamos anunciado ... del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1º de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia.*

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadanisados dos ... presa del trenvía á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad de ... ha consultado al Poder Ejecutivo, si se ... obrar de propiedad municipal las lagunas ... á D. Euro y *Chichis*.

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de una Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El presidente del ferro carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18,500,000 $ m|c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9,000,000, quedaria reducido á 9,500,000.

En opinion del Directorio, esta última suma podria reducirse á 2,200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vías, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

Agosto ... de 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que procede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1º Dejar sin efecto la resolucion del 21 del mes ppdo.

2º Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plano trazado en el año 1875 por el agrimensor D. F... con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 del espediente.

Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último y ... efecto, y hágase saber á quien corresponda.—*Santiago Alcorta.*

Industria azucarera—Una sociedad ... de Tucuman ... valor ... nuestro puerto, procedente de ...

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-delvallistas han declarado que votarán en contra de la suspension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoría de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metropoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoría ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exijencias verdaderas del país.

Los miembros de la mayoría de la Comision ampliarán estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Adilardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1º Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se crearen, elejirá dos municipalidades y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2º De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3º En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, pero no correspondiendoles elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4º Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Adilardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha 4 de Noviembre de 1876 y de la de Justicia de Paz de 28 de Mayo de 1878.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Adilardo Heredia*—En disidencia—*José M. Castillo.*